

**LA PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LOS ENTORNOS DE COTIDIANIDAD QUE
TIENEN LAS MENORES INFRACTORAS, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE
FORMACIÓN JUVENIL VALLE DEL LILI AL INTERIOR DEL PROGRAMA
MUJER EN LA SECCIÓN DIGNIDAD**

ESTUDIANTE:

JUAN PABLO MUÑOZ RAMOS

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI**

2019

**LA PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LOS ENTORNOS DE COTIDIANIDAD QUE
TIENEN LAS MENORES INFRACTORAS, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE
FORMACIÓN JUVENIL VALLE DEL LILI AL INTERIOR DEL PROGRAMA
MUJER EN LA SECCIÓN DIGNIDAD**

ESTUDIANTE:

JUAN PABLO MUÑOZ RAMOS

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUERIMIENTO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL**

ASESORA:

MARIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

**U NIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI**

2019

Agradecimientos

En un primer lugar, agradezco a mi familia, puesto que me han acompañado a lo largo de mis procesos de aprendizaje, lo cual ha sido fundamental para la culminación de mi formación académica en Trabajo Social, además de incidir en la realización del presente trabajo investigativo con su compañía y apoyo incondicional.

Por otra parte, agradezco al equipo de docentes que forman parte del programa académico de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali, dado que sus clases, impartidas al interior de las aulas, contribuyeron en mi proceso de formación como Trabajador Social, además de incidir directamente o indirectamente en el presente trabajo de investigación. Particularmente le doy las gracias a la profesora Mariela Sánchez por su orientación y acompañamiento como asesora.

Así mismo, agradezco al semillero Caminantes, puesto que me permitió adquirir competencias en el área de la investigación académica, lo cual me atribuyo herramientas para la realización del presente trabajo. Por otra parte, quiero agradecer a la ONG Crecer en Familia, operador del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, por brindarme el espacio y las condiciones para el desarrollo de esta investigación.

Por último y no menos importante, agradezco a las adolescentes que participaron de manera voluntaria en el presente trabajo de investigación, por su apertura y disposición en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, lo cual me permitió desarrollar un excelente trabajo de grado.

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Introducción	11
CAPÍTULO I.....	13
Proyecto de investigación.....	13
1.1 Planteamiento del problema:	13
1.2 Preguntas de investigación.....	15
1.2.1 Pregunta general.....	15
1.2.1 Subpreguntas.....	15
1.3 Estado del arte.....	16
1.4 Objetivos de investigación:	22
1.4.1 Objetivo general:	22
1.4.2 Objetivos específicos:.....	22
1.5 Justificación.....	23
1.6 Marco referencial	25
1.6.1 Marco contextual.....	25
1.6.2 Marco teórico.....	27
1.6.3 Marco conceptual	34
1.6.4 Marco normativo legal	40
1.6.5 Marco normativo ético y bioético.....	43
1.7 Metodología de la investigación	44
1.7.1 tipo de investigación	44
1.7.2 Diseño de la investigación.....	45
1.7.3 Población y muestra.....	45

1.7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	46
CAPÍTULO II.....	47
Caracterización sociodemográfica de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.	47
2.1 Caracterización sociodemográfica y factores de vulnerabilidad asociados a la comisión de hechos punibles de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.....	48
CAPÍTULO III.....	57
Vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.....	57
3.1 La cotidianidad de las adolescentes en conflicto con la ley, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.	58
3.2 La interpretación de los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.	63
3.3 Las vivencias en relación a los modelos de atención del SRPA, de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.	70
CAPÍTULO IV	77
El proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.....	77
4.1 Aspiraciones, deseos y metas de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.....	78

4.2 Obstáculos en la consecución de los sueños y metas de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.84

CAPÍTULO V93

Conclusiones y recomendaciones93

5.1 Conclusiones94

5.2 Recomendaciones99

Referencias bibliográficas102

Anexos109

Listado de cuadros e imágenes

Cuadro número uno (1). Aspectos sociodemográficos de las adolescentes participantes en presente estudio. Elaborado por el autor.....	49
Imagen número uno (1). Modelo de atención del SRPA. (ICBF, 2016).	72

Índice de anexos

Anexo A : Notificación de aprobación del presente trabajo de investigación por parte del Comité de Ética de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali.....	109
Anexo B : Declaración ética del presente trabajo de investigación ante el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (CISOH) de la Universidad Santiago de Cali.....	110
Anexo C : Formulario de asentimiento informado.	111
Anexo D : Formulario de consentimiento informado.	114
Anexo E : Instrumento de recolección de datos (cuestionario).	118
Anexo F : Instrumento de recolección de datos (entrevista semiestructurada)...119	
Anexo G : Matriz de organización de la información.....	121

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la percepción de las menores infractoras, sobre sus entornos de cotidianidad, al interior de la sección dignidad del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. El trabajo se realizó con la intencionalidad de realizar aportes a los modelos de atención diseñados por ICBF bajo el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), contemplando la voz de las implicadas a fin de contribuir al desarrollo humano e integral de las/los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley. La metodología utilizada en este estudio corresponde a un enfoque cualitativo, puesto que permite comprender como las adolescentes en conflicto con la ley se perciben consigo mismas y con su entorno, lo que implica una perspectiva fenomenológica. Por otra parte, la muestra poblacional estuvo compuesta por 4 adolescentes, quienes se encuentran en condición de privación de la libertad.

Entre los resultados hallados, se encuentra que las participantes tienen una relación negativa con los entornos o ambientes del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili que se caracterizan por ser restrictivos o aislados. Por otro lado, los análisis correspondientes a los objetivos específicos permitieron comprender e interpretar, que la crisis estructural del modelo económico neoliberal o capitalista condiciona la conducta delictiva de las adolescentes en conflicto con la ley, además de ser su principal obstáculo en la consecución de sus respectivos sueños o metas.

Palabras clave: Percepción social, entorno cotidiano, menores infractoras, sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Introducción

Primeramente, cabe mencionar o reiterar que el presente trabajo de investigación fue elaborado como requerimiento de la Universidad Santiago de Cali para optar al título de Trabajador Social, monografía que es producto del esfuerzo intelectual e investigativo, por lo tanto, no es resultado del plagio o la copia.

En relación a lo anterior, cabe señalar que el trabajo de investigación, que se desarrolla en las páginas subsiguientes, pretendió analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

En una primera instancia, se esbozan todos los componentes teóricos-metodológicos que sostienen el presente trabajo de investigación, en donde se instaura el enfoque cualitativo, dado la naturaleza y la intencionalidad de este estudio, donde participaron cuatro adolescentes en condición de privación de la libertad. Adicionalmente, se enmarcan los parámetros legales, éticos y/o bioéticos que estuvieron presentes a lo largo de este trabajo de grado.

Con respecto al acto investigativo, en un primer momento, se identificó el contexto social de procedencia de las adolescentes en conflicto con la ley, lo cual facilitó visibilizar si dicho entorno expone factores de vulnerabilidad que incidan en la comisión de hechos punibles. Posteriormente, se abarco la experiencia vivencial de las menores infractoras en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, a partir de la cotidianidad de las mismas al interior del Centro de Atención Especializado.

Lo anterior, permitió develar sus respectivas percepciones en torno a los ambientes de cotidianidad al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, lo que a su vez posibilitó conocer la apreciación que tienen las adolescentes en

conflicto con la ley sobre los modelos de atención, diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Entre otros aspectos estudiados en la presente investigación, se encuentra el proyecto de vida de las menores infractoras, en el cual se ubican las aspiraciones, deseos y metas de las adolescentes en conflicto con la ley, a nivel familiar, laboral y monetario, en donde se elabora un análisis estructurado que pone de manifiesto los principales obstáculos que tendrían las participantes en este estudio en la realización de sus correspondientes sueños o propósitos.

Por otra parte, se plasman las conclusiones y recomendaciones, derivadas del presente trabajo de investigación, en donde se exponen los hallazgos más relevantes con sus respectivos análisis. Por último, cabe reiterar que con la realización del presente estudio se pretende dejar un material que contribuya al mejoramiento o fortalecimiento de los modelos de atención diseñados por ICBF bajo el marco del SRPA, contemplando la voz de las implicadas a fin de contribuir al desarrollo humano e integral de las/los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley.

CAPÍTULO I

Proyecto de investigación

1.1 Planteamiento del problema:

La adolescencia se establece como un periodo importante que influye en el crecimiento y desarrollo integral de cada ser humano, se considera como un periodo de transformación de la niñez hacia la adultez, en el cual se consolida la maduración biológica y la construcción de la identidad y del carácter.

El proceso de transformación se caracteriza por la búsqueda permanente de la identidad en correlación con el deseo o las ansias de explorar el mundo, lo que los conlleva a relacionarse con personas de su misma edad, que compartan sus mismos gustos e intereses, por lo cual se involucran en tejidos sociales donde van adquiriendo elementos que determinan su personalidad y su modo de pensar.

Dado lo anterior, la parte social se constituye como un elemento trascendental, que incide en la adolescencia en la medida que el entorno se encuentra en estrecha relación con el adolescente, de modo que influye sobre sus percepciones, actitudes, opiniones y comportamientos, y modifican la conducta con base a la interacción que tengan con su medio.

Por otra parte, las relaciones interpersonales que establecen los adolescentes se dan en lo social, donde van adquiriendo habilidades sociales para su desenvolvimiento en la sociedad, lo que a su vez influye en el autoconocimiento de sí mismos, lo cual les va permitir identificar su personalidad, sus cualidades y potencialidades, que les posibilitara la realización de los proyectos que se plasmen en su plan de vida.

En el caso de los adolescentes en conflicto con la ley, que se encuentran bajo la medida de privación de la libertad en Centro de Atención Especializado, los entornos no familiares se constituyen a partir de grupos sociales impuestos, como

lo son sus pares, el equipo psicosocial, la especialista de área, los diferentes grupos de docentes y en general todo el personal que labora al interior de un centro de formación juvenil, con los cuales, en su mayoría no comparten gustos e interés y lo único que tienen en común es el espacio físico.

No obstante, la adolescencia es una etapa reconocida y caracterizada por las ansias de explorar el mundo, situación que se ve afectada por la misma condición de privación de la libertad, en donde sus relaciones interpersonales se configuran por la necesidad de sobrellevar su situación personal en el ámbito del centro de atención especializado, en el cual, a partir de sus interacciones van adquiriendo elementos tanto positivos como negativos que inciden sobre la personalidad y la forma de pensar, lo que a su vez va determinar la actitud, el comportamiento o conductas de la/el adolescente.

Dado lo anterior, resulta importante identificar cómo los/las adolescentes analizan la realidad social en el contexto de un centro de atención especializado, y cómo perciben a los demás y de qué manera interpretan su comportamiento, puesto que va a posibilitar saber cuál es la concepción de pares positivos o negativos de los mismos, y así mismo generar o construir propuestas de intervención que incidan de manera adecuada en el desarrollo humano e integral de los/las menores en conflicto con la ley.

Por otra parte, cada vez es más recurrente la participación de mujeres adolescentes en hechos ilícitos, debido a sus cercanías con contextos marginados y excluidos, permeados por actividades delictivas. Cabe mencionar, que la singularidad de ser mujer y las perspectivas de género con las cuales se identifican, hacen que sus percepciones sociales sean diferenciadas, lo cual les atribuye significaciones distintas sobre su condición de privación de la libertad y acerca del hecho de ser infractoras de la ley.

Entre las características de las adolescentes infractoras, en relación con el hecho punible, se refleja que “en comparación con los varones infractores, sus delitos

son menos violentos, sin embargo, su nivel de riesgo es mayor” (Vinet & Bañares, 2009, p. 151). Lo anterior se produce a partir de que son mayoritariamente coautoras de acciones delictivas.

Por otro lado, presentan características similares con los varones, en relación al entorno contextual de procedencia, sin embargo, “el grupo femenino muestra claramente una mayor exposición a la victimización en el medio familiar a través de violencia, maltrato y/o abuso sexual, desarrollando necesidades psicológicas que se expresan en sus comportamientos desafiantes y antisociales” (Vinet & Bañares, 2009, p. 151).

Los factores asociados a las motivaciones para cometer hechos punibles son similares entre los y las adolescentes, su principal motivación es el deseo de adquirir bienes materiales, otro factor que incide sobre las conductas delictivas está asociado a la necesidad del consumo de sustancias psicoactivas. Por último, se ha observado que los varones siguen ocupando predominantemente un papel más importante que las mujeres en las estructuras delincuenciales.

A partir del planteamiento anterior, el presente proyecto de investigación se planteó las siguientes preguntas de investigación.

1.2 Preguntas de investigación.

1.2.1 Pregunta general.

¿Cuál es la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad?

1.2.1 Subpreguntas.

¿Cuáles son las características sociodemográficas de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad?

¿Cuáles son las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad?

¿Cuál es el proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad?

1.3 Estado del arte.

En los últimos años, por medio de diferentes trabajos de grado y tesis de maestrías, se ha investigado en varias ocasiones en torno a los menores infractores en Colombia, desde diferentes variables en relación con las preguntas planteadas en el presente estudio. Al respecto, se encuentra un trabajo titulado “Percepción del menor infractor de su dinámica familiar” en el municipio de Caldas, el cual tuvo como objetivo analizar la percepción que el menor infractor tiene sobre la dinámica de su entorno familiar, participaron 9 adolescentes internos en el centro de rehabilitación Cardinal, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas se evidencio que:

Los adolescentes perciben a sus familias con altos grados de inestabilidad emocional y afectiva [...]. En estas familias prevalece significativamente el establecimiento de un estilo de apego ambivalente, es decir; con dificultades y fallas en la disponibilidad por parte de las figuras significativas para responder adecuadamente a las demandas físicas, afectivas y emocionales de sus hijos [...]. Se comprobó que la disfuncionalidad familiar en aspectos de su dinámica diaria, como el afecto, la comunicación, los roles y la resolución de conflictos, se relaciona con la comisión de conductas infractoras. (Gómez & Bonilla, 2011, pp. 135 - 136)

Lo anterior refleja, que, en mayor proporción, los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley, provienen de familias disfuncionales, lo cual es causado a partir de la ausencia de roles, normas y límites al interior de las dinámicas familiares. Por otro lado, se evidenció que el ambiente familiar inadecuado influye sobre las actuaciones delictivas de los menores infractores, teniendo en cuenta que la familia es el primer grupo de socialización, en el cual el ser humano adquiere valores, principios y disciplina, lo que a su vez se refleja en el comportamiento del individuo en los diferentes contextos donde interactúa. Por último, la investigación realizada, refleja que los menores infractores son conscientes de las falencias existentes en el funcionamiento de sus respectivas familias, adicionalmente tienen una visión negativa de su entorno.

Otra investigación en relación con el tema del presente estudio, fue publicada en la revista colombiana de ciencias sociales, a partir de un artículo denominado “Descripción del sentido de la vida en adolescentes infractores de la ciudad de Medellín”, el cual tuvo como objetivo comparar la intensidad del sentido de la vida en adolescentes infractores en la ciudad de Medellín, se realizó con una población de 44 jóvenes y adolescentes del Centro de Atención Especializado Carlos Lleras Restrepo. Entre los resultados se encontró que:

Muchos de los adolescentes manifiestan tener metas y dicen que su vida tiene significado y propósito; no obstante, también un buen número de ellos se han preguntado alguna vez para qué existen. En ellos hay un deseo de vivir, ahora bien, muchos de los adolescentes de la muestra quisieran vivir una vida diferente, no encuentran claramente un lugar en el mundo, [...]. Los adolescentes de la muestra se revelan generalmente entusiastas a pesar de las dificultades que han vivido, y los motiva el hecho de vivir, [...], dicen tener metas en la vida y consideran que, si bien han logrado alcanzar algunas de ellas, aún les falta lograr otras. (Manrique, 2011, p. 129)

Dado lo anterior, se evidencia en los adolescentes entrevistados, el deseo vivir más allá de la situación adversa que afrontan, adquiriendo como fuente de motivación sus deseos, metas y propósitos en la vida. Por otro lado, “poseen un sentido de vida claro y definido, tienden a plantearlo en términos de cuidar o mejorar la familia” (Manrique, 2011, p. 129). Con lo anterior se puede decir que la

investigación hace un análisis en torno al sentido que le atribuyen a la vida los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley, reflejándose en los mismos que su propositito y razón de vivir es la familia y sus proyectos plasmados en sus planes de vida.

Por otra parte, otro trabajo de grado relacionado con el tema del presente estudio, fue elaborado por Bautista y Bermúdez en el año 2013, el cual tiene como título "Percepción de los jóvenes infractores de los programas de protección a los que asisten", dicha investigación se realizó en el centro de formación juvenil el Redentor, ubicado en la ciudad de Bogotá, tuvo como objetivo describir la percepción que tienen 3 jóvenes infractores frente al proceso jurídico y penal al que asisten. Entre los resultados y conclusiones se encontró que:

Los jóvenes reconocen y perciben el modelo de sanción como beneficioso y como un factor positivo para la conformación de sus proyectos de vida y un mejoramiento frente todas aquellas conductas delictivas, [...]. Los jóvenes, aunque perciben el proceso como positivo tienden a sabotear este proceso, teniendo en cuenta todas las garantías o privilegios que poseen por ser menores de edad, además asumen que la comisión del delito no tiene impacto jurídico penal legal, lo suficientemente grave como para cambiar de conducta ya que por ejemplo al culminar el cumplimiento de las infracciones se encuentran libres de antecedentes penales por ser menores de edad. (Bautista & Bermúdez, 2013, p. 51)

La investigación realizada refleja la falta de compromiso de los jóvenes y adolescentes con el proceso de formación que afrontan, puesto que se evidencia en los participantes de ese estudio, que identifican el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes como un aspecto significativo para la construcción de sus proyectos de vida, pero pese a ello, no asumen una actitud adecuada ni asertiva durante el transcurso de la sanción.

Una tesis de maestría titulada " Los adolescentes infractores, un asunto personal, familiar y social - Rionegro - Antioquia 2012 ", fue publicada en el año 2014 y elaborada por Rosa Elena Martínez, la investigación propendió indagar, con base en las Representaciones Sociales, el sentido y significado de la familia, el contexto

social y los factores personales y su incidencia en los comportamientos de seis adolescentes reincidentes en la infracción de la norma, dicho estudio se realizó en el año 2012 en el Centro de Atención Especializado Carlos Lleras Restrepo. Entre los resultados y conclusiones se evidencio que:

El hecho de delinquir se vuelve para los adolescentes un comportamiento con el cual se familiarizan. Si bien lo consideran inadecuado lo hacen porque lo aprenden en todos los casos de adultos, con los cuales o conviven o tienen contacto, [...]. Recibir reconocimiento de manera “positiva” por parte de las personas del grupo o de la comunidad por considerarlos exitosos estimula sus conductas delictivas, [...]. La reincidencia en ocasiones es una consecuencia de la forma como se concibe la pertenencia a los grupos, separarse de ellos implica romper con amistades creadas y consolidadas a través de las formas de pensar y actuar. (Martínez, 2014, p. 159)

En lo anterior, se refleja que una gran proporción de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley, han naturalizado sus actuaciones delictivas, puesto que provienen de entornos permeados por acciones punibles, en donde ese tipo de situaciones y actos hacen parte de diario vivir, lo que a su vez les facilita el acceso al mundo delincuencial como una forma de vida aceptada y respetada en sus ambientes de cotidianidad. En muchas ocasiones, se ha visto, que aprenden a delinquir por las personas que hacen parte de su composición familiar, en la medida que estas estén inmersas en actividades ilícitas y los jóvenes y adolescentes los vean como un ejemplo a seguir.

Se evidencia también, que los vínculos entre los jóvenes y adolescentes entrevistados con sus grupos o combos se tornan estables y fuertes, lo que a su vez incide en la comisión de delitos por partes de los mismos, por lo cual terminan reincidiendo o cometiendo nuevas acciones punibles.

Otra tesis de maestría, en relación con el tema del presente estudio, fue realizada en el año 2015 por José Emilio Berroterán, quien tituló su trabajo investigativo como “ Aportes a la comprensión y abordaje de las relaciones presentes en el sistema familiar de las y los adolescentes vinculados al sistema de

responsabilidad penal del centro especializado puente aranda de la ciudad de Bogotá”, donde se planteó comprender las dinámicas relacionales presentes en el sistema familiar de las y los adolescentes con edades entre los 16 y 17 años, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de la ciudad de Bogotá. Entre los resultados y conclusiones se encontró que:

Los progenitores muestran debilidad en el ejercicio parental. Así mismo se relacionan factores multicausales derivadas de las relaciones humanas y del contexto social que pueden generar problemáticas individuales y colectivas, [...].El proceso de adaptación del sistema familiar, la ausencia de uno de los progenitores posibilitó en la mayoría de las y los adolescentes vinculados al SRPA desequilibrio emocional, específicamente los cambios producidos en la estructura familiar, en algunos de los sistemas de tipología reconfigurada, se observó que el nuevo miembro vinculado al hogar, muchas veces ocupó un lugar privilegiado en la jerarquía de la familia, lo que para algunos adolescentes vinculados al SRPA, fue reportado como dificultades en la socialización y convivencia familiar. (Berroterán, 2015, p. 12)

Dado lo anterior, se evidencia en las familias participantes, disfunciones familiares, puesto que el autor refiere falencias en los progenitores para asumir su rol como padres así mismo insinúa que el contexto exterior de la familia tiene incidencia al interior de la misma. Por otro lado, se encuentra en las familias de tipología reconstruida conflictos derivados a partir de la llegada de un nuevo miembro a la misma, debido a los cambios que se producen en las dinámicas relacionales, lo que a su vez le ocasiona al joven o adolescente (vinculado al SRPA) desequilibrios emocionales.

Por otra parte, otro trabajo de grado, desarrollado en la ciudad Santiago de Cali, fue titulado “Representaciones sociales acerca de la integración social en jóvenes infractores de la ley vinculados al SRPA”, tuvo como objetivo analizar las representaciones sociales acerca de la integración social de un grupo de menores infractores de la ley, entre los 14 y 18 años, los adolescentes se encontraban vinculados al SRPA por el delito de hurto, bajo la modalidad o sanción de externado en la corporación Juan Bosco. Entre los resultados de dicha investigación se encontró que:

La descripción de las experiencias de socialización e interacción familiar, escolar barrial e institucional de los jóvenes infractores, muestran que en estos escenarios se construyen representaciones satisfactorias e insatisfactorias acerca de sí mismos y de su realidad, actuando como sujetos marginados de una sociedad de la que tienen que defenderse, al mismo tiempo que tienen valerse por sí mismos y sobrevivir, lo que se considera como obstaculizador para su integración social. (Aragón & Salazar, 2016, p.7)

Se refleja, en lo anterior, que las condiciones sociales en las cuales se reinserta un menor, que haya pasado por un proceso en el SRPA, no son las más óptimas, puesto que la misma sociedad los estigmatiza por sus acciones o actuaciones del pasado, lo que a su vez impide que se dé una integración de manera adecuada, situación que incide en la comisión de nuevos delitos o en la reincidencia.

Por último, se halla una investigación realizada en año 2017 con el título de “Percepciones de los profesionales y las autoridades competentes sobre el proceso de protección integral en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”, dicha investigación se realizó con los funcionarios y profesionales que intervienen en el juzgamiento y tratamiento de los adolescentes infractores. Se encontró como resultado que:

En general se encuentra que todos los actores pertenecientes al SRPA perciben que las medidas son más restrictivas que restablecedoras o restaurativas, así mismo identifican fallas en el cumplimiento del Estado sobre el seguimiento del accionar conductual de estos jóvenes, [...]. Los planteamientos de los funcionarios y autoridades competentes, evidencian acciones e intervenciones, estatales desde la garantía de derechos, que armonizan con los elementos de la normatividad existente, normas que muy poco se ajustan, a la realidad social, familiar y personal de los adolescentes. (Contreras, 2017, pp. 171-172)

Con el planteamiento anterior, se evidencia la necesidad de mejorar o cambiar los modelos de juzgamiento y de atención de los adolescentes en conflicto con la ley, puesto que, los hallazgos de la anterior investigación, refleja que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, no está teniendo el impacto esperado sobre las vidas de los menores infractores, lo que a su vez se refleja en la realidad con los altos índices de reincidencia.

Por otra parte, en el presente apartado, se propendió indagar en torno a las investigaciones que anteceden los elementos o componentes que fueron investigados en el presente estudio, lo cual refleja que se ha indagado en varias oportunidades en torno a los adolescentes en conflicto con la ley desde diferentes variables como; sus sentidos de vida, sus percepciones en torno a sus dinámicas familiares y programas a los que pertenecen en el marco del SRPA.

También se ha investigado alrededor de las representaciones sociales sobre los menores infractores y el SRPA, pero no se ha indagado en torno a la percepción social que tienen los menores infractores sobre los entornos cotidianos al Interior de un Centro de Atención Especializado.

1.4 Objetivos de investigación:

1.4.1 Objetivo general:

- Analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Caracterizar sociodemográficamente a las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.
- Conocer las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

- Conocer el proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

1.5 Justificación.

El propósito del estudio fue analizar la percepción de las menores infractoras, sobre sus entornos de cotidianidad, al interior de la sección dignidad del programa mujer del Centro de Formación Juvenil valle del Lili. Con la intencionalidad de realizar aportes a los modelos de atención diseñados por ICBF bajo el marco del SRPA, comprendiendo a las implicadas a fin de contribuir al desarrollo humano e integral de las/los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley. Por otra parte, para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la ley 1098 del 2006, la cual establece que:

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible. (Ley 1098, 2006, art. 139)

Dado lo anterior, recae sobre aquel sistema la responsabilidad de sancionar a los menores de edad que hayan cometido un hecho punible o que se encuentren en conflicto con la ley, pero desde una mirada educativa, protectora y restaurativa. Por otro lado, en dicho proceso resulta trascendental conocer factores de generatividad y vulnerabilidad que puedan incidir durante el transcurso de la sanción, no solamente a nivel familiar y contextual de la misma sino también al interior de los diferentes centros de atención especializados, de ahí que resulta necesario conocer la percepción social de las menores infractoras sobre sus entornos cotidianos al interior de un centro de formación juvenil.

Lo anterior, implica tener en cuenta que los/las adolescentes se encuentran en una etapa del ciclo vital caracterizado por el proceso de auto formación, el cual se

da a partir de la experiencia y de la interacción que tengan con su medio, en donde adquieren una serie de elementos tanto positivos como negativos que inciden en la personalidad y en la forma de pensar, lo cual va a determinar la actitud, el comportamiento o conductas de la/el adolescente.

Dado lo anterior, resulta relevante analizar la percepción social de los/las adolescentes en conflicto con la ley sobre sus entornos cotidianos al interior de un centro de atención especializado, puesto que va a permitir identificar como se perciben consigo mismos, con su familia, con sus pares, con el equipo psicosocial, con las educadoras y demás personas que laboren al interior de un centro de formación, lo que a su vez va a posibilitar obtener insumos que permitan la construcción de un modelo intervención desde trabajo social, que supere el contexto familiar en la medida que se va propender observar al adolescente en interacción con el medio en que se encuentra.

No obstante, como se mencionaba anteriormente en los antecedentes, quedo evidenciado que se ha indagado alrededor de los sentidos de vida que poseen los menores infractores de la ley, sobre sus percepciones en torno a sus dinámicas familiares y programas a los que pertenecen en el marco del SRPA.

Igualmente, se ha investigado alrededor de las representaciones sociales sobre los menores infractores y el SRPA, pero no se ha indagado en torno a la percepción social que tienen los menores infractores sobre los entornos cotidianos al interior de un Centro de Atención Especializado, lo que hace que el presente estudio cobre gran relevancia.

Por otra parte, dentro de los aportes o contribuciones del presente trabajo de investigación al programa académico de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali, se halla el acercamiento a la realidad social de las menores infractoras bajo la condición de privación de la libertad, tema que muy poco se ha abordado desde las aulas y que representa un campo laboral para los futuros egresados de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali.

Por último, cabe mencionar, que la presente investigación pertenece a la línea de investigación denominada “ Educación para la Convivencia Ciudadana y la Paz, la Reconciliación”, la cual obedece al grupo de investigación Humanidades y Universidad del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Santiago de Cali. Así mismo, se reitera que el actual trabajo de grado fue elaborado como requerimiento para optar al título de Trabajador Social.

1.6 Marco referencial

1.6.1 Marco contextual.

La presente investigación se llevó a cabo al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle de Lili, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Santiago de Cali en la carrera 108 No.48-91, kilómetro uno Vía a Jamundí, a unos quinientos metros de la vía principal, en zona de formación urbana y desarrollo de conjuntos residenciales de estrato cuatro y cinco.

Cabe mencionar que el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili se encuentra operado por la Organización No Gubernamental Crecer en Familia, entidad que fue formalizada el 15 de enero de 2001 e inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de Julio de 2001. Su función en el Centro de Atención Especializado (CAE), es garantizar una sanción de carácter pedagógico, bajo el enfoque de la justicia restaurativa y conforme a los lineamientos técnicos establecidos por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Organización No Gubernamental Crecer en Familia, cuenta con personal operativo, administrativo y profesional al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, quienes proveen una atención integral a los jóvenes y adolescentes privados de la libertad. Cabe mencionar que el centro de atención especializado tiene una capacidad para albergar y formar alrededor de 380 adolescentes en conflicto con la ley.

Por otra parte, el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili cuenta con una gran infraestructura. Tiene una zona de talleres, bloques de alojamiento, un auditorio o coliseo, dos comedores (de los cuales uno se encuentra en el programa mujer), un área administrativa que contiene los servicios médicos y generales. Entre otros espacios se encuentran sitios deportivos, académicos, técnicos y de esparcimiento, rodeados por espacios verdes.

Particularmente dentro de las características del espacio físico del programa mujer, se encuentra un comedor, una cancha de pavimento, la cual es utilizada para prácticas de baloncesto o fútbol, también se ubica un bloque, el cual consta de tres aulas, una oficina y una zona de baños. Por otra parte, las beneficiarias se encuentran ubicadas en dos secciones o casas denominadas dignidad y voluntad, en la primera se encuentran las menores de edad, entre las edades de 14 y 17 años, en la segunda se ubican mujeres entre los 18 y 22 años de edad, cada casa tiene una capacidad para albergar y formar a 23 jóvenes o adolescentes. Cabe resaltar que todos los espacios mencionados se encuentran rodeados por amplias zonas verdes.

Cabe mencionar, que el programa mujer es atendido por un equipo psicosocial conformado por una psicóloga y un trabajador social, adicionalmente al interior de las instalaciones se cuenta con una especialista de área, que se caracteriza por desempeñar funciones educativas y pedagógicas, adicionalmente, cuentan con el acompañamiento de educadoras o formadoras, quienes desempeñan labores de seguridad y vigilancia.

Dentro de los recursos humanos, se encuentran los actores ya mencionados, las familias y redes de apoyo de las beneficiarias (no todas las jóvenes y adolescentes cuentan con dicho recurso), el departamento de salud de la institución (conformado por las áreas de medicina general, odontología y enfermería), el grupo de docentes, el equipo de orientación vocacional y en general todo el personal de la ONG crecer en Familia, que actúa al interior de las instalaciones del Centro Formación Juvenil Valle del Lili.

1.6.2 Marco teórico.

1.6.2.1 Fenomenología de la percepción.

Primeramente, cabe mencionar que el actual estudio se abordó desde la noción de percepción de Maurice Merleau-Ponty, quien fue un filósofo y fenomenólogo francés, él plantea en su libro *fenomenología de la percepción*, que no se limita a una impresión o a un conglomerado de átomos causales de sensaciones y que no se puede explicar con base a la atención, también refiere que no se trata de un juicio.

Para Merleau-Ponty la percepción se fundamenta en lo corpóreo, puesto que plantea que; “ La percepción deviene de una «interpretación» de los signos que la sensibilidad va proporcionando en conformidad con los estímulos corporales” (Merleau-Ponty, 1993, p. 55). Lo cual supone que el cuerpo es un mecanismo de comunicación entre nuestro interior con el mundo exterior, según Merleau-Ponty (1993), es la apertura perceptiva al mundo.

Dado el planteamiento anterior, es importante señalar que la filosofía de Merleau-Ponty le otorga gran relevancia al cuerpo, dado que es el principal argumento que le va permitir superar la dicotomía sujeto – objeto, que subyace desde el racionalismo cartesiano. Merleau-Ponty al comprender las relaciones que se establecen entre la conciencia, el cuerpo y la naturaleza, se percató que la conciencia es el modo de lograr el enlace con el mundo, es decir, que lo que se conoce por fuera de la conciencia se aprende a través del cuerpo, en la medida que la corporalidad a través de la interacción con el entorno revele los acontecimientos del mundo exterior a la conciencia.

En consecuencia, la fenomenología de Merleau-Ponty propende describir el mundo, no busca explicarlo o analizarlo, como si lo hace el método científico que desliga el objeto de la existencia, sin tener en cuenta que; “ el mundo está ahí

previamente a cualquier análisis que yo pueda hacer del mismo (Merleau-Ponty, 1993, p. 9).

Por otro lado, como se ha observado en los planteamientos anteriores, existe una unidad entre la conciencia y el cuerpo, según Merleau-Ponty (1993), gracias a la corporalidad es posible experimentar perceptivamente, de ahí que la conciencia sea conciencia en el mundo, además de estar íntimamente ligada a la existencia humana.

De modo que, el cuerpo, se constituye el medio de relación permanente entre nuestro interior con el ambiente, los otros y el mundo, de lo anterior, que la percepción, según Merleau-Ponty (1993), sea un acto de interpretación de nuestro entorno exterior, lo cual se produce a partir de los estímulos generados en nuestro cuerpo, Por lo tanto:

Mi cuerpo no es un objeto cualquiera del mundo, es un medio de comunicación entre nosotros y el mundo. Si vemos, es gracias a que estamos instalados en un cuerpo y, dado este fenómeno, podemos decir que percibimos objetos, [...]. Nuestro cuerpo es el horizonte de nuestra percepción. (Pérez, 2008, p. 203).

Con lo anterior, queda claro que la percepción no es el resultado de una asociación de sensaciones ni de imágenes, que evocan en nosotros. “ Percibir en el sentido pleno de la palabra, [...], es captar un sentido inmanente en lo sensible” (Merleau-Ponty, 1993, p. 56). Por otro lado, se puede entender el sentido o el sentir como una comunicación vital entre nuestro cuerpo y el mundo que nos rodea.

En relación a lo anterior, la experiencia perceptiva para Merleau-Ponty se establece en la existencia, y a partir de la relación del cuerpo con el sentir, el espacio, la cosa y el mundo natural, el otro y el mundo humano. Por otra parte, “ la sensación necesariamente se aparece a ella misma en un medio contextual de generalidad, viene de más acá de mí mismo, depende de una sensibilidad que la precedió” (Merleau-Ponty, 1993, p. 231).

Dado lo anterior, el sentir subyace del medio o del ambiente con el cual interactuamos y del cual adquirimos sensibilidades a partir de la relación orgánica entre nuestro cuerpo y el mundo. " Experimento la sensación como modalidad de una existencia general, ya entregada a un mundo físico, y que crepita a través mío sin que sea yo su autor" (Merleau-Ponty, 1993, p. 231).

El autor también refiere que la sensación o el sentir es parcial, puesto que cada sensación o sentir pertenece a un medio determinado con el cual interactuamos. " La visión es un pensamiento sujeto a cierto campo, y es a eso que se llama un sentido. Cuando digo que poseo unos sentidos, y que éstos me hacen acceder al mundo" (Merleau-Ponty, 1993, p. 232). En otras palabras, la sensación o el sentido se da en la experiencia, adicionalmente, Merleau-Ponty plantea que todos los sentidos son espaciales porque nos hacen acceder a una forma cualquiera de ser.

Por otro lado, al hablar del espacio, el autor desliga el concepto de las referencias objetivas y de los puntos de vista lógicos, al preguntarse si es una forma de conocimiento, lo cual lo conlleva a profundizar sobre el espacio más allá de la distinción en forma y contenido que se le ha atribuido, en donde lo abarca desde lo vivencial o vivido en relación con el esquema corporal.

Según Merleau-Ponty (1993), el espacio es un medio que se encuentra en función del sujeto y la conciencia, en donde la orientación está dada a partir de las acciones posibles del cuerpo en un ambiente determinado o definido por su labor o situación. Con respecto a las características del espacio, se encuentra que posee profundidad y movimiento.

En lo que respecta a la profundidad, cabe mencionar, es la " dimensión por la que las cosas o los elementos de las cosas se envuelven unos a otros" (Merleau-Ponty, 1945, p. 281). En relación a lo anterior, Merleau-Ponty (1993), refiere que el cuerpo tiene la capacidad de evaluar un espacio, lo cual le otorga valor al punto de

vista cambiante, minimizando las ideas basadas en las relaciones geométricas entre distancia, ancho y superficie.

Por otro lado, en lo que comprende al movimiento, es necesario precisar que al interior del espacio “es un desplazamiento o un cambio de posición” (Merleau-Ponty, 1945, p. 282). Adicionalmente, Merleau-Ponty (1993), señala que no se puede explicar desde el punto de vista lógico, puesto que esta racionalidad objetiva “no habla más que del movimiento en sí” (Merleau-Ponty, 1945, p. 288), lo cual supondría una visualización meramente espacial y temporal, lo que a su vez conlleva a Merleau-Ponty a centrarse en los recorridos que hace el movimiento de los objetos, a lo que él ha llamado transiciones, en donde manifiesta que:

El algo en tránsito que reconocimos como necesario para la constitución de un cambio, no se define más que por su manera particular de «pasar». Por ejemplo, el pájaro que atraviesa mi jardín no es en el mismo instante del movimiento más que un poder grisáceo de volar y, de manera general, veremos que las cosas se definen, primero, por su «comportamiento» y no por unas «propiedades» estática. (Merleau-Ponty, 1993, p. 290)

En relación a lo anterior, Merleau-Ponty (1993), refiere que el movimiento dentro de un espacio es relativo a quien lo percibe, debido a que la percepción sobre el objeto acontece conforme a la perspectiva con la cual se aborda, de modo que; “en una costa los pinos vistos a través de la ventana nos parecen oblicuos. Si nos ponemos a la puerta, entramos en el gran mundo, más allá de nuestro pequeño mundo” (Merleau-Ponty, 1993, p. 295).

Por otro lado, cabe mencionar que Merleau-Ponty reconoce que el movimiento es absoluto, atribuye el entorno como modalidad de espacio vivido, al señalar que es existencial y no una elaboración intelectual, de modo que el espacio es definido por el cuerpo, a partir del alcance de la mirada o por el extender de las extremidades, lo que a su vez condiciona la percepción, en la medida que “deviene de una «interpretación» de los signos que la sensibilidad va

proporcionando en conformidad con los estímulos corporales” (Merleau-Ponty, 1993, p. 55).

Por otra parte, Merleau-Ponty plantea que la cosa o forma no son producto del pensamiento objetivo ni de la ciencia, sino que acontecen a partir de la relación corpórea entre el individuo y el objeto, para él toda percepción de la cosa o forma subyace del cuerpo que lo experimenta. “ La cosa es grande si mi mirada no puede envolverla; es, por el contrario, pequeña, si la envuelve de sobra” (Merleau-Ponty, 1993, p. 317). Adicionalmente, hace una distinción de lo real al señalar que “la percepción de la cosa se nos da «en persona» o «en carne y hueso» ” (Merleau-Ponty, 1993, p. 333).

En otro orden de ideas, describe el mundo natural como aquel que se fundamenta en la experiencia de los individuos. “ El mundo en el sentido pleno del vocablo no es un objeto, tiene una envoltura de determinaciones objetivas, pero también fisuras, lagunas por donde las subjetividades se alojan en él o, mejor, que son las subjetividades mismas” (Merleau-Ponty, 1993, p. 347).

No obstante, el autor plantea que “ la coexistencia tiene, en todo caso, que ser vivida por cada uno. Si ni uno ni otro somos consciencias constituyentes, en el momento en que vamos a comunicar y encontrar un mundo común” (Merleau-Ponty, 1993, p. 368). Lo anterior alude a que cada individuo o cada ser humano tiene percepciones diferenciadas sobre el mundo en el cual subyacen las experiencias y las subjetividades. “ El dolor y la ira del otro nunca tienen el mismo sentido exacto para él y para mí. Para él son situaciones vividas, para mí, situaciones presentadas. ” (Merleau-Ponty, 1993, p. 367).

En relación a lo anterior el autor plantea que “ el otro no es para mí un simple comportamiento en mi campo trascendental, ni tampoco yo en el suyo; somos, el uno para el otro, colaboradores en una reciprocidad perfecta, nuestras perspectivas se deslizan una dentro de la otra, coexistimos a través de un mismo mundo” (Merleau-Ponty, 1993, p. 366). En otras palabras, todos hacemos parte de

un sistema, de un todo en el cual incidimos y somos influenciados, pero todos a la vez tenemos diferentes percepciones o puntos de vista sobre el mismo.

Por otra parte, Merleau-Ponty (1993), manifiesta que la experiencia del propio cuerpo en un medio de interacción determinado, constituye el ser en el mundo, en donde “la percepción y lo percibido tienen necesariamente la misma modalidad existencial, [...]. Si veo un cenicero en el sentido pleno del vocablo ver, es necesario que haya ahí un cenicero ” (Merleau-Ponty, 1993, p. 384).

Cabe aclarar, que la certeza de lo percibido, está íntimamente relacionado, según Merleau-Ponty (1993), con la fórmula del “Yo pienso, yo soy”, las cuales son equivalentes, y por ende no contiene el yo pienso al yo soy, por lo cual la existencia no se reduce a la conciencia. Ahora bien, ‘Yo soy mi cuerpo’ quiere decir, mi yo es encarnado, en donde el yo pienso es reintegrado al yo soy, de ahí que la conciencia es reintegrada a la existencia.

Por último, Merleau-Ponty (1993), señala que la libertad es la misma existencia situada en la realidad, la cual no admite determinaciones porque solamente se puede determinar la cosa o la forma. Según el autor, es una actuación permanente en el medio o ambiente en el cual interactuamos, es parte de nuestra manera de ser en el mundo y no se debe confundir con acciones o decisiones de la voluntad. “ Nuestra libertad no destruye nuestra situación, sino que se engrana en ella: nuestra situación, mientras vivimos, es abierta ” (Merleau-Ponty, 1993, p. 450).

1.6.2.2 La construcción social de la realidad

Durante el desarrollo del presente trabajo, se tuvo en cuenta los principales planteamientos de Berger y Luckmann en su obra más importante, titulada: *La construcción social de la realidad*, en la cual manifiestan, de manera explícita que sus tesis fundamentales son; “ que realidad se construye socialmente y que la

sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales estos se producen” (Berger & Luckmann,1988, p.11).

Por otra parte, entienden la realidad, como aquella que se produce a partir de la interpretación que el sujeto le da a su contexto, por lo cual, se constituye de una serie de elementos externos al individuo, los cuales hacen parte la cotidianidad del mismo. En otras palabras, “ la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger & Luckmann,1988, p. 34).

La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente. Yo experimento la vida cotidiana en grados diferentes de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal. Lo más próximo a mi es la zona de mi vida cotidiana directamente accesible a mi manipulación corporal. (Berger & Luckmann,1988, p. 37)

Dado lo anterior, la realidad, según estos autores, se organiza alrededor del tiempo y del espacio, y se va configurando a partir de nuestra relación corporal con el medio de interacción, el cual se presenta como un mundo intersubjetivo que se comparte con otras realidades. Por otro lado, también difieren que podemos pasar de nuestra realidad del día a día a otra.

Adicionalmente, la interacción social se configura como un elemento importante en el escenario de la cotidianidad, puesto que las subjetividades y las realidades de los demás se configuran como una realidad total. Dado lo anterior, “la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana, (Berger & Luckmann,1988).

Por último, los autores realizan un análisis del proceso de la construcción de la sociedad como escenario objetivo, en donde destacan dos momentos básicos, la institucionalización y la legitimidad, en el primero, describen como la realidad es institucionalizada a través de los roles que se forman en el contexto de los individuos, mientras que en el segundo, la legitimación hace que el estado

institucionalizado sea aceptado por los individuos a través de un discurso coherente y con sentido subjetivo.

1.6.3 Marco conceptual

En lo que respecta al marco conceptual, cabe mencionar que este gira en torno al modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner, dado que a lo largo del presente trabajo se establecen relaciones entre los diferentes ambientes o los distintos contextos sociales que inciden sobre las vidas de las menores infractoras. Adicionalmente, en el presente apartado se hallan conceptos que se exhiben en la actual investigación, tales como; sociodemografía, vivencias y proyecto de vida.

1.6.3.1 La ecología del desarrollo humano o modelo ecológico.

La ecología del desarrollo humano “comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo” (Bronfenbrenner, 1987, p. 40).

Lo anterior alude, a que es una teoría que profundiza en las interacciones dinámicas entre los individuos y sus ambientes, en un conjunto de redes sociales que posibilitan identificar u observar las realidades de los sujetos y los cambios efectuados en la persona y en su medio de interacción a través de los estudios sistemáticos del microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

1.6.3.2 Microsistema.

El microsistema son los entornos más próximos, en donde la persona interactúa. Bronfenbrenner (1987), plantea que corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que el individuo experimenta en un ambiente

determinado, en el cual participa. En el caso de los adolescentes, sus microsistemas incluyen la familia, el barrio y la escuela.

1.6.3.3 Mesosistema.

El mesosistema “comprende las interacciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente” ((Brofenbrenner, 1987, p. 44), lo anterior, también es posible comprenderlo como la interrelación e intercomunicación entre los microsistemas de un individuo, un ejemplo de ello, en el caso de los adolescentes, podría ser las relaciones entre la familia, el barrio y la escuela.

1.6.3.4 Exosistema.

Según Brofenbrenner (1987), el exosistema obedece a los entornos o ambientes en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero que a la vez la afectan las decisiones o movimientos realizados en ese sistema. Un ejemplo de lo anterior, podría ser; para los adolescentes, el lugar de trabajo de los padres o el círculo de amigos de los mismos.

1.6.3.5 Macrosistema.

El macrosistema, Según Brofenbrenner (1987), son los marcos culturales o ideológicos que afectan transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso-y exo-). Lo anterior, también comprende aspectos o formas de gobernabilidad social, que inciden sobre las esferas sociales de una sociedad.

1.6.3.6 Adolescencia.

Como se mencionaba en el planteamiento del problema la adolescencia se configura como una etapa trascendental del ciclo vital, puesto que influye en el crecimiento y desarrollo de cada ser humano, es pensado como un proceso de

transformación de la niñez hacia la adultez, en donde se afianza la maduración biológica y la construcción de la identidad y del carácter.

Por otro lado, la adolescencia es vista como una etapa en donde el ser humano se caracteriza por la búsqueda permanente de su identidad en correlación con la exploración del mundo, lo cual implica relacionarse con personas de la misma edad que compartan sus mismos gustos e intereses, lo que a su vez los conlleva a involucrarse en tejidos sociales donde van adquiriendo elementos que determinan su personalidad y su modo de pensar, lo que incide sobre sus percepciones, actitudes, opiniones y comportamientos, modificando la conducta con base a la interacción que tengan con su medio, de modo que:

La adolescencia debe ser entendida desde el punto de vista de sus conductas y de sus manifestaciones. Se trata en última instancia de un grupo de fenómenos que eclosionan en un momento de la vida y que tienen un proceso y un desarrollo hasta desaparecer (teóricamente por lo menos), para dar paso a comportamientos, conductas y fenómenos característicos de la adultez. (Carvajal, 1993, p. 45)

1.6.3.7 Menores infractores.

Según Cruz (2009), son menores de edad (menores de 18 y mayores de 14) que han realizado alguna conducta catalogada como un delito por las leyes penales, y a lo que habrá de tratarse de manera distinta a un adulto delincuente, por tener un insuficiente desarrollo físico y psíquico por lo que se les puede sujetar a diversos tratamientos pedagógicos o pedagógicos, cuyo objeto sea promover el bienestar del menor infractor. En Colombia los adolescentes que son señalados por haber cometido un hecho punible o que se encuentren en conflicto con la ley son etiquetados social y jurídicamente como menores infractores.

1.6.3.8 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Según el código de infancia y adolescencia (2006), el SRPA es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años (ley 1098, artículo 139). Cabe mencionar, que Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes propende establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando la protección de los adolescentes y garantizando una justicia restaurativa.

La justicia restaurativa, se entiende como “todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito, en busca de un resultado restaurativo, con o sin la participación de un facilitador” (Ley 906, 2004, libro VI, artículo 518).

1.6.3.9 Centro de Atención Especializado (CAE).

Los denominados Centros de Atención Especializado, son los lugares de formación, avalados por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en los cuales permanecen los jóvenes y adolescentes que se encuentran privados de la libertad. Cabe resaltar que debe de haber una atención diferencial entre los adolescentes menores de 18 años y aquellos que alcanzaron su mayoría de edad, según lo establecido en el artículo 187 del código de infancia y adolescencia.

1.6.3.10 Percepción social.

La percepción se entiende como un proceso cambiante puesto que es una construcción de significados que la persona va construyendo de su ambiente físico y social a partir de su interacción con los mismos en el tiempo. “Es algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos” (Allport, 1974, p. 7).

Con respecto a lo anterior, Merleau-Ponty señala que “ La percepción deviene de una «interpretación» de los signos que la sensibilidad va proporcionando en

conformidad con los estímulos corporales” (Merleau-Ponty, 1993, p. 55). En otras palabras, la percepción subyace de la relación entre nuestros sentidos con el mundo que nos rodea, lo que a su vez nos permite conocer nuestro mundo interior y exterior.

1.6.3.11 Entorno cotidiano.

Se entiende por entorno los medios con los cuales interactúa una persona en la cotidianidad de su día a día. “ Es el contexto donde un individuo desarrolla las actividades sociales en el que influye y por el cual es influido, no constituye necesariamente un grupo formal, sino una suma total de factores y procesos que constituyen una circunstancia del individuo”. (Montoya, Zapata & Cardona, 2002, p 87).

En otras palabras, es el espacio que nos rodea y con el cual interactuamos, donde recibimos afectaciones tanto positivas como negativas a partir de las situaciones que acontezcan en el medio en el cual estemos inmersos, así mismo, desde nuestras actuaciones y expresiones tenemos la capacidad de incidir sobre un entorno.

1.6.3.12 Cotidianidad.

La cotidianidad es “la vida de todo hombre y constituye el centro de la historia. Por ello, representa la esfera de la realidad que conciben los individuos” (Fernández, 2014, p. 101). En correlación con lo anterior, se puede definir como lo que hacemos en nuestro diario vivir, son las acciones que desarrollamos en nuestro día a día, es aquello que se repite y aparece en nuestras vidas una y a otra vez.

“En la vida cotidiana confluyen las estructuras y prácticas de los seres humanos para la reproducción social, la creatividad y la innovación” (Fernández, 2014, p 102). Dado lo anterior la cotidianidad se enmarca en las relaciones sociales, en la media que supone interacciones entre los individuos o personas en un determinado espacio o entorno.

1.6.3.13 Sociodemografía.

La sociodemográfica se puede entender “ como una ciencia encargada del estudio de la población humana, su dimensión social, estructura, evolución y sus características generales, consideradas desde puntos de vista cuantitativos y cualitativos” (Ramírez, 2013, párr. 1). Lo anterior da cuenta que se trata de una herramienta en función de la realidad dada, puesto que permite conocerla y ahondar sobre ella.

Por otro lado, “ la sociodemografía también es entendida como una teoría, ya que es capaz de explicar por qué, cómo y cuando ocurre un fenómeno” (Ramírez, 2013, párr. 1). Lo anterior alude a que a través de la sociodemografía es posible explicar una realidad social.

1.6.3.14 Vivencias.

Según Dilthey (1949), la vivencia es la experiencia viva y humana, cuyo contenido se da a partir de la de las relaciones interpersonales, las cuales se dan en el campo donde desarrollamos nuestras actividades que configuran la cotidianidad. En relación a lo anterior, se puede establecer que es la vida del hombre, en la medida que se atribuye como el conjunto de experiencias del individuo.

1.6.3.15 Proyecto de vida.

Según D´Ángelo Hernández (2002), El proyecto de vida son las direcciones y orientaciones principales del despliegue de la vida personal o grupal, en el conjunto de las contradicciones de sus relaciones reales y de sus elaboraciones conscientes e inconscientes, en el contexto material, sociocultural y en las diferentes esferas de su actividad social, adicionalmente:

El Proyecto de Vida se distingue por su carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales y del comportamiento del individuo, que contribuye a delinear los rasgos de su Estilo de Vida personal

y los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en todas las esferas de la sociedad. (D 'Ángelo, 2003, p. 106).

1.6.4 Marco normativo legal:

1.6.4.1 Ley 1098 del 2006 – Código de infancia y adolescencia

El código de infancia y adolescencia consta de tres (3) libros;1 Protección integral, 2 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas de delitos, 3 Sistema nacional de bienestar familiar, políticas públicas e inspección, vigilancia y control. El objetivo de este código es establecer normas procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, para así garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en las normativas internacionales en el marco de los derechos humanos y en la constitución política de Colombia.

La presente ley es aplicada para todas las personas menores de 18 años, que se encuentren en el territorio nacional, bien sean nacionales o extranjeros. El código establece en el artículo tres (3) una distinción para diferenciar a los niños y niñas de los adolescentes conforme a su edad, "se entiende por niño o niña a las personas entre 0 y 12 años, y por adolescentes a los individuos entre 14 y 18 años de edad" (Ley 1098, 2006, art. 3).

1.6.4.2 Artículo 139 de la ley 1098 del 2006.

El código de infancia y adolescencia (ley 1098 del 2006) señala que:

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible. (Ley 1098, 2006, art. 139)

En relación a lo anterior, cabe mencionar, que la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es garantizar una sanción de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral y bajo el enfoque de la justicia restaurativa, la cual es definida como:

Todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito, en busca de un resultado restaurativo, con o sin la participación de un facilitador. Se entiende por resultado restaurativo, el acuerdo encaminado a atender las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas de las partes y a lograr la reintegración de la víctima y del infractor en la comunidad en busca de la reparación, la restitución y el servicio a la comunidad. (Ley 906, 2004, libro VI, art. 518)

Lo anterior supone, que no se está interesado en castigar a un presunto menor infractor, sino en resolver el conflicto generado por la conducta punible en la que incurrió. Para resolverlo, no solamente se activan entidades judiciales y administrativas integrantes del SRPA, sino que también se propicia la participación activa del adolescente, la víctima, su familia y el entorno comunitario.

1.6.4.3 Artículo 163 de la ley 1098 del 2006.

El código de infancia y adolescencia, en su artículo 163, señala que son varias las entidades que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, las cuales son : La Policía Nacional (Infancia y Adolescencia), la Fiscalía de la Nación; las Defensorías de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarías de Familia; los Inspectores de Policía los Defensores Públicos, los Jueces Penales para adolescentes, Promiscuos de Familia y los Municipales, las Salas Penales y de Familia de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal y las demás Instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. (Ley 1098, artículo 163)

Las funciones de las entidades anteriormente mencionadas (pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) van encaminadas a garantizar la realización de los protocolos y las acciones que conlleven al restablecimiento de derechos y al cumplimiento de la sanción impuesta bajo el marco de la justicia restaurativa. Cabe resaltar, que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la institución encargada de elaborar los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas que son de carácter pedagógico.

1.6.4.4 Artículo 177 la ley 1098 del 2006

El artículo 177 del código de infancia y adolescencia (ley 1098 del 2006), que fue modificado por la ley 1453 del 2011, en su artículo 89, refiere que una vez el adolescente haya sido encontrado responsable de un hecho punible, el juez podrá poner las siguientes sanciones: “amonestación, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internación en medio semicerrado y privación de libertad en centro de atención especializado” (Ley 1098, 2006, art. 177).

1.6.4.5 Artículo 187 de la ley 1098 del 2006.

El código de infancia y adolescencia, en su artículo 187, establece que la privación de la libertad se aplicara en los siguientes casos:

Se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho años (18) que sean hallados responsables de la comisión de delitos, cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de seis años de prisión. (Duración desde un (1) año hasta cinco (5) años).

Se aplicará a los adolescentes mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años, que sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro, extorsión en todas sus formas y delitos agravados contra la libertad, integridad y formación sexual. (Duración desde dos (2) hasta ocho años (8), con el cumplimiento total del tiempo de sanción impuesta por el juez, sin lugar a beneficios para redimir penas). (Ley 1098, 2006, art. 187)

Cabe resaltar que la privación de la libertad se lleva a cabo como una medida pedagógica y es comprendida como “toda forma de internamiento, en un establecimiento público o privado, ordenada por autoridad judicial, del que no se permite al adolescente salir por su propia voluntad” (Ley 1453, 2011, art. 88).

1.6.4.6 Artículo 21 de la ley 7 de 1979.

La ley 7, en su artículo 21, establece que corresponde al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, otorgar licencia de funcionamiento a las instituciones o establecimientos de protección a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, adicionalmente, le atribuye la función de señalar y hacer cumplir los requisitos establecidos en dichas actividades (Ley 7, 1979, art. 21).

1.6.5 Marco normativo ético y bioético.

1.6.5.1 Generalidades

Las consideraciones éticas que se describen a continuación, son las que se tuvieron en cuenta durante el desarrollo de la investigación y se basan en los principios bioéticos universales y en la resolución 008430 del ministerio de salud del año 1993, la cual menciona aspectos éticos en la investigación con seres humanos.

1.6.5.2 Artículo 5 de la resolución 008430 de 1993.

En correlación con el artículo cinco (5) de la resolución 008430 de 1993, se proporcionó un trato respetuoso y digno a cada adolescente que participo en la investigación, resguardando su protección, sus derechos y su bienestar.

1.6.5.3 Artículo 8 de la resolución 008430 de 1993.

En correspondencia con el artículo ocho (8) de la resolución 008430 de 1993, se protegió la privacidad de las adolescentes participantes en la investigación y se dio un adecuado uso a la información obtenida.

1.6.5.4 Artículo 14 de la resolución 008430 de 1993.

En relación con el artículo catorce (14) de la resolución nacional 008430 de 1993, se diseñó un instrumento de consentimiento informado y de asentimiento informado, los cuales fueron dirigidos hacia las menores infractoras y sus correspondientes acudientes. Cabe mencionar, que fueron aplicados antes del desarrollo de la investigación.

1.7 Metodología de la investigación

1.7.1 tipo de investigación

1.7.1.1 Enfoque de la investigación.

La presente investigación se llevó a cabo a partir del enfoque cualitativo, puesto que permitió comprender como las adolescentes en conflicto con la ley se perciben consigo mismas y con su entorno. Adicionalmente, “ la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez, 2006, p. 128).

Por otro lado, se aclara, que el presente estudio tiene un componente cuantitativo con el cual se propendió caracterizar sociodemográficamente a las adolescentes o menores participantes, pero no de deja de ser predominantemente una investigación cualitativa.

1.7.1.2 Alcance de la investigación

El alcance de la presente investigación fue exploratorio, dado que se ha evidenciado que el tema en mención no ha sido abordado desde el contexto en el

cual se desarrolló el presente estudio, en otras palabras, se encontró investigaciones en torno a la percepción de los menores infractores sobre sus dinámicas familiares y programas a los que pertenecen en el marco del SRPA.

También se ha investigado acerca de las representaciones sociales que tiene la sociedad en torno a los menores infractores y el SRPA, pero no se ha indagado alrededor de la percepción social sobre los entornos cotidianos, que tienen las/los menores infractores al interior de un Centro de Atención Especializado.

1.7.2 Diseño de la investigación.

La presente investigación se realizó bajo la perspectiva etnográfica, en razón de que “concede importancia a las interpretaciones que los sujetos ofrecen respecto de su entorno, así como a las interacciones que se dan entre los sujetos y objetos del medio investigado” (Encinas, 1994, p. 44).

Lo anterior, teniendo en cuenta que, el actual estudio pretendió analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, lo cual se realizó desde la interpretación de las implicadas sobre dichos ambientes.

1.7.3 Población y muestra.

1.7.3.1 Población universo.

La investigación se llevó a cabo al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, que cuenta con 46 beneficiarias, quienes se encuentran privadas de la libertad por haber cometido un hecho punible y oscilan entre los 14 y 22 años de edad.

1.7.3.2 Población de estudio.

La población objeto del presente estudio, ya realizado, se encuentra en la sección dignidad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del

Lili, el cual cuenta con 23 beneficiarias, quienes están privadas de la libertad por haber cometido un hecho punible y oscilan entre los 14 y 17 años de edad.

1.7.3.3 Tipo y tamaño de la muestra poblacional.

La población se escogió mediante una muestra aleatoria simple (porque la población es relativamente homogénea respecto a las características a estudiar) de 4 adolescentes.

1.7.3.4 Criterios de inclusión.

Para el presente estudio se tuvieron en cuenta a las adolescentes (menores de 18 y mayores de 14) que se encuentran ubicadas en la sección dignidad al interior del programa mujer del centro de formación juvenil Valle del Lili y que aceptaron participar en la investigación de manera voluntaria.

1.7.3.5 Criterios de exclusión.

Para el presente estudio no se tuvieron en cuenta a las mujeres mayores de edad, quienes son las jóvenes que se encuentran en la sección voluntad al interior del programa mujer del centro de formación juvenil Valle del Lili, debido a que la investigación giro en torno a las menores infractoras, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

1.7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

1.7.4.1 Instrumentos.

Para la recolección de datos se desarrolló una entrevista semiestructurada, la cual consto de 21 preguntas abiertas y estuvieron orientadas a indagar en torno a las experiencias y vivencias de las participantes durante el transcurso de sus respectivos procesos de formación, de tal modo, que permitió identificar y analizar

la percepción social sobre los entornos de cotidianidad, que tienen las mismas al interior del programa mujer del centro de formación juvenil Valle del Lili.

La información obtenida a partir de la entrevista se registró en voz y posteriormente fue transcrita para efectos de análisis. Por otra parte, se diseñó un cuestionario con variables sociodemográficas a fin de caracterizar este aspecto en las adolescentes que participaron en la investigación.

Por último, cabe mencionar, que la información obtenida se consignó en una matriz de organización de la información, en la cual se agruparon los datos por categorías de análisis, lo cual permitió desarrollar de manera adecuada el análisis correspondiente de cada categoría, en la medida que posibilitó sistematizar la información recogida de la realidad investigada.

En consecuencia, la matriz de organización de la información, la cual se realizó por cada objetivo específico, se encuentra ubicada en la parte de anexos del presente trabajo investigativo, con la correspondiente información, proporcionada por cada una de las adolescentes que participaron en este estudio.

CAPÍTULO II

Caracterización sociodemográfica de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

En el presente capítulo se desarrollarán los contenidos correspondientes al primer objetivo específico del presente trabajo de investigación, con el cual se buscó caracterizar sociodemográficamente a las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, mediante la recolección de datos, obtenidos a partir de la implementación del cuestionario, mencionado en las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

2.1 Caracterización sociodemográfica y factores de vulnerabilidad asociados a la comisión de hechos punibles de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

El presente apartado permite visibilizar una detallada caracterización sociodemográfica de las participantes en el presente estudio, las cuales se encuentran en condición de privación de la libertad al interior de la sección dignidad del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. Entre los aspectos a caracterizar que se tuvieron en cuenta, se encuentran los siguientes; ciudad y fecha de nacimiento, edad, escolaridad, estado civil, municipio de procedencia, tipo de vivienda, estrato socioeconómico e ingreso aproximado al hogar.

En relación a lo anterior, se presenta un cuadro detallado de los aspectos sociodemográficos, ya mencionados, de las adolescentes participantes en el presente estudio. Posteriormente, en los párrafos subsiguientes, encontrará una descripción pertinente de la información obtenida que se refleja a continuación:

Seudónimo:	Rosa	Juanita	Margarita	Marisol
Ciudad y fecha de nacimiento	Santiago de Cali / 26 – 04 - 2003	Piendamó, Cauca / 13 – 02 - 2002	Santiago de Cali / 02 – 09 - 2002	Santiago de Cali / 04 – 07 - 2002
Edad	16 Años	17 Años	16 Años	16 Años
Escolaridad	Bachillerato incompleto	Primaria completa	Bachillerato incompleto.	Bachillerato incompleto.
Estado civil	Soltera	Unión libre	Soltera	Unión libre
Municipio de procedencia	Santiago de Cali / Barrio alameda.	Piendamó, Cauca / Barrio el limonar	Santiago de Cali/ Barrio charco azul.	Santiago de Cali
Tipo de vivienda	Familiar	Propia	Familiar	Alquilada
Número de personas que	3	5	7	9

viven en el hogar				
Número de personas que aportan económicamente al hogar	2	3	2	4
Estrato socioeconómico	2	2	2	2
Ingreso aproximado al hogar	-----	\$ 350.000	-----	-----

Cuadro número uno (1). Aspectos sociodemográficos de las adolescentes participantes en presente estudio. Elaborado por el autor.

La información consignada en el cuadro preliminar da cuenta de la caracterización sociodemográfica de las participantes en este estudio, Se observa que las cuatro adolescentes en mención, provienen del estrato socioeconómico dos. “ El Dane explica que precisamente las características de las viviendas y su entorno urbano o rural es la opción metodológica y fundamentada en que el significante vivienda-entorno expresa un modo socioeconómico de vida demostrable” (El nuevo día, periódico tolimense, 2015, 24 de mayo, párr. 7).

Lo anterior, alude a que la estratificación socioeconómica se clasifica a partir de las características del domicilio y del lugar contextual del mismo, en donde los estratos socioeconómicos 1 y 2 corresponden a los lugares de la ciudad más vulnerables y con menos recursos, generalmente estos sectores presentan factores de vulnerabilidad asociados a las condiciones del contexto, puesto que en ellos persiste la presencia de bandas criminales y lugares de expendio o consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, las realidades sociales de estas zonas se enmarcan en los microsistemas con los que interactúan las adolescentes participantes en el presente estudio, lo cual comprende, según Bronfenbrenner (1987), los entornos más próximos del individuo en donde interactúa, tales como; la familia, el grupo de pares, la escuela, el vecindario, entre otros.

No obstante, la interacción o relación entre los entornos, mencionados anteriormente, son atribuidos por Bronfenbrenner (1987), como los mesosistemas, los cuales, en el caso de las menores infractoras, son contextos que se han caracterizado por ser marginados y excluidos, permeados por actividades ilícitas, en donde ese tipo de situaciones y actos hacen parte del diario vivir, lo que a su vez les facilita a las adolescentes el acceso al mundo delincuencial como una forma de vida aceptada y respetada en sus ambientes de cotidianidad.

El hecho de delinquir se vuelve para los adolescentes un comportamiento con el cual se familiarizan. Si bien lo consideran inadecuado lo hacen porque lo aprenden en todos los casos de adultos, con los cuales conviven o tienen contacto, [...]. Recibir reconocimiento de manera “positiva” por parte de las personas del grupo o de la comunidad por considerarlos exitosos estimula sus conductas delictivas. (Martínez, 2014, p. 159).

Por otro lado, cabe señalar que la pauperización y demás condiciones sociales y económicas de los sectores marginados o excluidos (estratos socioeconómicos 1 y 2) son el resultado de la injerencia neoliberal sobre la gobernabilidad del capitalismo, debido a que el neoliberalismo al limitar o impedir la intervención estatal en materia social y económica, ocasiona un libre mercado capitalista que se instaura en la privatización de los recursos públicos, promoviendo el consumismo y el régimen de la oferta y la demanda.

Régimen, que se ha establecido a través de la gobernabilidad neoliberal, quienes han priorizado las libertades económicas a fin de evitar que el funcionamiento del mercado desregulado sea afectado, lo que a su vez genera una cultura material en la vida cotidiana que se basa en el consumo y en la privatización, lo cual produce exclusión y desigualdad social, dado la capacidad adquisitiva para acceder a bienes y servicios.

Lo anterior, representa una crisis en las formas de gobierno del neoliberalismo, en la medida que este se exprese a través de la privatización de los medios de subsistencia y halla una gran población que se quede al margen de ello, debido al

ineficiente poder adquisitivo, lo que a su vez condiciona una desfavorable calidad de vida que subyace de las necesidades básicas insatisfechas.

Ahora bien, con respecto al neoliberalismo como forma de gobernabilidad, cabe señalar, que se instaura como uno de los exosistemas de las adolescentes en conflicto con la ley, dado que Bronfenbrenner (1987), lo define como los entornos en los que la persona en desarrollo no está incluida de primera mano, pero que a la vez la afectan directamente.

De modo que, el neoliberalismo como forma de gobernabilidad del capitalismo, incide sobre los microsistemas de las menores infractoras, en donde, por ejemplo, las familias (microsistemas) de las adolescentes se encuentran condicionadas en función de sus posibilidades de acceso a bienes y servicios, lo cual tiene una repercusión sobre el estilo de vida de cada uno de los integrantes del sistema familiar.

Por otro lado, cabe mencionar, que el capitalismo se encuentra mediado por las relaciones de poder entre los sistemas que lo conforman, los cuales son dependientes, interactuantes y permeables, por otro lado, emplean modelos de aplicación de desarrollo sustentados en indicadores económicos que ocasionan dependencia y dominación entre los subsistemas que configuran un solo sistema, de ahí, que el neoliberalismo como una forma de gobernabilidad se establezca como una cultura que influye en las esferas sociales.

En consecuencia, el sistema económico neoliberal se constituye como uno de los macrosistemas de las menores infractoras, debido a que son " los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido" (Bronfenbrenner, 1987, p. 45). Por otra parte, vale la pena señalar, que la ONG Crecer en familia (operador del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili) de forma genérica, plantea que la población del programa mujer son:

Mayoritariamente del departamento del valle del Cauca, Cauca, Costa Atlántica, y la capital del País, oscilan entre edades de los 14 a 22 de años de edad, provenientes de estratos socioeconómicos 1 y 2 con falencias relacionales al interior de las familias donde se evidencia carencias educativas, contextos hostiles con altos niveles de consumo y expendios de sustancias Psicoactivas y a nivel social debilidad en el reconocimiento de la mujer como sujeto de construcción y de contribución social, y que por el contrario la problemática social las está llevando a que, desde muy temprana edad sean inducidas al delito coadyuvado por la baja autoestima. (ONG Crecer en Familia, 2016, p. 17)

Lo anterior, teniendo en cuenta que el programa mujer consta de dos secciones o casas, dignidad y voluntad, en la primera se encuentran las menores de edad, entre las edades de 14 y 17 años, y en la segunda se ubican mujeres entre los 18 y 22 años de edad.

Adicionalmente, a fin de ampliar la información previa, se desarrollará en los párrafos subsiguientes un perfil de cada una de las participantes, destacando los aspectos sociodemográficos relacionados en el cuadro número uno, así mismo, se describe sus respectivas composiciones familiares, en donde se enfatizará en las dinámicas relacionales, antes y durante el proceso de formación al interior de las instalaciones del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

Rosa.¹

Rosa es una adolescente de 16 años de edad, es procedente del municipio Santiago de Cali, más específicamente del barrio Alameda de la comuna nueve, zona que ha sido tipificada por las autoridades locales como crítica en materia de seguridad. Por otro lado, Rosa se identifica como una persona alegre, sonriente y sociable.

Proviene de una tipología familiar extensa, la cual se encuentra conformada por la adolescente, su progenitora y su abuela paterna, las dos últimas son las responsables de sostener económicamente el hogar, por lo cual, Rosa depende

¹ Seudónimo empleado para proteger la identidad de las menores participantes en el presente estudio.

monetariamente de las mismas. Rosa describe que la relación entre ella y su madre, se tornaba conflictiva, antes de llegar al Centro de Atención Especializado.

Pues antes con mi mamá peleábamos mucho, ella me gritaba yo le respondía, no había respeto y entonces, en cambio, mi mamita me hablaba y yo a ella si me le quedaba callada, respetaba las observaciones de ella, ósea, todo lo que ella me decía así era. Entonces no respetaba lo que digiera mi mamá. (Rosa, 16 años)

Según lo manifestado, se puede observar que la relación madre-hija se tornaba conflictiva, debido a que Rosa presentaba dificultades con el acatamiento de las normas que le imponía su progenitora, también se puede evidenciar que las dinámicas relacionales entre Rosa y su abuela paterna están basadas en el respeto y en la obediencia por parte de la adolescente hacia su abuela. Dado lo anterior, se puede establecer que los vínculos de los miembros de la familia eran débiles debido a los conflictos constantes que caracterizaba la relación entre Rosa y su madre.

Pero también, cabe resaltar que Rosa ha puesto de su parte para mejorar la relación con su progenitora, de la mano con el proceso institucional que se lleva a cabo en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. (SRPA), tal y como se refleja en las palabras de la adolescente:

Pero entonces ahora que estoy en el centro de formación, respeto más lo que ella piensa, lo que ella dice, las decisiones que toma, lo que le gusta, lo que no le gusta, trato de que ya no ser de esa manera, de responderle, porque estoy arrepentida de todo el daño que le he ocasionado a ella porque, aunque yo quisiera vivir mi vida, la estaba afectando demasiado a ella, entonces no, respeto ya más las decisiones, la escucho, trato de entenderla y ya, así he sobrellevado este proceso con ella. (Rosa, 16 años)

Por otra parte, en materia de escolaridad, Rosa se encontraba desescolarizada al momento de su ingreso al Centro de Atención Especializado, según lo manifestado, habría estudiado hasta sexto grado en la Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero, expresa desertar del sistema educativo por voluntad propia, actualmente con el proceso de formación en el marco del Sistema de

Responsabilidad Penal para Adolescentes, se encuentra cursando séptimo grado. Por último, cabe mencionar que la adolescente lleva 18 meses al interior del programa mujer del Centro de formación Juvenil Valle del Lili.

Juanita.

Juanita es una adolescente de 17 años de edad, tiene un hijo de tres años de vida, reside en el municipio de Piendamó, ubicado en el departamento del Cauca. Juanita proviene de una tipología familiar extensa, la cual se encuentra conformada por ella, su madre, su padrastro, su hijo y su pareja sentimental con quien convive desde hace tres años atrás, bajo la figura de unión libre.

La adolescente refiere que la casa donde reside es propia, adicionalmente, manifiesta que ella en conjunto con su pareja sentimental y su padrastro, eran los responsables de sostener económicamente el hogar, también expresa que el ingreso total de la vivienda era de \$350.000 al mes.

Por otro lado, Juanita manifiesta sobrellevar una relación adecuada con su red familiar, antes y durante el proceso de formación, aunque debido a las circunstancias actuales ha sentido que la relación con ellos se ha tornado distante, lo anterior, teniendo en cuenta el municipio de procedencia de la adolescente y su familia.

Antes la relación, era, pues bien, aunque era muy poco lo que hablaba con mi padrastro porque casi no me gustaba hablar con él, con mi madre bien, hablamos poco porque la verdad he sido siempre callada y pues hablaba poco con ella, y con mi hermana siempre bien, con ella hablaba todo el tiempo. Y con mi marido, pues bien. Durante el proceso, pues a ratos los siento cerca, pero en algunas situaciones los siento muy lejos porque se han presentado problemas para que ellos puedan llegar acá, porque soy de muy lejos, entonces he sentido en estos días mucha lejanía, como que me siento sola. (Juanita, 17 años)

Según lo manifestado, las dinámicas familiares entre la adolescente y los demás miembros de su composición familiar se caracterizan por la falta de comunicación, pero esa situación obedece a que Juanita se ha caracterizado por poseer una

personalidad introvertida, conforme a lo expresado, se puede establecer que a Juanita le cuesta relacionarse con su grupo de pares, lleva seis meses al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili y aún no se ha adaptado del todo a la normatividad institucional.

Con respecto a la formación académica de la adolescente, ingresa al Centro de Atención Especializado con la primaria incompleta, Juanita refiere haber estudiado hasta cuarto grado en el Colegio Juan XXIII de Piendamó Cauca, manifiesta que decide desertar del sistema educativo porque estaba siendo víctima de bullying o matoneo. Por otro lado, expresa que ha culminado la primaria al interior de las instalaciones del Centro de Formación Juvenil.

Margarita.

Margarita tiene 16 años de edad. Proviene de una tipología familiar extensa, la cual se encuentra constituida por la adolescente, su madre, su abuela materna, sus cuatro hermanas y la pareja sentimental de la progenitora, quienes residen en el municipio de Santiago de Cali, más específicamente en el barrio charco azul (comuna 13), sector que presenta factores vulnerabilidad a las condiciones de contexto.

Margarita refiere que la casa donde reside es familiar y que los responsables de sostener económicamente el hogar son los adultos que persisten en el ambiente familiar. Por otro lado, la adolescente refiere que el respeto siempre ha estado en sus dinámicas familiares o relacionales, también manifiesta que ha contado con el acompañamiento de su red de apoyo, durante su proceso de formación al interior de las instalaciones del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

Pues yo la verdad, yo con mi mamá no alegaba, yo veía que íbamos a alegar y yo prefería salirme porque a la mamá se le respeta y yo la verdad a mi mamá no le alzo la mano, ni nada por el estilo, a mis hermanas, pues ellas son mayores que mí, pero a mí si no me gusta algo yo se los alegaba y les decía como eran las cosas, y el respeto siempre ha estado, el respeto entre nosotras porque mi mamá siempre nos ha enseñado el respeto y la verdad yo quiero mucho a mi familia. (Margarita, 16 años)

En materia de escolaridad, Margarita se encontraba desescolarizada al momento de la aprehensión, habría estudiado hasta séptimo grado. Las conducciones asociadas a su desescolarización están asociadas a su situación personal y a los factores contextuales del sector del domicilio.

No estudiaba ni nada porque yo tenía orden de captura, yo iba a estudiar y al tiempo me decían, vea no siga estudiando allá que la tienen ubicada y la van a matar, entonces yo no estudiaba, dejaba la escuela, otra vez, y así, pero ya cuando uno cae acá, yo creo que acá la verdad he aprendido mucha cosa. (Margarita, 16 años)

Por otro lado, a partir del proceso de formación en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili Margarita se ha reincorporado al sistema educativo, actualmente se encuentra culminando séptimo grado, además de estar vinculada en otros talleres formativos, donde adquiere habilidades para la vida.

Marisol.

Marisol es una adolescente de 16 años de edad, es procedente del municipio de Santiago de Cali, según lo referido, el lugar del domicilio se encuentra ubicado en un sector de estrato dos. Marisol se caracteriza por ser una persona, en palabras de ella, optimista y positiva.

Marisol proviene de una tipología familiar extensa, la cual se encuentra conformada o constituida por sus padres, sus hermanos y su pareja sentimental con quien convivía bajo la figura de unión libre. Por otro lado, la adolescente refiere que son cuatro adultos responsables los encargados del sostenimiento del hogar, por lo cual, Marisol depende económicamente de su red familiar. Por otra parte, Marisol señala que su relación con los progenitores ha sido buena, también expresa que han estado pendientes de su proceso de formación en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Antes, ja, pues bien, si le pudiera decir. Y ahora, uy bien, gracias a Dios, no, pero me hacen mucha falta porque no, éramos muy unidos, y no mi mamá y mi papá están firmes, ellos mantienen pendientes de mí. (Marisol, 16 años)

Dado el planteamiento anterior, se puede observar que los vínculos entre los miembros de la red familiar han perdurado fuertes y estables, antes y durante el proceso de formación que afronta la adolescente. Con respecto a la formación académica, Marisol refiere que se encontraba cursando octavo grado al momento de la aprehensión. Cabe mencionar, que la adolescente en mención se encuentra en condición de privación de la libertad desde hace un mes y medio.

Dado los planteamientos de las participantes, se puede plantear que, en términos generales, las beneficiarias de la sección dignidad del programa mujer al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili son provenientes mayoritariamente de familias de tipología extensa y de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, oscilan entre las edades de los 14 a los 17 años de edad, y vienen de estratos socioeconómicos 1 y 2. Adicionalmente, se logró evidenciar, que algunas de las menores infractoras contribuían económicamente en sus hogares origen.

En relación a lo anterior, las adolescentes o menores infractoras provienen, en su mayoría, de contextos sociales permeados por bandas delincuenciales y con altos niveles de consumo y expendio de sustancias psicoactivas, situaciones que se enmarcan como factores de riesgo para el proceso de formación y de sanción, además de ser realidades sociales que posiblemente condicionaron la conducta delictiva de las menores infractoras, dado sus respectivas interacciones con dichos entornos o ambientes.

CAPÍTULO III

Vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

En este capítulo se pretende dar a conocer las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del

programa mujer en la sección dignidad, lo cual corresponde al segundo objetivo específico del presente trabajo de investigación.

Cabe mencionar, que el segundo objetivo específico, ya mencionado anteriormente, y que se desarrolla en las páginas subsiguientes, se pretendió abordar desde la cotidianidad de las adolescentes en conflicto con la ley al interior del Centro de Atención Especializado y conforme a la información obtenida mediante los instrumentos de recolección de datos.

3.1 La cotidianidad de las adolescentes en conflicto con la ley, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

En el presente apartado, se realiza una descripción detallada de la cotidianidad de las adolescentes en conflicto con la ley, durante sus procesos formativos y de sanción en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. Primeramente, cabe precisar que “ la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckmann, 1988, p. 34).

En relación a lo anterior, cabe mencionar que las adolescentes participantes en el presente estudio, antes arribar al Centro de Atención Especializado lo interpretaban o lo caracterizaban como una penitenciaria para adultos, pero a través del tiempo, dicha imagen ha cambiado.

*Pues la verdad yo pensaba que esto acá era diferente porque yo pensaba que acá se movía la droga, los celulares, de todo, mejor dicho, como una cárcel normal, pero acá las educadoras ya tienen todo eso corregido, acá las mujeres de acá pelean porque no voy a decir que no pelean, tienen conflictos, pero acá nos ayudamos mucho unas a las otras y en cuanto a la droga aquí no es aceptable, nada que sea lo contrario a las normas.
(Margarita, 16 años)*

Por otro lado, interpretan la condición de privación de la libertad como un proceso difícil e indeseable, pero a la vez lo identifican como una experiencia que les ha contribuido en sus vidas de alguna manera.

Me sentía frustrada porque no entendía, pues de que estuviera privada de la libertad porque estaba acostumbrada a hacer lo que yo quería y pues era difícil para mí afrontar esa situación, pero también, tenía que verlo como un lado bueno, pues porque estaba llevando una vida acelerada y así no se podía. (Rosa, 16 años)

En relación a lo anterior, se puede establecer que la imposición de normas, el distanciamiento físico con sus familias de origen y las acciones o espacios coercitivos hacen que las menores infractoras visibilicen o interpreten la condición de privación de la libertad como un proceso difícil e indeseable.

Lo que me sorprendió de que acá es que ponen muchas reglas, mucho protocolo y lo que no me gusto, fue eso, que ponen muchas reglas. El estar acá Tiene dos lados, uno positivo y otro negativo. El lado positivo es que uno aprende el valor de la familia, aprende a no volver hacer cosas malas, lo cual lo pone a pensar mucho a uno. Y lo negativo, es que, pues en ocasiones, como yo soy mamá, estaba acostumbrada a estar todo el tiempo con mi hijo y la distancia con él ha sido muy duro, demasiado duro. (Juanita, 17 años)

Por otra parte, al comprender que “la realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y del el “ahora” de mi presente” (Berger y Luckmann, 1988, p. 37), es posible describir la cotidianidad de las adolescentes en conflicto con la ley a partir de los relatos de las mismas, sin perder de vista que el presente de las menores infractoras gira en torno a las normativas institucionales del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Pues la verdad, vea, los lunes nooo, me levanto y como estamos encerradas en los cuartos, bueno, yo cojo tiendo mi cama, acomodo mi cuarto y de ahí salgo, me baño, me cepillo y si me tocar hacer aseo lo hago, vuelvo y me baño, de ahí me visto, pasamos a la oración y desayunamos, de ahí esperamos, si no llega ningún taller me quedo aquí, normal, espero el refrigerio, el almuerzo y vuelvo y me baño, me visto. Después, espero a ver si llega un taller, si llega, pues me voy para el taller, pero entonces me gusta mucho cuando viene el taller de música o cuando jugamos futbol, me encanta jugar futbol y pues no hay más que hacer aquí, también juego cartas de naipes. (Rosa, 16 años)

Dado la expresión anterior, se puede observar que la cotidianidad de las adolescentes en condición de privación de la libertad se encuentra condicionada en función de las normativas institucionales y en relación a los talleres impartidos al interior del Centro de Atención Especializado, dado que las actividades que realizan durante el día depende en gran medida si se realizan o no los diferentes talleres de habilidades para la vida.

Pues la verdad, a nosotras nos levantan a las cinco, nos bañamos, nos ponen hacer aseo, de todo ese coso, como se llame, de todo eso, y ahí pues los desayunos, uno se va a arreglar a peinar, todo, porque acá las muchachas colaboran, todas colaboran para lo que nosotras necesitemos y ya, y si hay algún taller pues para los talleres, y si no, digamos, si yo digo vamos a jugar futbol, así, salimos a jugar futbol, jugamos mucho futbol y nos distraemos jugando futbol, cartas y así. (Margarita, 16 años)

En relación a lo anterior, se puede evidenciar que las menores infractoras que se encuentran al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, pasan sus tiempos libres realizando prácticas deportivas o jugando juegos de mesa, lo cual les proporciona un distraimiento frente a la situación personal de condición de privación de la libertad.

Por otro lado, particularmente en horas de la mañana, se puede establecer que el día para las adolescentes en conflicto con la ley comienza a las 5:00am, en un primer momento, las actividades que desarrollan consisten en la realización de labores de aseo tanto del cuarto como de la sección o casa denominada dignidad, seguidamente, ejecutan prácticas de higiene personal. Posteriormente, entre las 7:00am y las 8:30am desayunan, no sin antes realizar una oración, que hace parte de la normatividad institucional.

Pues la verdad, llegan las horas de la comida no, entonces digamos llevo el desayuno y todas pilas para la oración, todas se reúnen para la oración, comen juntas. (Margarita, 16 años)

Una vez que ya hayan desayunado, las menores infractoras de la sección dignidad participan en un espacio de atención grupal denominado circulo, el cual está a cargo del equipo psicosocial y de las formadoras o educadoras que hacen parte

del programa mujer del Centro de Formación Juvenil valle del Lili. Consecuentemente, las adolescentes que se encuentran cursando el bachillerato o la primaria, reciben clases, pero lo anterior, solamente ocurre unos días específicos a la semana, tal y como lo menciona una de las participantes en presente estudio:

Pues, en la mañana uno se levanta, se cepilla, desayuna, círculos, y actividades y ya, después de las actividades o cuando toca estudiar uno estudia, los profesores vienen tres días; los lunes, los martes y los miércoles y las clases duran dos horas. (Marisol, 16 años)

Hacia las 12:00pm, las adolescentes en conflicto con la ley reciben el almuerzo, y como ya es costumbre, previo a ello, realizan una oración. En horas de la tarde, como ya se ha mencionado anteriormente, algunas de las menores infractoras participan en los diferentes talleres de habilidades para la vida y las que no, distribuyen el tiempo entre jugar futbol o juegos de mesa, ver televisión y escuchar música.

Alrededor de las 4:00 pm las adolescentes son encerradas en su sección o casa denominada dignidad, seguidamente realizan prácticas de higiene o aseo personal. Por otro lado, cabe mencionar que el día para las menores infractoras que se encuentran al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili culmina a las 5:00pm, dado a que a esa hora las beneficiarias del Centro de Atención Especializado son contenidas en sus respectivos cuartos o habitaciones hasta las 5:00am del día siguiente.

Por otra parte, durante las entrevistas semiestructuradas, las participantes en el presente estudio manifestaron que la emoción de la tristeza hace parte de su cotidianidad, la cual se produce a partir del distanciamiento físico entre las menores infractoras y sus respectivas familias de origen, situación que les ha permitido conocer el valor de la familia.

Pues la verdad yo extraño mucho mi familia, porque a uno en la calle a uno no le importaba la familia, ósea, a mi si me importaba, pero entonces uno no era de que hay voy para donde mi mamá, este, no. Yo iba a mi casa

cada mes, cada dos meses y así, pero ahora ja, espero toda la semana deseando que llegue sábado para poder ver a alguien de mi familia. La verdad a mí acá lo único que me pone así sentimental y triste es mi familia. Ahora la distancia con ellos, pues la verdad ha sido duro, duro porque acá uno aprende el valor de la familia. (Margarita, 16 años)

Entre otros factores asociados a la emoción de la tristeza, se encuentra la misma condición de privación de la libertad y la rutina de las adolescentes al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, lo que a su vez hace parte de la cotidianidad de las menores infractoras en el Centro de Atención Especializado.

Muchas veces experimento las tristezas, que estoy muy triste porque anhelo irme y para mí pues ha sido difícil todo esto, entonces no, trato de que estar alegre, pero entonces soy un poco bipolar porque un tiempo estoy bien otro tiempo estoy mal, al fin y al cabo, no sé cómo sobrellevar esta situación porque se me hace difícil, porque con la edad que tengo también, entonces no sé, ha sido difícil para mí esta experiencia vivida aquí, [...]. Es que yo digo una cosa, que fuera el mismo lugar, usted sabe que uno vino a pagar un proceso, no, pero todos los días lo mismo, si no es una cosa es la otra, hay no, es horrible, que para desayunar tenemos que desayunar donde digan, ósea, se supone que es un desayuno libre donde uno pueda desayunar en paz, pero ni eso, es horrible, para mí esto es una tortura, de verdad que sí. (Rosa, 16 años)

Por otro lado, a partir de las consideraciones anteriores, las adolescentes refieren que sus respectivas experiencias al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili ha significado un tramo doloroso de sus vidas, del cual esperan aprender para no volver a pasar por circunstancias similares a las acontecidas.

El estar aquí me ha marcado, ha sido doloroso, esto para mí me marco de por vida, yo tengo que pagar tres años uff, ya yo, yo no supero todavía porque yo pase mi niñez aquí, desde los 14 años, para mí ha sido difícil, para que, no le voy a decir mentiras, y no, ósea, es algo que yo creo que nunca olvidare y mejor que no lo olvide para no volver a cometer esos mismos errores porque lo bueno de equivocarse es no volver a caer en el mismo error. (Rosa, 16 años)

La verdad ha sido doloroso, ósea, nosotras no la podemos llevar bien, no alegar, pero al no salir de cuatro paredes, todos los días ver esas cuatro paredes, saber que detrás de esas paredes esta la libertad, la verdad eso

me ha dado muy duro, el encierro, que hay acá niñas que, yo apenas llevo este poquito de tiempo, pero acá hay niñas que llevan cuatro años, tres años, dos años acá, encerradas, todo el tiempo, la verdad no sé. (Margarita, 16 años)

En términos generales y a modo de conclusión del presente apartado, se puede establecer que las vivencias en relación a la cotidianidad de las adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran en condición de privación de la libertad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se hallan determinadas por las normativas institucionales del Centro de Atención Especializado, las cuales se tornan rutinarias y repetitivas.

Lo anterior, en conjunto con todas las implicancias que significa la privación de la libertad, como la separación o el distanciamiento físico con la familia de origen, ocasiona en las adolescentes un estado emocional de tristeza, lo cual las conlleva a visibilizar la experiencia de formación y de sanción como un proceso dificultoso e indeseable.

3.2 La interpretación de los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Primeramente, cabe mencionar que Dilthey (1949), señala que la vivencia es la experiencia viva y humana, a partir de ahí, es posible conocer las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, al interior del programa mujer en la sección Dignidad, mediante la relación corpórea de las mismas con sus ambientes de cotidianidad en el Centro de Atención Especializado, lo que a su vez posibilitará conocer cuál es la interpretación que tienen las menores infractoras sobre dichos lugares.

Dado lo anterior, primeramente, se enfatizará en la relación corpórea de las adolescentes con sus ambientes de cotidianidad en el Centro de Atención

Especializado, lo cual va permitir conocer las vivencias de las adolescentes en relación a dichos espacios. Lo anterior sin perder de vista que la "La percepción deviene de una «interpretación» de los signos que la sensibilidad va proporcionando en conformidad con los estímulos corporales" (Merleau-Ponty, 1993, p. 55). Lo cual resulta trascendental para dar cumplimiento al objetivo central de la presente investigación.

La interpretación de los entornos de cotidianidad inicia desde el cuarto, puesto que es el lugar donde pasan más tiempo las menores infractoras en condición de privación de la libertad al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. Según Merleau-Ponty (1993), la experiencia perceptiva (interpretación de los estímulos corporales) se establece en la existencia, y a partir de la relación del cuerpo con el sentir, el espacio, la cosa y el mundo natural, el otro y el mundo humano.

Particularmente, para a dar a conocer la interpretación del cuarto que tienen las menores infractoras se enfatizará en la relación del cuerpo con el sentir, el espacio y la cosa, puesto que, según lo referido, es el lugar donde permanecen solas o aisladas. Por otro lado, las adolescentes coincidieron en referir que es el espacio que menos les gusta del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

El lugar que menos me gusta es el cuarto porque el cuarto es el lugar donde uno está solo, uno en el cuarto, dan las cinco de la tarde no, entonces a uno lo encierran y lo dejan solo hasta el otro día y uno ahí mirando las paredes, pensando, y es el momento en que yo recuerdo todo, me pongo a pensar en mi familia, en las cosas que hacía en la calle, todo lo que desaproveche, el estudio y todo eso, y ya por eso me aburre mucho el cuarto. (Margarita, 16 años)

Los recuerdos, los pensamientos dirigidos hacia la familia y las actividades que realizaba en libertad, reflejan el sentir, visto desde Merleau-Ponty como una sensación que se produce conforme a nuestros estímulos corporales, que son ocasionados a partir de nuestra interacción con nuestro entorno o espacio. "La sensación necesariamente se aparece a ella misma en un medio contextual de

generalidad, viene de más acá de mí mismo, depende de una sensibilidad que la precedió” (Merleau-Ponty, 1993, p. 231).

Dado lo anterior, la relación entre el cuerpo y el sentir (sensación) en el contexto o entrono del cuarto, emana un acto reflexivo, en donde las menores infractoras aprenden a apreciar la importancia de las de las personas que las rodean. No obstante, las cuatro adolescentes entrevistadas coinciden en mencionar que al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili han aprendido el valor de la familia.

Llevo acá aproximadamente 6 meses, pues para mí el proceso ha sido bueno porque uno acá aprende el valor de la familia y uno tiene en cuenta que, si uno vuelve a cometer un error como estos, ya no caería acá sino en una cárcel de mayores. (Juanita, 16 años)

Por otro lado, las adolescentes tienen una relación negativa con el cuarto, visto desde la relación cuerpo – espacio, dado que es lugar simbólico que representa el castigo y el encierro al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. El encierro en el cuarto se convierte en una forma de reprender a las menores infractoras cuando tienen un comportamiento indebido o en contra de las normas o reglas institucionales.

El cuarto es el lugar del castigo si uno hace algo malo, pelea, por ejemplo, lo encierran a uno en el cuarto por unos días y solamente lo sacan a uno para comer o para que uno esté presente en los círculos y no contentos con eso también le quitan la visita. (Marisol, 16 años)

Lo anterior, teniendo en cuenta que “el espacio es existencial; igualmente podríamos haber dicho que la existencia es espacial, [...], se puede hablar de un espacio mental y de un «mundo de las significaciones y de los objetos de pensamiento que en ellas se constituyen»” (Merleau-Ponty, 1993, p. 308).

Por otra parte, Merleau-Ponty señala que la cosa o forma se configura conforme a la relación corpórea con la misma “La cosa es grande si mi mirada no puede envolverla; es, por el contrario, pequeña, si la envuelve de sobra” (Merleau-Ponty, 1993, p. 317). En relación a lo anterior:

La verdad, no me gusta el cuarto, no me gusta ni acostarme a dormir ahí, ni duermo porque todo el día y todos los días uno se la pasa ahí encerrado y se vuelve la rutina como aburridora. (Rosa, 16 años)

La expresión anterior da cuenta de la experiencia perceptiva de la adolescente en mención frente al cuarto, en donde lo atribuye como un espacio encerrado o estrecho a partir de su relación corpórea con el mismo.

En términos generales, las menores infractoras que se encuentran en la sección dignidad del programa mujer al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili interpretan el cuarto como un espacio estrecho y encerrado, adicionalmente le otorgan una significación de castigo, a partir de su relación corpórea con dicho entorno o ambiente.

Por otro lado, entre otros lugares de esparcimiento y de cotidianidad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se encuentra las secciones o casas dignidad y voluntad, un comedor, una cancha de pavimento, la cual es utilizada para prácticas de baloncesto o fútbol, también se ubica un bloque, el cual consta de tres aulas, una oficina y una zona de baños.

Cabe mencionar, que los lugares referenciados anteriormente configuran los entornos de convivencia y de esparcimiento de las menores infractoras, atendidas al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, en donde a partir de la relación del cuerpo con el otro y el mundo humano, se puede establecer que las interacciones interpersonales se tornan conflictivas, debido a que presentan dificultades en el manejo de habilidades sociales, tal y como lo refiere una de las participantes en el presente estudio:

Somos muy metidas, que nos metemos en las cosas que no nos importa, y pues también de que no tenemos una sana convivencia, de que todo es a los gritos, estar diciendo groserías, entonces, si una es grosera la otra es más grosera que la otra, entonces así se van formando los conflictos. (Rosa, 16 años de edad)

Por otra parte, particularmente al interior de la sección dignidad, se puede establecer a partir de la relación entre el cuerpo y el espacio, que también es un

ambiente o entorno, el cual las adolescentes lo perciben como un lugar coercitivo o encerrado, pero en menor medida que el cuarto, dado que en ocasiones las menores infractoras permanecen en casa cerrada, es decir que se les impide salir de la sección dignidad, mecanismo que es empleado como una forma de castigo y de protección.

A veces también nos encierran a todas en la casa, cuando hacemos algo malo, o cuando alguien hace algo que no se debe de hacer y algunas de la sección se prestan para encubrirla y terminamos pagando todas. Nos encierran también cuando el ambiente del otro lado está caliente o cuando ha pasado algo, como disturbios o intentos de fuga. (Marisol, 16 años)

En relación a lo anterior, cabe anotar que cuando la adolescente refiere: “ cuando el ambiente del otro lado está caliente”, hace referencia al contexto o espacio exterior del programa mujer al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. Por otro lado, en la sección dignidad, también se puede observar o evidenciar a partir de la relación cuerpo - el otro, una actitud de cooperación entre las menores infractoras que conforman los entornos de convivencia de la sección o casa dignidad.

Acá las mujeres de acá pelean porque no voy a decir que no pelean, tienen conflictos, pero acá nos ayudamos mucho unas a las otras. (Margarita, 16 años)

Dado lo anterior, se puede evidenciar que; “ el otro no es para mí un simple comportamiento en mi campo trascendental, ni tampoco yo en el suyo; somos, el uno para el otro, colaboradores en una reciprocidad perfecta” (Merleau-Ponty, 1993, p. 366). Entre otras características de la sección dignidad y conforme a la relación entre el cuerpo y la cosa, se pudo observar lo siguiente:

Para mí la sección, la sección es un espacio pequeño, en menos de un minuto usted puede recorrerlo todo. (Juanita, 17 años)

La casa es grande, en el centro de ella, hay un gran espacio. (Marisol, 16 años)

Como se observa en las expresiones anteriores, se encuentran opiniones diferenciadas entre las menores infractoras, frente al espacio físico de la sección dignidad, lo cual es producto de las respectivas experiencias corporales de las adolescentes en relación con dicho entorno. Dado lo anterior, se puede evidenciar, que cada ser humano tiene percepciones diversificadas sobre un ambiente en el cual interactúa y en el que subyacen las experiencias y las subjetividades.

En relación a lo anterior y a partir de los planteamientos anteriores, se puede establecer que la relación entre el cuerpo y mundo, está determinado por el cogito (yo pienso), dado que los entornos de cotidianidad se presentan como campos intersubjetivos, en donde el pensamiento se constituye o se configura en la experiencia vivencial.

Por otra parte, las adolescentes tienen una relación armónica con los lugares de esparcimiento y con las zonas de talleres, visto desde la relación del cuerpo con el sentir y el espacio, dado que la interacción con estos entornos, les ocasiona una sensación de libertad, mediante las actividades que realizan en dichos ambientes, tal y como lo mencionan dos de las participantes en el presente estudio:

La verdad me gusta la cancha, venir a la cancha a jugar futbol o si no cuando estoy muy aburrida, muy aburrida, me gusta ir a los troncos o estar debajo del palo, pero más me gusta la cancha porque puedo estar sola y nadie me va molestar, me siento libre, me siento bien. (Rosa, 16 años)

Eeee pues, los talleres porque uno sale a ver allá los talleres, a hacer cosas, por lo menos yo estoy en el de panadería no, yo hago y entonces nos dejan traernos lo que nosotras hacemos y yo guardo para mi mamá, también artística, allá uno pinta, hace tablas, todo para la mamá y a uno le gusta mucho porque el día sábado uno le da a la mamá y la mamá se siente orgullosa de que uno ya esté haciendo algo acá, no como en la calle. (Margarita, 16 años)

Entre otras características que configuran los entornos de convivencia y los espacios de esparcimiento, se encuentra las relaciones amorosas o de pareja de las beneficiaras del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, las cuales están dadas a partir de la relación entre el cuerpo, el sentir y el otro.

Pues la verdad, le voy a confesar algo, pero es que me da pena, no pues, la verdad, yo experimente lo de las mujeres y todo eso, y pues yo misma me aterro, pues porque yo no sé a mí que me paso en ese momento, pero entonces yo tengo claro lo que me gusta y me gustan los hombres, pero entonces yo no sé, yo experimente eso, pero fue con una sola mujer y pues ella me quedo gustando, pues no de tener relaciones sino de besos, tuve una relación con ella y todo eso, eso experimente que yo me quedé sorprendida. (Rosa, 16 años)

En relación a lo anterior, cabe aclarar que las relaciones amorosas no solamente están dadas entre las beneficiarias del programa mujer, también se encuentra parejas configuradas entre las menores infractoras y los jóvenes o adolescentes que del mismo modo se encuentran en condición de privación de la libertad al interior de las instalaciones del Centro de Atención Especializado, quienes se conocen o interactúan a través de los talleres de habilidades para la vida, que son impartidos al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

Lo anterior evidencia una vez más, que la sensación o la emoción surge de la sensibilidad que la procedió a partir de la relación entre el cuerpo con el sentir, el espacio, la cosa y el mundo natural, el otro y el mundo humano, elementos que se constituyen como la base de la percepción, desde los planteamientos teóricos de Merleau-Ponty.

Dado los planteamientos anteriores, se puede afirmar que la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, se encuentra determinada por la relación corpórea de la mismas con dichos entornos o ambientes, lo que a su vez se constituye como las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley en el Centro de Atención Especializado.

A modo Conclusión del presente apartado, se puede establecer que entre más restrictivo o aislado sea el medio de interacción más es la visualización negativa que tienen las menores infractoras sobre el mismo, por el contrario, los espacios, entornos o ambientes que condicionan las relaciones interpersonales, son percibidos o vistos con una mirada positiva, en la medida que al desarrollar sus

actividades en dichos contextos, les ocasiona una sensación de libertad ,a partir de la relación corpórea con el sentir, el espacio, la cosa y el mundo natural, el otro y el mundo humano.

3.3 Las vivencias en relación a los modelos de atención del SRPA, de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Frente a las vivencias de las menores infractoras con los modelos de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentran percepciones diferenciadas por parte de las participantes en el presente estudio, tales como:

Pues, me han parecido no muy buenos, la verdad, porque yo siento que no me ponen mucho cuidado, y yo soy una de las niñas, que pues, en mi casa mantenían pendientes de mí porque yo soy una niña que entra en depresión muy rápido. (Juanita, 17 años)

Me han parecido buenos, pues porque buenos... (pensando), pues porque, como así, aquí uno aprende muchas cosas que uno necesita para saber vivir. (Marisol, 16 años)

Los planteamientos anteriores, son producto de las percepciones individuales de las menores infractoras en mención, las cuales están dadas a partir de “una «interpretación» de los signos que la sensibilidad va proporcionando en conformidad con los estímulos corporales” (Merleau-Ponty, 1993, p. 55). Dado lo anterior, durante el desarrollo del presente apartado se abordarán aspectos positivos y desfavorables del SRPA a partir de las experiencias vivenciales de las adolescentes en condición de privación de la libertad al interior del Centro de Atención Especializado.

Primeramente, se podría establecer que la ruta de atención del SRPA empieza con el internamiento de las/los menores infractores a los Centros Transitorios, los cuales están adecuados por el ICFB para que el adolescente pueda estar en un lugar optimo, mientras que se resuelve su situación personal, el artículo 191 del

código de infancia y adolescencia, establece que el fiscal delegado, en un lapso de 36 horas, deberá presentar al menor infractor, capturado en fragancia, ante un juez de control de garantías.

En relación a lo anterior, una de las beneficiarias de la sección dignidad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili (participante en el presente estudio), hace una breve comparación entre el Centro Transitorio y el Centro de Atención Especializado, donde describe lo siguiente:

En comparación con el transitorio, pues acá es como más libertad no, porque en el transitorio es todas las veinticuatro horas encerradas, entre semana se puede salir dos horas, no más, y en la tarde, y no, eso es muy aburrido, uno ver esas rejas allí, porque allá son rejas y todo el que pasa lo mira ahí a uno, ahí encerrado, la verdad es feo. Y acá uno ya se siente mejor porque uno no es la única y así. Acá hay muchas mujeres que están por mi proceso y así, y uno ya se siente como más cómodo, acá las educadoras son diferentes, las educadoras de allá lo tratan a uno a lo hijueputa y acá no, acá los educadores lo tratan a uno bien, después de que uno no haga algo malo. (Margarita, 16 años)

Dado el planteamiento anterior, se puede establecer que los menores infractores pasan más de 36 horas en los Centros Transitorios, por lo cual no se cumple a cabalidad con el artículo 191 de la ley 1096 del 2006. Por otro lado, se puede observar en el relato de la adolescente, que en dichos lugares carece el trato digno y respetuoso hacia los adolescentes en conflicto con la ley, lo cual contradice los principios básicos del ICBF y del SRPA.

No obstante, siguiendo los planteamientos de Merleau-Ponty, se puede reafirmar que la percepción se instaura en la relación corpórea con el sentir, el espacio, la cosa y el mundo natural, el otro y el mundo humano, en la medida que la adolescente visibiliza el Centro de Atención Especializado como un espacio con mayor libertad, debido a su relación corpórea con los entornos de cotidianidad de dicho ambiente.

Por otra parte, en relación con el modelo de atención, que fue diseñado bajo el enfoque de la justicia restaurativa y conforme a una perspectiva terapéutica, cabe

precisar, que se encuentra centralizado en tres momentos o etapas del proceso de formación del joven o adolescente infractor, al interior del Centro de Atención especializado; acogida, permanencia y proyección, tal y como se observa a continuación:



Imagen número uno (1). Modelo de atención del SRPA. (ICBF, 2016).

Como se puede observar en la imagen anterior, el modelo de atención empleado en el SRPA se encuentra dividido en cuatro ejes de intervención; autonomía desde lo pedagógico, fortalecimiento de vínculos, trascendencia y sentido de vida, y capacidad restaurativa, los cuales se realizan a nivel individual, familiar y grupal.

Entre los referentes conceptuales y teóricos que sustentan los mecanismos de operación al interior de los Centro de Atención Especializados, se encuentran los siguientes autores y textos; Paulo Freire (pedagogía para la autonomía, pedagogía del oprimido y La educación como práctica de la libertad), Antonio Gómez Da Costa (Pedagogía de la Presencia) y Amartya Sen (Desarrollo y libertad).

En relación a lo anterior, las adolescentes participantes en el presente estudio, manifiestan que dichos procesos de intervención y de atención les ha contribuido al mejoramiento de aspectos individuales, en la medida que adquieren

herramientas que les va posibilitar desenvolverse de manera adecuada en la vida social.

No, con los modelos de atención yo he cambiado mucho, porque yo antes era muy malgeniada a mí todo me daba rabia, pero ya no, entonces con la medida del tiempo, como yo era una niña, una supuesta niña para unas cosas y para otras no, entonces pensaba que todo era malo, entonces me ha cambiado como eso, muchas cosas he cambiado, como mi carácter y forma de pensar. (Rosa, 16 años de edad)

Dado el planteamiento anterior, se logra evidenciar en el relato de la adolescente el trabajo realizado por el equipo psicosocial y por las demás personas que laboran al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. Por otro lado, es recurrente que se presenten tensiones entre las beneficiarias del Centro de Atención Especializado, situaciones que se vuelven objeto de intervención en los espacios de atención grupal (círculos), tal y como lo manifiesta una de las adolescentes en conflicto con la ley:

La verdad cuando pelean así, o se portan mal, se hacen círculos, los educadores nos regañan, que eso está mal y así, los psicosociales nos dicen que estamos haciendo un proceso y que cada que se pelea el trabajo de ellos se pierde, que estamos retrocediendo y pues así. Pues la verdad yo aquí llevo tan solo un mes y a mí me ha tocado ver cuando hacen intervenciones así, llaman a las del conflicto a ellas solas, no, y pues la verdad no sé porque yo hasta ahora no he peleado. (Margarita, 16 años)

En relación a lo anterior, también se puede evidenciar en el relato de la adolescente, la realización de intervenciones individuales desde el área psicosocial, ante situaciones de tensión que estén ocasionando malestar en las relaciones interpersonales de las menores infractoras. Al preguntarle a una de las adolescentes (participante en el presente estudio) por que se presentan ese tipo de conflictos, respondió lo siguiente:

Pues acá hay peleas, se producen por inmadurez, por cosas de nosotras mismas, ay es que se pelean por unas bobadas, que, por una comida, que, porque una le cogió las cosas a la otra, y porque una le dijo tal cosa a la otra y no le gusto, y por esas bobadas. No, pues una vez yo tuve un problema acá, pero no, yo la verdad me arrepiento en la manera en que yo reaccione, no era la manera, y además por una bobada no, por un mal

entendido, ya si fuera sido otra cosa, pero la verdad no era para yo haberme agarrado con la otra. Los psicosociales, ellos nos dan consejos, intervienen para promover reflexiones que a uno le quedan en la cabeza para no cometer las mismas acciones. (Marisol, 16 años)

En efecto, como ya se había mencionado anteriormente los conflictos o tensiones son ocasionados a partir de las dificultades persistentes en el manejo de las habilidades sociales por parte de las menores infractoras. Por otro lado, las adolescentes en conflicto con la ley, mencionan que, al presentarse situaciones conflictivas en su grupo de pares, suelen dirigirse al personal de la institución, para evitar que dicha situación se agrave.

Cuando ocurre eso, nos dirigimos donde las educadoras, a las educadoras porque acá las mujeres les tienen mucho respeto, la verdad, al trabajo de ellos, igual a los psicosociales, al que entre, sea quien sea, después de que tengan esa camiseta gris uno aquí los respeta, nosotras aquí la verdad, hay unas niñas que aquí, que digamos que aquí no les prestan atención cuando alguien entra a trabajar aquí, pero con la medida del tiempo acá le cogen mucho cariño. (Margarita, 16 años)

Dado el planteamiento anterior, por parte de la adolescente, se puede afirmar, que el respeto y el cariño hacia las educadoras y al personal que labora al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, es proporcional a la relación corpórea con el sentir, la cosa y el otro, dado que es producto de la interpretación que tienen las menores infractoras sobre su ambiente o entorno, lo cual es dado a partir de los estímulos generados en el cuerpo.

Por otra parte, en relación al modelo de atención, implementado al interior de las instalaciones del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se observa que las menores infractoras coinciden en señalar que les gustaría que las intervenciones o atenciones, se realizaran más frecuentemente, dado que consideran que les ha contribuido de alguna manera a sus vidas.

Las intervenciones se deberían hacer más frecuentes porque muchas veces uno tiene dificultades y uno no tiene la confianza de contarle eso a todo el mundo, uno quiere hablar con ellos, entonces me gustaría que hicieran más. (Rosa, 16 años)

Por otra parte, en materia de relaciones interpersonales entre las adolescentes y las personas que laboran al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se encuentra, según lo referido, que a las beneficiarias de la sección dignidad se les dificulta manifestar su situación personal al equipo psicosocial o a los demás profesionales que actúan al interior del Centro de Atención Especializado.

No, a mí casi no me gusta hablar con ellos porque yo soy muy llorona y a mí me da pena que me vean llorar porque yo les cuento algunas cosas y soy muy llorona, me dan ganas de llorar, entonces no me gusta hablar con ellos, ya nada más, hablo casi como por encima, yo les digo, no pues mira que me pasa esto y yo quiero saber cómo hago para saber cómo ser no más así, pero así que profundo, no, porque yo soy muy llorona, entonces no, porque a mí me da rabia y me da pena que me vean llorar, entonces casi no dialogo con ellos. (Rosa, 16 años)

Por otro lado, entre otros puntos de vista de las menores infractoras en condición de privación de la libertad, en relación a las relaciones interpersonales entre las adolescentes y las personas que laboran al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, también se encuentra, que una de las participantes en el presente estudio, manifiesta lo siguiente:

Con las educadoras, poquito hablo con ellas, pues porque uno trata de hablar de sus cosas, para desahogarse con ellas, para no cargarse, pero ellas no lo escuchan a uno, no ponen cuidado, igualmente los psicosociales, también no le ponen mucho cuidado a uno, en situaciones que de verdad uno necesita apoyo, ayuda y ellos no colaboran tampoco con eso. (Juanita, 17 años)

Lo anterior, tal vez pueda obedecerse al gran volumen de trabajo que afronta los equipos psicosociales y las demás personas que laboran al interior del Centro de Atención Especializado, particularmente el equipo psicosocial del programa mujer, solamente está conformado por un Trabajador Social y una Psicóloga, los cuales tienen a su cargo 46 beneficiarias del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, de las cuales, 23 pertenecen a la sección dignidad.

Adicionalmente, cabe mencionar que las adolescentes en conflicto con la ley se caracterizan por ser personas demandantes e inmediatistas. Las situaciones o

circunstancias descritas anteriormente imposibilitan que las menores infractoras sean atendidas con más frecuencia, de ahí la necesidad que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar les exija a sus operadores más profesionales que se desempeñen en estas áreas.

Pese a los planteamientos anteriores, en términos generales las menores infractoras, participantes en el presente estudio, consideran que sus respectivos procesos de formación y de sanción han sido buenos, dado que las mismas adolescentes han identificado que les ha contribuido de manera positiva en sus respectivas vidas.

Este proceso me ha ayudado demasiado a cambiar los pensamientos, yo antes pensaba en no pues, si salgo a la calle me matan y mi mamá que me entierre y ya, pero entonces, las cosas no son así, estoy muy joven, tengo que pensar diferente, tengo una vida por delante y tengo que aprender que hay límites para todo, y también tengo que ponerme mis límites, pero entonces no, ya se acabaron todos esos tiempos de ser así, como toda revolada, no, ya tengo que pensar diferente. (Rosa, 16 años)

Pues la verdad muy bien, muy bien porque yo, mire que apenas llevo un mes y acá y uno aprende muchas cosas, uno ya deja de hablar con jergas callejeras, uno deja de caminar feo, le empieza a coger respeto a los mayores porque en la calle uno no lo era o no lo hacía y uno aquí lo tiene que hacer, uno aprende y ya, uno se acostumbra, entonces ya cuando uno salga a la calle, ya uno, lo que le han enseñado acá, ya uno lo aplica. (Margarita, 16 años)

De igual forma, las menores infractoras consideran que el trabajo desarrollado por el equipo psicosocial y por las demás personas que laboran al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, ha sido bueno, perciben el desempeño de los actores ya mencionados, como oportuno y beneficioso para ellas.

No bien, el trabajo de ellos bien, solamente unas cositas, pero de resto bien, no, uno a veces les pide un favor y de pronto no lo pueden hacer y entonces uno se lo toma a mal, pues porque uno piensa que no le quieren

hacer el favor. El trabajo de ellos ha aportado porque hay cosas que uno no sabe y con ellos se van aprendiendo. (Marisol, 16 años)

Por último, cabe aclarar que en el presente apartado no se pretendió evaluar los modelos de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como tampoco se buscó calificar el desempeño de los profesionales que laboran al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, pero si se propendió conocer las vivencias, las percepciones y los puntos de vista de las adolescentes frente a ello.

Dado lo anterior, no se ahondo en los lineamientos técnicos del ICBF ni en los modelos de atención empleados en los Centro de Atención Especializados, pero si se buco abarcar las experiencias de las menores infractoras frente al SRPA, a partir de la voz de las mismas, en donde se puede establecer o visibilizar que los procesos de formación en el marco del SRPA han contribuido de alguna manera en las vidas de las menores infractoras que se encuentran en condición de privación de la libertad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

CAPÍTULO IV

El proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

En el presente capitulo se desarrollarán los contenidos correspondientes del tercer objetivo específico del presente trabajo de investigación, con el cual se buscó conocer el proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de

Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, mediante la información obtenida a partir de la implementación de los instrumentos de recolección de datos.

4.1 Aspiraciones, deseos y metas de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

El presente apartado se propone describir las aspiraciones, deseos y metas de las menores infractoras en condición de privación de la libertad, que están participando en el presente estudio, lo cual se realizara de manera individual por cada adolescente a fin de analizar o visibilizar puntos de encuentro o de divergencia entre los relatos hallados de las participantes en relación al tema.

Inicialmente, se describen las aspiraciones o sueños de Rosa, quien es una adolescente de 16 años de edad e ingresa al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili en el año 2017, al preguntársele que metas espera lograr en su vida, responde lo siguiente:

No pues, a mí me encanta, me encanta, me encantaría poder montar mi salón de belleza, donde yo pueda realizar el arreglo de manos y pies, me encanta, para mí sería grandioso, excitante para mi vida porque es algo que yo siempre he querido desde niña. Y no, también de poder ser cirujana plástica, sería genial para mí, uff, me encantaría lo de cirujana plástica o si no medica forense. Me gustaría mucho, mucho, mucho porque pues no sé, me llama mucho la atención algo que tenga que ver con los muertos, y no, me encantaría ser medica forense. (Rosa, 16 años)

Dado la expresión anterior, se logra evidenciar en el relato de la adolescente en mención, tres deseos claros a cumplir, las cuales son; ser medica forense, cirujana plástica y poseer un salón de belleza, con lo cual se evidencia que Rosa tiene un proyecto de vida establecido, en el cual se refleja su orientación hacia las ciencias médicas. Por otro lado, menciona que es una persona persistente cuando de realizar una meta se trata.

No pues, yo creo que aportaría lo bueno de mí, que soy muy alegre, que soy muy amistosa, me gusta mucho socializarme con la gente, que soy responsable, aunque, pues a veces, estoy aprendiendo, porque yo tenía el vicio de hacer las cosas y dejarlas a medias, pero entonces no es así, porque entonces toda la vida me la voy a pasar así, entonces estoy aprendiendo eso. Y, si, soy muy responsable, cuando yo sé que algo es de esfuerzo yo lucho y lucho, entonces me gusta echar para adelante, no me gusta nunca perder, aunque en esta vida sale de todo, pero entonces no, yo estoy acostumbrada a ganar y para ganar tengo que tener buenas energías, tengo que tener mente positiva, tratar de hacer las cosas de la mejor manera posible, y ya. (Rosa, 16 años).

En relación a lo anterior, Rosa considera que sus características o cualidades personales le contribuirían en la consecución de sus metas, tales como; la alegría, la sociabilidad y la responsabilidad. Entre otros factores que la adolescente destaca para la obtención de sus metas se encuentra el acompañamiento de su red de apoyo familiar.

No pues, primero, terminar mi bachillerato, que es lo esencial, y no, portarme bien porque como le dije tengo familia que me apoya, que me van a ayudar en ese proceso de poder ser criminalística forense. Pero tengo que superarme a mí misma y terminar mi bachillerato, y ya. (Rosa, 16 años)

El planteamiento anterior de la adolescente, también obedece a las acciones que está realizando para dar cumplimiento a los logros o metas que se ha trazado en su plan de vida. Adicionalmente, cabe resaltar que Rosa señala que sus metas, deseos o sueños siempre han sido los mismos, desde una edad temprana.

Mis sueños siempre han sido los mismos, desde antes de llegar al Centro de Formación he querido lo mismo porque a mí de verdad me apasiona realizar todo lo que le he dicho, me encantaría. (Rosa, 16 años).

Por otro lado, la adolescente se visibiliza en diez años con su propia unidad familiar, además de poseer bienes materiales, tales como; una casa y un automóvil, también espera estar desempeñándose a nivel laboral en alguna de las siguientes profesiones; medicina forense y cirugía plástica. Por último, Rosa manifiesta que sus metas y logros son difíciles de alcanzar, asimismo expresa que no son imposibles de realizar.

En lo que respecta a las aspiraciones, deseos y metas de Juanita, quien es una adolescente de 17 años de edad, también en condición de privación de la libertad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se encuentra el deseo de establecerse en un empleo y las ansias de compartir tiempo con su hijo.

Lo primero que ahorita estoy pensando es lograr salir de aquí, buscar un trabajo bueno, uno en el que no tenga que estar pendiente si me va coger la policía. Estar con mi hijo, nunca más volverme a separar de él y darle un buen ejemplo. También, tengo dos cosas en mente, estudiar criminalística forense y ser parte del ejército nacional. (Juanita, 17 años)

Dado el planteamiento anterior, por parte de la adolescente, se observa en el relato de la misma dos propósitos; el deseo de estudiar criminalística forense en conjunto con la aspiración de formar parte del ejército nacional, con lo cual se observa que Juanita ha construido metas a alcanzar en la realización o construcción de su plan de vida.

Por otro lado, Juanita manifiesta estar sobrellevando un adecuado comportamiento en el proceso de formación y de sanción al interior del Centro de Atención Especializado, a fin de cumplir rápidamente su meta más próxima, la cual gira alrededor de lograr o conseguir su libertad.

He estado portándome bien, tratando de no meterme mucho en problemas, pero, de verdad que aquí a uno lo sacan de quicios, y todo eso, pero trato de sobrellevar las cosas de acá. (Juanita, 17 años)

En relación al planteamiento anterior de la adolescente en mención, se puede observar que para Juanita no ha sido fácil sobrellevar un adecuado comportamiento al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. Adicionalmente, la menor en condición de privación de la libertad considera que tiene aptitudes para desempeñarse en el campo laboral en el cual le gustaría vincularse

Por parte de criminalística, de que a mí no me da miedo la sangre ni las cortadas. Por parte del ejército, de que yo pienso que tengo conocimientos sobre varias cositas de eso. (Juanita, 17 años)

Por otro lado, la adolescente señala que en diez años o más se imagina con una vida estable en términos familiares y laborales, con lo cual espera proporcionarle una vida adecuada a su hijo, quien es un infante de tres años de edad.

“ Me imagino con mi casita ya construida, con mi hijo estudiando, con mi marido que tenga ya un trabajo estable y trabajando en lo de criminalística o en el ejército, tener un trabajo estable para ayudarle a mi hijo y a la gente que lo necesite ” (Juanita, 17 años).

De igual forma, señala que sus aspiraciones y deseos siempre han sido los mismos, al preguntársele si sus metas han cambiado con el proceso de formación al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, respondió lo siguiente: *“ No, yo desde muy chiquita he querido eso ” (Juanita, 17 años).*

Por otra parte, en lo que respecta a las aspiraciones, deseos y metas de Margarita, quien se encuentra al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili desde hace un mes y medio, aproximadamente, se halla que la adolescente manifiesta que a lo largo de su vida ha gustado estudiar.

Pues la verdad a mí siempre me ha gustado estudiar, me gustaría mucho aprender el inglés, también me ha gustado trabajar para la ley, aunque no lo crea, me ha gustado trabajar para el Gaula o no sé alguna otra cosa así, pero no ser policía, un trabajo de la ley alto, bacano, me gusta mucho la adrenalina. (Margarita, 16 años)

Dado la expresión anterior, se observa en el relato de la adolescente el deseo de continuar estudiando y la aspiración de aprender el idioma inglés, además se logra visibilizar las ansias en formar parte de las fuerzas militares por parte de la menor infractora. En consecuencia, se puede establecer que Margarita reconoce la importancia de la formación académica para la consecución de sus metas, con lo cual se logra contemplar que Margarita ha construido metas a alcanzar en la realización o construcción de su plan de vida.

Por otro lado, Margarita se visibiliza en diez años con una vida recta al margen de situaciones conflictivas o delictivas, con un empleo estable, en el cual desea desempeñarse en los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal

(GAULA), que hacen parte de las fuerzas militares del país, adicionalmente, expresa que en dicha temporalidad de tiempo se observa conviviendo con su familia de origen.

Pues la verdad, si yo llegara a salir de acá con estudio, salir a todo eso, yo digo que en diez años ya yo sería derecha, trabajaría ya con el Gaula y viviría relajada, la verdad no me gustaría tener hijos, en cuanto a mi familia viviría con mis hermanos, mis hermanitos menores y económicamente yo soy una persona que ahorra mucho y me imagino con mis ahorros. (Margarita, 16 años)

En relación a lo anterior, se logra evidenciar que la adolescente se halla con un plan de vida establecido, el cual se encuentra trazado desde una edad temprana, antes de su ingreso al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Por otra parte, en cuanto a las aspiraciones, deseos y metas de Marisol, quien es una adolescente, que también se encuentra en condición de privación de la libertad al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se halla el deseo o las ansias de superarse a sí misma.

Terminar de estudiar, graduarme, superarme, hacer una carrera, enfermería porque me gusta ayudar a los enfermos. (Marisol, 16 años)

En relación a lo anterior, se puede establecer que la adolescente en mención propende superarse a sí misma mediante su formación académica, lo que a su vez evidencia que comprende la importancia del sistema educativo para la obtención de las metas que se establezca en su proyecto de vida. Por otro lado, se observa en la expresión de Marisol dos propósitos a cumplir; la culminación de su bachillerato y la realización de una carrera profesional (enfermería).

Por otro lado, al igual que las adolescentes anteriores, Marisol manifiesta que desde su condición de privación de la libertad está llevando a cabo acciones que le contribuirán en la consecución de sus metas o propósitos, tales como; el hecho de estudiar y propender sobrellevar un adecuado comportamiento al interior del Centro de Atención Especializado.

Pues yo estoy estudiando, tratando de portarme bien para superarme. Mi papá me apoya, todos me apoyan y además yo tengo la motivación. (Marisol, 16 años)

Adicionalmente, Marisol manifiesta que el acompañamiento y el apoyo de su familia de origen le contribuirán en la realización o el cumplimiento de sus logros. Entre otras metas y aspiraciones por parte de la adolescente, se encuentra que la misma se imagina en diez años o más con una vida estable en los ámbitos monetarios, laborales y familiares, en donde se visibiliza:

Trabajando, haber conseguido ya la casa a mi mamá, teniendo mi propia casa, mi carro, mi estudio, mis hijos, mi familia. Y en el ámbito laboral me gustaría estar trabajando en lo de enfermería. (Marisol, 16 años)

En relación a lo anterior, al preguntarle a Marisol si sus y metas o logros habían cambiado con su actual proceso de formación al interior del Centro de Atención Especializado, respondió lo siguiente:

Eran los mismos que ya tenía, ya estaba por cumplirlos, ya estaba estudiando, siento que ya había avanzado frente a mi propuesta de vida. (Marisol, 16 años)

Al igual que las adolescentes anteriores, Marisol manifiesta que sus deseos y anhelos los poseía desde antes de su ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. En términos generales, se puede establecer que, en los respectivos proyectos de vida de las menores infractoras en condición de privación de la libertad, no estaba planeado la inmersión las mismas en actividades ilícitas.

Dado los planteamientos de las cuatro adolescentes en mención, se puede establecer o plantear que, en el proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, existe una tendencia hacia las ciencias médicas y una preferencia hacia el sector de las fuerzas militares, en la construcción de sus respectivos planes de vida.

Por otro lado, las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad,

consideran que poseen aptitudes para desempeñarse adecuadamente en los campos laborales mencionados anteriormente. Adicionalmente, manifiestan contar con el apoyo y el acompañamiento de su red de apoyo familiar, lo que a su vez va incidir en la realización de las metas plasmadas en sus respectivos proyectos de vida.

Cabe señalar, que las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, plasman sus respectivos proyectos de vida a largo plazo en términos de obtener una estabilidad a nivel laboral, familiar y económico. Adicionalmente, las adolescentes en conflicto con la ley poseen aspiraciones orientadas hacia brindar ayuda a sus correspondientes familias de origen.

Por último, se ha observado a lo largo del presente apartado que la mayoría de los sueños y metas de las adolescentes en conflicto con la ley son irrealistas e inalcanzables, dado las condiciones sociales y económicas que se describen en el apartado subsiguiente. Lo cual podría generar u ocasionar sentimientos de frustración en las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

4.2 Obstáculos en la consecución de los sueños y metas de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

En el presente apartado se describirán los principales obstáculos que poseen las menores infractoras para la realización o consecución de sus aspiraciones, deseos y metas, para ello, se realizara un análisis a partir de los principales planteamientos de la teoría del modelo ecológico, la cual tiene como autor a Urie Bronfenbrenner.

Lo anterior, con la intencionalidad de proporcionar la identificación de factores o aspectos, a nivel de microsistema, macrosistema, exosistema y mesosistema, que

incidan en la no consecución de los sueños y metas que poseen las menores infractoras, atendidas al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

Inicialmente, se destacará los aspectos o factores que corresponden al macrosistema de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, no sin antes mencionar que comprende los entornos o contextos en los cuales una persona puede verse influida sin participar en ellos directamente.

Dado lo anterior, se enfatizará en los aspectos económicos, sociales y culturales del país (Colombia), que configuran o condicionan la vida cotidiana de sus habitantes. Lo cual subyace de la gobernabilidad del neoliberalismo sobre el capitalismo, una forma de gobierno que se ha caracterizado por su esfuerzo en reducir lo público y ampliar lo privado a través de las libertades económicas en una sociedad desigual, donde es el mercado y no la política, quien decide la asignación de recursos.

Cabe mencionar, que el neoliberalismo como sistema de gobernanza, pretende reducir o minimizar la intervención del Estado sobre la economía, por lo cual, impulsan políticas que favorecen el libre mercado, tales como; la privatización de las empresas públicas, la eliminación de aranceles de mercancías y capitales extranjeros, y recortes al gasto público, lo cual condiciona una cobertura estatal muy limitada en aspectos relacionados con salud, educación, justicia, seguridad e infraestructura.

Lo anterior, en conjunto con la mala distribución de la riqueza y el fenómeno de la corrupción, ocasiona inequidades sociales, lo cual se visibiliza en las limitadas oportunidades de desarrollo y crecimiento personal que tienen los jóvenes y adolescentes con menos recursos del país, a quienes se les dificulta satisfacer sus necesidades básicas, dado la privatización y el valor monetario que el

mercado le ha atribuido a los recursos básicos de subsistencia, de ahí, que se encuentren expuestos a factores de vulnerabilidad.

En el caso de las menores infractoras, participantes en el presente estudio, la gobernabilidad del neoliberalismo sobre el capitalismo ha significado una desfavorable calidad de vida con necesidades básicas insatisfechas, debido a las condiciones económicas de sus respectivas familias de origen y las características del mercado, mediado por la oferta y la demanda, lo que les impide acceder a bienes y servicios que optimicen el bienestar físico, material y social, lo cual repercute en la realización de sus correspondientes sueños o metas.

Por otro lado, es importante tener presente, para efectos de análisis, que el neoliberalismo como forma de gobernabilidad, al incidir sobre los ambientes o contextos donde interactúan las adolescentes infractoras se convierte en uno de los macrosistemas de las mismas, puesto que Brofenbrenner (1987), lo atribuye como el sistema que influye sobre los otros de menor orden.

Por otra parte, cabe mencionar que las políticas de privatización y el despojo de los bienes tradicionalmente públicos (expresiones de la gobernabilidad neoliberal), abarcan enormemente el sector de la educación, en donde han excluido a innumerables niños y adolescentes de instituciones educativas, a través de la imposición de precios y el número cupos ofrecidos (oferta y demanda).

En relación a lo anterior, es preciso señalar que, en un país como Colombia (bajo la gobernabilidad del neoliberalismo y con inequidades sociales), solamente quienes poseen recursos monetarios acceden a instituciones educativas de alta calidad, dado que su capacidad adquisitiva se los permite, en un sistema educativo que se caracteriza por contener contrastes de desigualdad en términos de la calidad educativa que es impartida entre los colegios públicos y privados, lo que a su vez en una consecuencia de los recortes constantes al gato público, en una sociedad donde:

Somos campeones en mala distribución del ingreso, de la propiedad de la tierra, del desarrollo entre regiones... y de las oportunidades educativas y de la atención a la infancia. Esas inequidades son las más aberrantes, porque hacen que la exclusión social se eternice. Aquí los ricos estudian con los ricos; las clases medias con las clases medias; los pobres con los pobres, segregados y en colegios muy diferentes (y los muy pobres con frecuencia en ningún colegio). (Sánchez, 2017, párr. 2)

En relación a lo anterior, cabe mencionar que las menores infractoras son provenientes, en su mayoría, de familias que han sido tipificadas o clasificadas como pertenecientes a la clase media o pobres, lo cual hace suponer que la calidad educativa que reciben es mínima, dado que se encuentran sujetas a instituciones públicas, donde se pone de manifiesto la inequidad educativa en comparación con los centros educativos que son privados.

Lo anterior, es posible comprobarlo o evidenciarlo a través de los resultados de las Prueba Saber, que se aplican a estudiantes de los grados tercero, quinto, noveno y once, lo cual permite visibilizar que quienes se encuentran vinculados a los colegios públicos tienden a presentar los resultados más bajos.

Por otro lado, la inserción a las universidades públicas depende en gran medida de las pruebas de Estado ICFES, en donde los mejores resultados o puntajes, son obtenidos por los estudiantes provenientes de escuelas o instituciones privadas, dado que reciben mejor educación que los alumnos pertenecientes a los colegios o entidades públicas.

Como ya se había mencionado anteriormente, las menores infractoras atendidas al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili se encuentran o han estado vinculadas con la educación académica media a través de instituciones públicas, dado que los ingresos económicos de sus respectivos hogares apenas alcanzan para subsistir o sobrevivir, lo que ocasiona que la educación de estas familias quede a merced del Estado Colombiano.

Dado los planteamientos anteriores, el ingreso a las universidades públicas se convierte en un reto para los estudiantes procedentes de colegios públicos, los

cuales en su mayoría provienen de familias humildes, quienes a su vez son los principales afectados del libre mercado que impone el sistema de gobernabilidad neoliberal.

No obstante, cabe reiterar, que la gobernabilidad neoliberal en conjunto con la mala distribución de la riqueza y el fenómeno de la corrupción, generan condiciones sociales que determinan la calidad de vida de los individuos, de ahí que el neoliberalismo como forma de gobierno sobre el capitalismo afecte transversalmente los microsistemas de las menores infractoras y sus familias, además de convertirse en un obstáculo para que las adolescentes en conflicto con la ley accedan a la educación superior.

Cabe mencionar, que Brofenbrenner (1987), señala que el microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado en el cual participa. En relación a lo anterior, es necesario precisar que los microsistemas de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se encontraban compuestos por sus respectivas familias de origen, el entorno o contexto del lugar del domicilio y los colegios o instituciones educativas en las cuales estaban inmersas (no todas las adolescentes estaban vinculadas al sistema educativo al momento de la aprehensión).

Entre las características de los ambientes mencionados anteriormente, se encuentra que los entornos contextuales del lugar del domicilio y de las instituciones educativas a las cuales pertenecían las menores infractoras, se caracterizan por la presencia de estructuras delincuenciales, así como también por la existencia de lugares de expendio y consumo de sustancias psicoactivas.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el mesosistema comprende la interacción entre dos o más microsistemas, en los que la persona participa, se puede establecer que el hecho de la comisión del delito por parte de las adolescentes

estuvo precedido por la influencia de los entornos o ambientes ya mencionados, dado que:

Los hechos ambientales que afectan el desarrollo de una persona con mayor inmediatez y potencia son las actividades en las que participan los demás con esa persona o en su presencia. La intervención activa en lo que otros hacen, o incluso el mero hecho de observarlo, con frecuencia inspiran a una persona a realizar actividades similares por su cuenta. (Bronfenbrenner, 1987, p. 26)

En correspondencia a los planteamientos anteriores, cabe mencionar, que los entornos contextuales del lugar del domicilio y del ámbito educativo se instauran como factores que podrían obstaculizar la realización o el cumplimiento de los respectivos proyectos de vida de las menores infractoras, puesto que, al egresar del Centro de Atención Especializado, las adolescentes en conflicto con la ley retornarían a dichos ambientes o entornos, en donde:

El hecho de delinquir se vuelve para los adolescentes un comportamiento con el cual se familiarizan. Si bien lo consideran inadecuado lo hacen porque lo aprenden en todos los casos de adultos, con los cuales o conviven o tienen contacto, [...]. Recibir reconocimiento de manera “positiva” por parte de las personas del grupo o de la comunidad por considerarlos exitosos estimula sus conductas delictivas. (Martínez, 2014, p.159)

En relación a lo anterior, cabe mencionar que el proceso de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, hacia las menores infractoras en condición de privación de la libertad, finaliza una vez que estas egresan del Centro de Atención Especializado, por lo cual no hay una continuidad ni un seguimiento en la inserción de las adolescentes en la sociedad.

Sociedad que se ha estipulado en la apropiación ineludible de los recursos públicos, dado la gobernabilidad neoliberal que protege el libre mercado, lo cual permite a otros actores no gubernamentales intervenir en la prestación de servicios, convirtiendo la propiedad colectiva en propiedad privada, a la vez que ocasiona que una gran parte de la población se quede al margen de los medios de subsistencia, en la medida que su capacidad adquisitiva se los impida, de ahí que:

El delito en un primer momento está constituido por individuos producto de la miseria, que se encuentran acorralados, sin opciones, que tienen como propósito único la obtención de medios para preservar su existencia, [...], incorpora a individuos desclasados, personas que están excluidas del sistema de relaciones sociales y económicas. (Ortuño, W. & Ortuño, D., 2008, párr. 10)

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que Bronfenbrenner (1987), al hablar del exosistema se refiere a los propios entornos en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero que a la vez la afectan las decisiones o movimientos realizados en este sistema, se puede establecer qué; el solo hecho de que las menores infractoras egresen del Centro de Atención Especializado supone un riesgo o un obstáculo en la realización de sus respectivos sueños o metas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que sus familias tienen acceso limitado a bienes y servicios, situación que ocasiona carencias en términos de calidad de vida, en donde las necesidades básicas de subsistencia no son satisfechas, dado que los ingresos económicos de estos hogares son insuficientes.

En efecto, las respectivas familias de las menores infractoras, pertenecientes a la clase media o pobre, resultan ser víctimas de la gobernabilidad del neoliberalismo. Según Simonde de Sismondi (1991), las teorías del liberalismo solamente han incrementado las riquezas de la minoría que son los más ricos, en deterioro de la capacidad de consumo de la mayoría de la población que son los más pobres.

Adicionalmente, cabe señalar que el neoliberalismo como forma de gobernabilidad del capitalismo, se encuentra diseñado para garantizar que las personas adineradas y poderosas sean capaces de mantener su posición o estatus, en donde el privatizar no busca el equilibrio económico sino más bien el interés y el bienestar de unos pocos.

La realidad anteriormente descrita, golpea directamente a las familias pertenecientes a la clase media o pobre, dado que el neoliberalismo solamente produce pobreza para los mismos, la cual "no se representa sólo en términos de

la insatisfacción de necesidades básicas, sino que estas se relacionan con la falta de oportunidades y las limitaciones en el desarrollo de capacidades humanas” (Ortiz, 2012, p. 5).

Los planteamientos anteriores, se pueden constatar a través de las familias de origen de las menores infractoras que son atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, las cuales han sido tipificadas o clasificadas, en su mayoría, como pertenecientes a la clase media o pobre.

Cabe mencionar, que las respectivas familias de las adolescentes en conflicto con la ley configuran uno de los microsistemas de las mismas, en las cuales se instauro uno de los principales obstáculos en la consecución de los sueños o metas de las menores infractoras, impedimento que subyace del neoliberalismo y se basa en la capacidad adquisitiva de estos hogares.

Al ser insuficiente el ingreso económico de estas familias, es posible señalar que sus integrantes no tienen acceso al ocio ni a la recreación, de ahí que las adolescentes hagan mal uso del tiempo libre. Particularmente, la escasez monetaria afecta la realización o el cumplimiento de los respectivos proyectos de vida de las menores infractoras, en la medida que no puedan acceder a la educación superior a través de una institución pública, dado la inequidad educativa entre los colegios públicos y privados que incide en los resultados de las pruebas de estado ICFES, de ahí, que una de las participantes en el presente estudio manifieste lo siguiente:

Mi principal obstáculo, la verdad, la falta de dinero, la verdad, la verdad esa es una de las cosas que me abstiene bastante porque por mi yo haría todo eso, porque me encanta, pero entonces, yo tengo claro que así me toque mover cielo y tierra para poder estudiar criminalística forense, yo lo voy hacer, yo lo voy hacer, y para eso tengo que salir de aquí bien. (Rosa, 16 años)

En relación a lo anterior, cabe mencionar que, al preguntarle a las adolescentes en condición de privación de la libertad, si consideraban que había algún obstáculo en la consecución de sus sueños o metas, coincidieron en manifestar que los

recursos económicos son un impedimento en la realización de los correspondientes objetivos que se han plasmado en sus respectivos planes de vida, tal como se observa en la siguiente afirmación: *“Un principal obstáculo sería la escasez de recursos económicos” (Juanita, 17 años).*

Por otro lado, entre otros factores asociados al microsistema y mesosistema, que incidiría en la no consecución de los sueños y metas de las menores infractoras, se encuentra la relación entre las adolescentes y su pasado, dado que los entornos o ambientes con los cuales interactuarían, una vez que estén libertad, se hallan permeados por individuos que seguramente propenderán vincular nuevamente a las adolescentes en actividades ilícitas, tal y como lo señala una de las participantes en el presente estudio:

Pues la verdad, yo digo, si yo sigo acá en Colombia, yo seguiría por la misma porque yo acá en Colombia tengo así de enemigos que esperan a que yo salga o gente que le gustaría dañarme la cabeza para seguir en las mismas, ofrecerme dinero por cosas malas, entonces, yo creo que yéndome de Colombia yo podría ser diferente. (Margarita, 16 años)

Dado lo anterior, resulta pertinente que desde el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se conciba un programa de atención y de seguimiento para los/las adolescentes que egresen de los Centros de Atención Especializados, lo cual va permitir una continuidad en los procesos terapéuticos o de intervención.

Por otra parte, se logra evidenciar durante todo el transcurso del presente apartado que los obstáculos o impedimentos en la consecución de los respectivos sueños o metas de las menores infractoras están asociados directamente e indirectamente con el modelo económico neoliberal, implementado al interior del país.

Un modelo político y económico que se caracteriza por la privatización de los servicios y bienes públicos (incluido la educación), en una sociedad desigual y de difícil acceso a los recursos básicos, donde las aspiraciones y metas de los

individuos con menos recursos se visibilizan inalcanzables, dado la capacidad adquisitiva de los mismos.

Por último, cabe reiterar que el neoliberalismo como una forma de gobernabilidad sobre el capitalismo, afecta transversalmente a los sistemas de menor orden de las menores infractoras, tales como; la familia, el colegio, los entornos del lugar del domicilio, los empleos de los miembros del hogar, entre otros.

CAPÍTULO V

Conclusiones y recomendaciones

En el presente capítulo se desarrollan las conclusiones y recomendaciones correspondientes del presente trabajo de investigación, en donde se abarcan los

hallazgos más sobresalientes del actual estudio con sus respectivos análisis y argumentaciones.

5.1 Conclusiones

En el presente apartado se propenderá plantear las conclusiones derivadas del presente proyecto de investigación, el cual tuvo como objetivo principal analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad, que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad, para ello, se mencionan los principales hallazgos o resultados que fueron obtenidos a partir del abordaje de los objetivos específicos.

Dado lo anterior, en lo que respecta al primer objetivo específico, donde se indago en torno a la caracterización sociodemográfica de las menores infractoras que participaron en el presente estudio, se puede concluir, a partir de los indicadores sociodemográficos estudiados, que la comisión del delito por parte de las adolescentes en conflicto con la ley estuvo antecedido o condicionado por la influencia de los entornos o ambientes de cotidianidad.

Dado que, entre los resultados hallados, se encontró que las adolescentes participantes en el presente estudio, provienen del estrato socioeconómico dos, hallazgo que concuerda con la caracterización de la ONG Crecer en Familia sobre la población del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, al señalar que sus beneficiarias proceden de los estratos uno y dos, sectores donde prevalece las expresiones del neoliberalismo y se presenta a través de la pobreza, la delincuencia, la violencia, el desempleo, la falta de oportunidades y la desescolarización.

Las características o realidades mencionadas anteriormente, hacen parte de los entornos o ambientes que más frecuentaban las menores infractoras, antes de sus respectivos ingresos al SRPA, contextos a los cuales seguramente retornaran, una vez que hayan culminado con sus correspondientes procesos de sanción y de

formación, en donde las actividades ilícitas ya son un acontecimiento normal para los habitantes de estos sectores, no es extraño visibilizar en estos lugares a niños jugando con armas de madera, simulando ser todos unos expertos en el mundo delincuencia.

Por otro lado, entre otros resultados asociados al primer objetivo específico, se encuentra que las cuatro adolescentes, participantes en el presente estudio, provienen de tipologías familiares extensas, con lo cual se puede establecer que un gran porcentaje de las menores infractoras atendidas al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, integran familias extensas, en donde, según lo manifestado, los recursos adquiridos mensualmente por estos hogares apenas alcanzan para subsistir, por lo tanto, se reafirma que:

En el sistema actual de capitalismo en Colombia hay familias excluidas de las oportunidades y del consumo, hay un 35% de los hogares con NBI (Dane, 1993), dicho dato refleja igualmente la realidad de las ciudades del país; pero, a decir verdad, toda la población padece de algunas, no de todas en conjunto, de las necesidades agrupadas en NBI (necesidades básicas insatisfechas), algunos por falta de alimentación, techo y vestido, otros por la carencia de seguridad y tranquilidad. Dichas cifras afectan la forma de hacer mercadeo y generan en el ambiente social condiciones de insatisfacción colectiva. (Muñoz, 2001, p. 61)

Por otra parte, en materia de escolaridad, se halla que tres de las menores infractoras, participantes en el presente estudio, se encontraban desescolarizadas, al momento de la aprehensión, situación que también es ocasionada a partir de las respectivas interacciones de las adolescentes con sus entornos de cotidianidad.

Puesto que, la adolescencia se caracteriza por la búsqueda de la autonomía en correlación con las ansias o el deseo de explorar el mundo, lo que produce que sus respectivas socializaciones se amplíen a contextos externos de la familia, donde persisten factores de vulnerabilidad asociados a la violencia, la drogadicción y demás condiciones sociales desfavorables, dado la localización de sus correspondientes domicilios.

El estar inmersas en entornos o ambientes con las características o realidades mencionadas a lo largo del presente apartado, incide en que las adolescentes se desvinculen del sistema educativo, en la medida que visibilicen a individuos mantener sus dependencias a bienes y servicios a través de mecanismos para obtener recursos monetarios, aparentemente fáciles, pero al margen de la ley, lo que a su vez genera en las menores de edad falta de motivación en permanecer o continuar estudiando, además de provocar la vinculación de las mismas en actividades ilícitas.

En lo que respecta al segundo objetivo específico, que está enfocado hacia las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, al interior del Centro de Atención Especializado, se concluye que la cotidianidad de las menores infractoras, en donde surge las experiencias de las mismas, se encuentra condicionada por las normativas establecidas al interior Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

Normativas y reglamentos que se caracterizan por ser rutinarios y repetitivos, según lo manifestado por las participantes en el presente estudio. Lo anterior, en conjunto con la imposición de conductas, el distanciamiento físico con sus familias de origen y con los lugares o ambientes que frecuentaban, hacen que el proceso de formación y de sanción sea difícil para ellas, además de ocasionarles sentimientos de tristeza.

Entre otras conclusiones asociadas al segundo objetivo específico, se halla que las adolescentes en conflicto con la ley tienen una relación negativa con los entornos o ambientes, al interior del Centro de Atención Especializado, que se caracterizan por ser represivos o aislados, siendo el cuarto el lugar que menos les gusta a las menores infractoras del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, dado que es percibido como un espacio estrecho y encerrado, además de ser el sitio que señalan como el área del castigo cuando actúan en contra de las normativas institucionales.

Por otro lado, los entornos, al interior del Centro de Atención Especializado, que se caracterizan por ser zonas amplias se instauran como los lugares de preferencia de las adolescentes en conflicto con la ley, dado la relación corpórea de las mismas con dichos ambientes, entre los cuales se encuentra la cancha de pavimento, al interior del programa mujer, y la zona de talleres, donde adquieren habilidades para la vida.

Por su parte, se puede establecer a partir de las voces de las menores infractoras, participantes en el presente estudio, que los modelos de atención diseñados por ICBF, en el marco del SRPA e implementados en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili por la ONG Crecer en Familia, les ha contribuido a las adolescentes en conflicto con la ley en el mejoramiento o fortalecimiento de aspectos individuales, tales como; el autocontrol, las habilidades sociales, el autoestima, sensibilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas y en torno al uso de métodos anticonceptivos, entre otros.

Pero, pese a lo anterior, el modelo de atención diseñado por ICBF en el marco del SRPA se queda corto, en la medida que no les otorga a las menores infractoras las garantías suficientes para que estas se reinseren en la sociedad, dado que el SRPA no proporciona los medios necesarios para propiciar la no repetición de hechos punibles por parte de las adolescentes en conflicto con la ley.

Lo anterior, teniendo en cuenta, en una primera instancia, que el personal responsable de operar el modelo de atención es insuficiente, dado la cantidad de beneficiarias y el volumen de trabajo para un equipo psicosocial, conformado por un Trabajador Social y una Psicóloga, quienes tienen a su cargo a cuarenta y seis adolescentes en conflicto con la ley, lo cual hace suponer que no se cumple al pie de la letra con los lineamientos técnicos de atención.

Por otro lado, en una segunda instancia, cabe mencionar que el modelo de atención diseñado por ICBF en el marco del SRPA culmina o termina una vez que las adolescentes egresan del Centro de Atención Especializado, por lo cual, no

hay un seguimiento o una continuidad en los procesos terapéuticos iniciados con las menores infractoras.

Al no haber una continuidad en los procesos terapéuticos o de intervención, la red de apoyo de las menores infractoras se limita a sus respectivas familias de origen (no todas las adolescentes en condición de privación de la libertad cuentan con el acompañamiento familiar). Lo anterior, produce un riesgo inminente sobre el futuro de las adolescentes, teniendo en cuenta que retornarían a un contexto caracterizado por la pobreza, por la falta de oportunidades y por el abandono del Estado Colombiano, lo cual podría condicionar nuevamente la comisión de hechos punibles.

En cuanto a lo que respecta al tercer y último objetivo específico del presente trabajo de investigación, se puede concluir, que las aspiraciones deseos y metas de las menores infractoras, atendidas al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, se encontraban plasmados en sus respectivos proyectos de vida antes de sus correspondientes ingresos al SRPA, del mismo modo, no estaba contemplado en sus adecuados planes de vida la inserción en el mundo delincriminal.

En relación a lo anterior, se halla en los proyectos de vida de las adolescentes en conflicto con la ley, que tienen una inclinación hacia la realización de carreras que comprenden las ciencias médicas, también se observa en ellas, un anhelo o deseo, orientado hacia formar parte de las fuerzas militares. Lo anterior, evidencia que las menores infractoras no se ubican en su principio de realidad, dado las condiciones sociales y económicas en las cuales se encuentran, donde el acceso a la educación superior es casi imposible y las necesidades básicas son insatisfechas a razón del modelo económico neoliberal del país.

Finalmente, cabe reiterar que el sistema neoliberal o capitalista al ser productor de desigualdad social a través de mala distribución del ingreso y de la propiedad

privada, condiciona la comisión de hechos punibles, además de impedir el desarrollo humano e integral de los sectores más vulnerables del país.

5.2 Recomendaciones

En el presente apartado se plantean las recomendaciones surgidas del presente trabajo de investigación, el cual tuvo como objetivo principal analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad. Cabe mencionar, que las subgerencias que se desarrollan en los párrafos subsiguientes están dirigidas hacia el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en donde se enfatizará en los modelos de atención diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dado lo anterior, se sugiere que el SRPA y el ICBF propicien que los equipos psicosociales, encargados de operativizar el modelo atención, en la modalidad de Centro de Atención Especializado, estén conformados por cuatro profesionales, dos Trabajadores Sociales y dos Psicólogos, además se encomienda que la población a cargo de los actores en mención, no supere los cincuenta usuarios o beneficiarios. Lo anterior implica que ICBF les exija a sus operadores las especificaciones anteriormente mencionadas.

Entre los beneficios de la recomendación anterior, se halla que los programas y servicios serían más eficientes, además de propiciar que las intervenciones en el marco de los procesos terapéuticos se realicen más frecuentemente, lo cual proporcionaría un mayor impacto sobre la vida de las menores infractoras.

Por otro lado, se solicita al ICBF como entidad competente que forma parte del SRPA, revisar las estrategias de atención y/o tratamiento, dado que, el modelo implementado hasta el momento ha sido ineficiente, puesto que se encuentra desarticulado con la realidad social que impone el sistema neoliberal o capitalista, donde la sociedad se encuentra a merced de la oferta y la demanda, hasta tal

punto, que, al ser los medios de subsistencia una necesidad básica, se han convertido en una demanda, lo cual les otorga valor monetario.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas de las adolescentes en conflicto con la ley, se puede establecer, que al estar desarticulado el modelo de atención con la realidad social, no permite el acceso integral de las menores infractoras a los derechos fundamentales inherentes a los niños y adolescentes.

En consecuencia, la sugerencia al ICBF en revisar o evaluar el modelo de atención para la población adolescente en conflicto con la ley, para lo cual, solicito que desde el SRPA se conciba un programa para los/las menores infractoras que egresen de los Centros de Atención Especializados, el cual articule sectores comprometidos con la educación superior, la salud, el deporte y la vivienda, que estén dispuestos en facilitarle a las/los adolescentes el acceso a los recursos ya mencionados, mediante el despliegue de oportunidades.

En razón de lo expuesto, es importante que en dicho programa se continúe con los procesos terapéuticos y de intervención, de modo que exista una articulación o un empalme entre los equipos psicosociales que actúan al interior de los Centros de Atención Especializados y los que configurarían el nuevo plan de atención de los/las adolescentes en conflicto con la ley.

Por otro lado, dicho programa debe tener una gran capacidad que le permita involucrar no solamente a los menores infractores provenientes de los Centro de Atención Especializado sino también a todos las/los adolescentes que culminen con sus respectivas sanciones en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 177 del código de infancia y adolescencia.

Los planteamientos anteriores, quizás, sean la única forma que posibilite al SRPA garantizar verdaderamente el restablecimiento de derechos de las/los adolescentes en conflicto con la ley, además de propiciar una continuidad y un seguimiento en los procesos terapéuticos emprendidos, lo cual le permitirá al

SRPA propiciar una adecuada reinserción social, mitigando factores de vulnerabilidad asociados a las condiciones contextuales, evitando la reincidencia en la medida que el programa intervenga directamente en la problemática social.

Por último, se sugiere a los dirigentes del SRPA y del ICBF invertir esfuerzos y recursos en la implementación o creación de programas encaminados a prevenir la inserción de los adolescentes en el mundo delincriminal, lo cual debe efectuarse desde los sectores más vulnerables en conjunto con la junta de acción comunal de dichos lugares, a fin de propiciar la vinculación de los menores de edad a dichos programas.

Programas que pueden realizarse desde la elaboración de campañas encauzadas a generar concientización y sensibilidad respecto a los factores sociales que condicionan las acciones delictivas, tales como; la drogadicción y la violencia, colocando a disposición de la comunidad un acompañamiento psicosocial que proporcione talleres educativos a jóvenes o adolescentes y padres de familia.

Adicionalmente, se considera que estos programas comunales deben tener la capacidad de generar redes de apoyo para los adolescentes, de modo que les permita a los menores de edad hacer uso adecuado del tiempo libre, además de adquirir habilidades para la vida. También es indispensable que los programas en mención se encuentren articulados con la academia, más específicamente con los centros investigativos que la conforman, dado que las investigaciones sobre esos contextos sociales, podrían arrojar propuestas o mecanismos eficientes que disminuyan la participación de adolescentes en actividades ilícitas.

Referencias bibliográficas

- Aragón Restrepo, J., A., Salazar Talero, M., C., (2016). *Representaciones sociales acerca de la integración social en jóvenes infractores de la ley vinculados al SRPA. (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana).* Recuperado de:
http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/4393/Representaciones_sociales_acerca_integracion.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Allport, F. (1974). *El problema de la percepción. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.*
- Bautista Pulido, D. A., Bermúdez González, L. H., (2013). *Percepción de los jóvenes infractores de los programas de protección a los que asisten. (Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia).* Recuperado de:
<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00000915.pdf>.
- Berroterán Nieves, J., E., (2015). *Aportes a la comprensión y abordaje de las relaciones presentes en el sistema familiar de las y los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal del centro especializado Puente Aranda de la ciudad de Bogotá. (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional).* Recuperado de:
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/664/TO-18134.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Buenos Aires, Argentina: Paidós Iberica.*
- Berger, P., Luckmann, T., (1988). *La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.*

- Contreras Cortés, J., (2017). *Percepciones de los profesionales y las autoridades competentes sobre el proceso de protección integral en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)*. (Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás). Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/03/doctrina46319.pdf>.
- Carvajal, G. (1993). *Adolecer: la aventura de una metamorfosis*. Bogotá, Colombia. Tiresias.
- Cruz, E. (2009). *Los menores infractores de la ley penal* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/11218/1/T32137.pdf>.
- Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 3 [Libro 1, título 1]. *Código de la infancia y la adolescencia*. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.
- Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 21 [Libro1, título 1]. *Código de la infancia y la adolescencia*. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.
- Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 139 [Libro 2, título 1]. *Código de la infancia y la adolescencia*. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.

- *Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 163 [Libro 2, título 1]. Código de la infancia y la adolescencia. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.*
- *Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 187 [Libro 2, título 1]. Código de la infancia y la adolescencia. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.*
- *Congreso de Colombia. (31 de agosto del 2004). Artículo 518 [Libro 6, título 1]. Código de procesamiento penal [Ley 906 del 2004]. Do: 45.657.*
- *Congreso de Colombia. (1 de febrero de 1979). Artículo 21 [Libro 1, título 4]. Normas para la protección de la Niñez [Ley 7 de 1979]. Do 35.191.*
- *Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 177 [Libro 2, título 1]. Código de la infancia y la adolescencia. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.*
- *Congreso de Colombia. (24 de junio del 2011). Artículo 88 [Capítulo 3]. Reforma del Código Penal, del Código de Procedimiento Penal, del Código de Infancia y Adolescencia, de las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. [Ley 1453 del 2011]. Do: 48.446.*
- *Congreso de Colombia. (24 de junio del 2011). Artículo 89 [Capítulo 3]. Reforma del Código Penal, del Código de Procedimiento Penal, del Código de Infancia y Adolescencia, de las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. [Ley 1453 del 2011]. Do: 48.446.*

- Congreso de Colombia. (8 de noviembre del 2006). Artículo 191 [Libro 2, título 3]. Código de la infancia y la adolescencia. [Ley 1098 del 2006]. Do: 46.446.
- ¿Cómo se determina el estrato? (24 de mayo del 2015). El nuevo día, párr. 7. Recuperado de:
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/negocios/258263-como-se-determina-el-estrato>
- Dilthey, W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu*. México: Fondo de cultura económica.
- D'Angelo, O. (2002). *El desarrollo profesional creador (DPC) como dimensión del Proyecto de Vida en el ámbito profesional*. Revista Cubana de Psicología (9), 2. Recuperado de:
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n2/03>
- Encinas. I. (1994). *El modelo etnográfico en la investigación educativa*. Educación (3), 5. Recuperado de:
<file:///F:/Documentyos%20Computador/Downloads/Dialnet-ElModeloEtnograficoEnLaInvestigacionEducativa-5056972.pdf>
- Fernández. M. (2014). *La vida cotidiana como espacio de construcción social*. Revista de Historia y Ciencias Sociales, (25), 100-113. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20030149005>.
- Gómez Suárez, A., M., Bonilla Ruiz, S., M., (2011). *Percepción del menor infractor de su dinámica familiar*. (Trabajo de grado, Corporación Universitaria Lasallista). Recuperado de:

http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/657/1/PERCEPCION_MENOR_INFRACTOR_DINAMICA_FAMILIAR.pdf.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016). *Lineamiento de servicios para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA (versión 1)*. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm14.p_lineamiento_para_servicios_medidas_y_sanciones_proceso_judicial_srpa_v1.pdf
- Manrique Tisnés, H., (2011). *Descripción del sentido de la vida en adolescentes infractores de la ciudad de Medellín*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 113 – 138. Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/236/225>.
- Martínez Valencia, R., E., (2014). *Los adolescentes infractores, un asunto personal, familiar y social – Rionegro – Antioquia 2012*. (Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana). Recuperado de: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2347/TESIS%20ROSA%20ELENA%20MART%C3%8DNEZ%20VALENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Merleau-Ponty, M. (1993). Traducción de Jem Cabanes. Madrid: Editorial Planeta-De Agostini.
- Montoya, G., Zapata. C y Cardona. B (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Ministerio de salud de la Republica de Colombia. (4 de octubre de 1993). [título 2]. *Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. [Resolución 008430 de 1993]. 49427.

- *Martínez, Miguel. (2006). La investigación cualitativa. (Síntesis Conceptual). Revista IIPSI. 6(1), 123-146. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4033/3213>*
- *Muñoz, Y. (2001). Familia y consumo en el contexto capitalista actual en la ciudad de Medellín. Revista Universidad EAFIT, 37 (124), 50 – 63. Recuperado de: <file:///F:/Documentyos%20Computador/Downloads/1016-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3184-1-10-20120625.pdf>*
- *Organización No Gubernamental Crecer en Familia. (2016). Proyecto de Atención Institucional Centro de Atención Especializada (versión 1).*
- *Ortiz, R. (2012) Consecuencias del nuevo capitalismo en la vida familiar y escolar de jóvenes adolescentes vulnerables. Recuperado de: https://www.academia.edu/1876130/Consecuencias_de_nuevo_capitalismo_en_la_vida_familiar_y_escolar_de_j%C3%B3venes_adolescentes_vulnerables*
- *Ortuño, W. y Ortuño, D. (2008). El delito es un producto del capitalismo, como abordarlo dentro del Estado Venezolano. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/003547583a8392307ce25>*
- *Pérez, A. (2008). Merleau-Ponty: percepción, corporalidad y mundo. Eikasía. Revista de Filosofía, (4), 20. Recuperado de: <http://revistadefilosofia.com/20-06.pdf>*

- *Ramírez, P. (2013). Sociodemografía ciencia o teoría. Revista: Vivienda y urbanismo, (11), 174 – 190. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/pedrito236/sociodemografia-ciencia-o-teoria>*
- *Sánchez, O. (27 de febrero del 2017). Inequidad y educación. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/oscar-sanchez/inequidad-y-educacion-oscar-sanchez-columna-el-tiempo-53860>*
- *Simonde de Sismondi. (1991) Nuevos principios de la economía política. De la riqueza en sus relaciones con la población. Barcelona, España: Icaria editorial.*
- *Vinet, E. y Bañares, P. A. (2009). Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo. Revista Paidéia, 19(43), 143-152. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3054/305423765002.pdf>.*

Anexos

Anexo A : Notificación de aprobación del presente trabajo de investigación por parte del Comité de Ética de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali.



C.E. No. 002-2019

EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

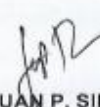
INFORMA

Que el proyecto de investigación titulado *"La percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el centro de formación juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad."*, cuyo investigador es el estudiante **Juan Pablo Muñoz Ramos C.C 1.143.867067** del programa de **Trabajo Social**, bajo la Asesoría de la docente **Mariela Sánchez**, profesora del Programa de Trabajo social y adscrita al Departamento de Humanidades fue evaluado y **APROBADO** por parte del Comité de Ética de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali, en su sesión del **6 de Mayo** de **2019**.

Los formatos aprobados anexos a la solicitud fueron los siguientes:

1. Declaración ética
2. Consentimiento Informado.
3. Reconocimiento de marco normativo.

Este comunicado se firma por los integrantes del Comité de ética del programa de Trabajo Social el **6 de Mayo** de **2019**.

 GLORIA PATRICIA LERMA Directora del Programa de Trabajo Social	 JUAN P. SIERRA TAPIRO Docente Programa de Trabajo Social
 LUIS ARMANDO MUÑOZ JOVEN Coordinador Área ética	 DIANA PATRICIA QUINAYA Coordinador CISOH



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



Anexo B : Declaración ética del presente trabajo de investigación ante el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (CISOH) de la Universidad Santiago de Cali.



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD
COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS CISOH

Formato:
Declaración Ética.

DECLARACIÓN ÉTICA DEL INVESTIGADOR

Yo, el abajo firmante, declaro solemnemente respetar las normas del reglamento de ética de la Universidad Santiago de Cali, cumpliendo a cabalidad sus principios y orientaciones.

Declaro que para el desarrollo de esta investigación se han considerado los siguientes riesgos y se desarrolla un comportamiento ético ante ellos:

Peligro físico o psicológico.

Daño a la integridad individual o colectiva.

Confidencialidad de la información y buen manejo de bases de datos.

Uso responsable y contenido de imágenes.

Riesgos para la comunidad y el bienestar social.

Igualmente afirmo que la propuesta a desarrollar no es producto de plagio o copia, y por lo tanto es fruto del esfuerzo investigativo e intelectual del autor.

Nombres y Apellidos del Investigador	Documento de identidad
Juan Pablo Muñoz Ramos	1143867067

Fecha: 03 / 05 / 2019



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampasinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Tel. 390.307.797-1 / Santiago de Cali - Colombia

Anexo C : Formulario de asentimiento informado.

Título del proyecto:

La percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Investigador responsable: Juan Pablo Muñoz Ramos

Asesora: Mariela Sánchez Rodríguez

Institución: Universidad Santiago de Cali

Programa académico: Trabajo Social

Datos de contacto:

Juan Pablo Muñoz Ramos: 3153497145 / juan.munoz18@usc.edu.co

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (CISOH) – Universidad Santiago de Cali: (+57 2) 518 3000 ext. 662 / cisoh@usc.edu.co

Introducción:

El propósito de esta ficha de asentimiento informado es proveer a las participantes de esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por Juan Pablo Muñoz Ramos, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali. El objetivo principal de este estudio es analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Participación y/o procedimiento:

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y completar un cuestionario. Esto tomara aproximadamente cuarenta minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante esta sección se grabara o se registrara en voz, de modo que se pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Beneficios:

Con la realización del presente proyecto de investigación se pretende dejar un material que contribuya al mejoramiento o fortalecimiento de los modelos de atención diseñados por ICBF bajo el marco del SRPA, contemplando la voz de las participantes a fin de contribuir al desarrollo humano e integral de las/los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley.

Por otra parte, el estudio va permitir visibilizar como se perciben las menores infractoras consigo mismas, con su familia, con sus pares, con el equipo psicosocial, con las educadoras y demás personas que laboren al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, lo que a su vez va posibilitar obtener insumos que permitan la construcción de un modelo de intervención desde trabajo social, que supere el contexto familiar en la medida que se va a propender ver al adolescente en interacción con el medio en que se encuentra.

Compensación:

El participar en este estudio no tiene costo y no recibirá ningún pago por estar en el mismo.

Confidencialidad de la información:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y la entrevista serán codificadas usando un número de identificación o seudónimo y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones o los registros se destruirán.

Problemas o preguntas:

En caso de presentarse dudas o inquietudes durante el transcurso de la investigación usted puede contactar a Juan Pablo Muñoz a través del correo electrónico juan.munoz18@usc.edu.co o al número celular 3153497145, de igual manera, se podrá comunicar con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Santiago de Cali a través de los datos de contacto suministrados en la parte superior del presente documento.

Asentimiento / Participación voluntaria:

Yo _____, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Juan Pablo Muñoz Ramos, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali. He sido informada que la meta de este estudio es analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Me han indicado también que tendré que diligenciar un cuestionario y responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente cuarenta minutos. Entiendo que mi participación en este estudio no tiene costo y no recibiré ninguna remuneración por estar en el mismo.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los

de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Adicionalmente puedo contactar a Juan Pablo Muñoz a través del correo electrónico juan.munoz18@usc.edu.co o al número celular 3153497145, en caso de tener preguntas sobre mi participación en este estudio.

Entiendo que una copia de esta ficha de asentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Juan Pablo Muñoz al correo electrónico o al número anteriormente mencionado.

**Nombre, firma y/o huella dactilar de
la participante**

Juan Pablo Muñoz Ramos
Investigador Responsable

Anexo D : Formulario de consentimiento informado.

Título del proyecto:

La percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Investigador responsable: Juan Pablo Muñoz Ramos

Asesora: Mariela Sánchez rodríguez

Institución: Universidad Santiago de Cali

Programa académico: Trabajo Social

Datos de contacto:

Juan Pablo Muñoz Ramos: 3153497145 / juan.munoz18@usc.edu.co

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (CISOH) – Universidad Santiago de Cali: (+57 2) 518 3000 ext. 662 / cisoh@usc.edu.co

Introducción:

El propósito de esta ficha de consentimiento informado es entregar toda la información necesaria para que usted decida si desea o no que su hija/nieta/sobrina/pupila participe en el proyecto de investigación conducido por Juan Pablo Muñoz Ramos, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali. El objetivo principal de este estudio es analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Participación y/o procedimiento:

La participación de su hija/nieta/sobrina/pupila en este estudio es estrictamente voluntaria. Si usted accede a que su hija/nieta/sobrina/pupila participe en esta investigación, se le pedirá a su hija/nieta/sobrina/pupila responder unas preguntas en una entrevista y completar un formulario. Esto tomara aproximadamente cuarenta minutos, lo que conversemos con su hija/nieta/sobrina/pupila durante esta sección se grabara o se registrara en voz, de modo que se pueda transcribir las ideas que haya expresado.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la participación de su hija/nieta/sobrina/pupila en él. Igualmente, su hija/nieta/sobrina/pupila puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma.

Beneficios:

Con la realización del presente proyecto de investigación se pretende dejar un material que contribuya al mejoramiento o fortalecimiento de los modelos de

atención diseñados por ICBF bajo el marco del SRPA, contemplando la voz de las participantes a fin de contribuir al desarrollo humano e integral de las/los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley.

Por otra parte, el estudio va permitir visibilizar como se perciben las menores infractoras consigo mismas, con su familia, con sus pares, con el equipo psicosocial, con las educadoras y demás personas que laboren al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, lo que a su vez va posibilitar obtener insumos que permitan la construcción de un modelo de intervención desde trabajo social, que supere el contexto familiar en la medida que se va a propender ver al adolescente en interacción con el medio en que se encuentra.

Compensación:

El participar en este estudio no tiene costos para su hija/nieta/sobrina/pupila y no recibirá ningún pago por estar en el mismo. Si usted desea, se le entregará un informe con los resultados obtenidos una vez finalizada la investigación.

Confidencialidad de la información:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas de su hija/nieta/sobrina/pupila serán codificadas usando un número de identificación o seudónimo y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones o los registros se destruirán.

Problemas o preguntas:

En caso de presentarse dudas o inquietudes durante el transcurso de la investigación usted puede contactar a Juan Pablo Muñoz a través del correo electrónico juan.munoz18@usc.edu.co o al número celular 3153497145, de igual manera, se podrá comunicar con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Santiago de Cali a través de los datos de contacto suministrados en la parte superior del presente documento.

Consentimiento / Participación voluntaria:

Yo _____
hija/nieta/sobrino/pupila

, acepto que mi

_____ participe voluntariamente en esta investigación, conducida por Juan Pablo Muñoz Ramos, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali. He sido informado/a que la meta de este estudio es analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Me han indicado también que mi hija/nieta/sobrino/pupila tendrá que diligenciar un cuestionario y responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente cuarenta minutos. Entiendo que la participación de mi hija/nieta/sobrino/pupila en este estudio no tiene costo y que no recibiré ninguna remuneración.

Reconozco que la información que mi hija/nieta/sobrino/pupila provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada/o que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que mi hija/nieta/sobrino/pupila puede retirarse del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno ni para ella ni para mi persona. Adicionalmente puedo contactar a Juan Pablo Muñoz a través del correo electrónico juan.munoz18@usc.edu.co o al número celular 3153497145, en caso de tener preguntas sobre la participación de mi hija/nieta/sobrino/pupila en este estudio.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Juan Pablo Muñoz al correo electrónico o al número anteriormente mencionado.

**Nombre, firma y/o huella dactilar
del acudiente o del representante
legal**

Juan Pablo Muñoz Ramos
Investigador Responsable

Anexo E : Instrumento de recolección de datos (cuestionario).

Instrumento de caracterización sociodemográfica.

Fecha de aplicación: _____

Nombre de quien aplica el cuestionario: _____

- Datos de identificación.

Nombre completo: _____

Ciudad _____ **y** _____ **fecha** _____ **de** _____ **nacimiento:** _____

Edad: _____ **Sexo:** _____

Documento de identidad: _____

- Composición sociodemográfica.

Municipio de procedencia: _____ **Dirección:** _____

Barrio: _____

Tipo de vivienda (marque con una X): Propia _____, Familiar _____, Alquilada _____, Otro _____

Estrato socioeconómico: _____

¿Con quién vives? (marque con una X): Sol@ _____, Con pareja _____, Con _____ amigos _____, Con familia _____

Número de personas que viven en el hogar: _____

Cuántas personas aportan económicamente al hogar: _____

Ingreso mensual aproximado del hogar: _____

Estado civil (marque con una X): Soltera _____, Casada _____, Viuda _____, Unión Libre _____, Separada _____

Tienes hijos: _____, **¿Cuántos?:** _____

- Composición escolar.

Nivel de escolaridad (marque con una X): Primaria incompleta ____, Primaria completa ____, Bachillerato incompleto ____, Bachillerato completo ____, Técnico o Tecnológico incompleto ____, Técnico o Tecnólogo completo, Pregrado incompleto ____, Pregrado completo ____.

Anexo F : Instrumento de recolección de datos (entrevista semiestructurada).

Entrevista semiestructurada

Fecha de aplicación: _____

Nombre de quien aplica la entrevista: _____

- **Preguntas.**

1. ¿Cuáles fueron tus primeras impresiones al momento de llegar al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?
2. ¿Cuáles son los sentimientos que experimentas durante el tiempo que has estado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?
3. ¿Cuáles son los lugares que más te gustan del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?, ¿En cuales no te sientes tan cómoda o tan a gusto?
4. ¿Cómo percibes tu proceso de formación (bueno malo) ?, ¿Por qué?, ¿Consideras que ha contribuido de forma positiva en tu vida?, ¿Cómo consideras que ha contribuido para tu vida el proceso formativo experimentado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?
5. ¿Qué actividades realizas la mayoría del tiempo en el Centro Formación Juvenil Valle del Lili?
6. Mencione una situación conflictiva que se presente cotidianamente al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿Cómo manejas la situación?, ¿Cómo maneja el equipo psicosocial esta situación? y ¿Cuál crees que es la razón por la que se presenta este conflicto?
7. En caso de presentarse situaciones de conflicto al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿A quién acudirías y por qué?
8. ¿Quién crees que es tu familia? Describa la relación con ellos, antes y durante el proceso de formación al interior de la institución.
9. ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con tus compañeras del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?
10. ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con las personas que laboran (equipo psicosocial, formadoras o educadoras, entre otros) en el Centro de formación Juvenil Valle del Lili?
11. ¿Qué clase de dificultades o momentos estresantes has afrontado a lo largo de tu vida?
12. Desde tu experiencia cuéntame ¿Cómo sido estar en este espacio y/o Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?
13. ¿Qué tipos de situaciones has experimentado con los modelos de atención diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e implementados en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?
14. ¿Qué metas esperas lograr en tu vida? ¿Cuáles son las metas que tienes?

15. ¿Qué haces para cumplir tus metas? ¿Consideras que hay obstáculos y/o dificultades para cumplirlas? ¿Cuáles?
16. ¿Cuáles de tus características personales aportan al logro de tus metas?
17. Cuéntanos ¿cómo tu familia o red de apoyo ayuda a la consecución de tus proyectos de vida?
18. ¿Cómo las personas o las instituciones a las que asistes han ayudado a conseguir las metas que te has planteado?
19. ¿De qué manera consideras que influye tu proceso de formación en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili para la consecución de tus metas?, ¿Por qué?
20. ¿Consideras que tus metas o logros han cambiado con el proceso de formación en la institución?, ¿Por qué?
21. ¿Cómo te imaginas en 10 años o más en el trabajo, en el estudio, con tu familia?

Anexo G : Matriz de organización de la información.

Matriz de organización de la información

Objetivo General: Analizar la percepción social sobre los entornos de cotidianidad que tienen las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.										
OB1: Caracterizar sociodemográficamente a las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.										
Nombre (seudónimo)	Ciudad y fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Estado civil	Escolaridad	Municipio de procedencia	Tipo de vivienda	Número de personas que viven en el hogar	Número de personas que aportan económicamente al hogar	Estrato socioeconómico
P1: Rosa	Santiago de Cali / 26 – 04 - 2003	16 Años	Femenino	Soltera	Bachillerato incompleto	Santiago de Cali / Barrio alameda	Familiar	3	2	2
P2: Juanita	Piendamó, Cauca / 13 – 02 - 2002	17 Años	Femenino	Unión libre	Primaria completa	Piendamó, Cauca / Barrio el limonar	Propia	5	3	2
									Ingreso aproximado del hogar: \$350.000	
P3: Margarita	Santiago de Cali / 02 – 09 - 2002	16 Años	Femenino	Soltera	Bachillerato incompleto.	Santiago de Cali/ Barrio charco azul.	Familiar	6	2	2

P4: Marisol	Santiago de Cali / 04 – 07 - 2002	16 Años	Femenino	Unión libre	Bachillerato o incompleto.	Santiago de Cali	Alquilada	9	4	2
------------------------	---	------------	----------	-------------	----------------------------------	------------------	-----------	---	---	---

OB2: Conocer las vivencias de las adolescentes en conflicto con la ley, bajo la sanción de privación de la libertad, durante sus procesos formativos en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, al interior del programa mujer en la sección dignidad

Experiencia	Cotidianidad	Entorno	Categorías emergentes
E1- Rosa: ¿Qué clase de dificultades o momentos estresantes has afrontado a lo largo de tu vida? “ Uyyy, para mí se me ha hecho muy difícil la perdida de una tía que se me murió, pero entonces uno supera, pero nunca olvida, y no, el estar aquí. ” ¿Cuáles fueron tus primeras impresiones al momento de llegar al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? “ No pues, la primera impresión que yo me lleve fue, que me sentía mal al estar privada de la libertad, pero entonces también lo veía como algo positivo a mi vida porque estaba	E1- Rosa: ¿Qué actividades realizas la mayoría del tiempo en el Centro Formación Juvenil Valle del Lili? “ Pues la verdad, vea, los lunes nooo, me levanto y como estamos encerradas en los cuartos, bueno, yo cojo tiendo mi cama, acomodo mi cuarto y de ahí salgo, me baño, me cepillo y si me tocar hacer aseo lo hago, vuelvo y me baño, de ahí me visto, pasamos a la oración y desayunamos, de ahí esperamos, si no llega ningún taller me quedo aquí, normal, espero el refrigerio, el almuerzo y vuelvo y me	E1- Rosa: Mencione una situación conflictiva que se presente cotidianamente al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿Cómo manejas la situación?, ¿Cómo maneja el equipo psicosocial esta situación? y ¿Cuál crees que es la razón por la que se presenta este conflicto? “ Que somos muy metidas, que nos metemos en las cosas que no nos importa, y pues también de que no tenemos una sana convivencia, de que todo es a los gritos, estar diciendo groserías, entonces, si una es grosera la otra es más grosera	E1- Rosa: Relaciones amorosas: “ Pues la verdad, le voy a confesar algo, pero es que me da pena, no pues, la verdad, yo experimente lo de las mujeres y todo eso, y pues yo misma me aterro, pues porque yo no sé a mí que me paso en ese momento, pero entonces yo tengo claro lo que me gusta y me gustan los hombres, pero entonces yo no sé, yo experimente eso, pero fue con una sola mujer y pues ella me quedo gustando, pues

<i>llevando una vida muy acelerada y pues mi familia no quería que yo llevara más esa vida, que cambiara, entonces me sentí un poco triste, y no y ya.</i> <i>Me sentía frustrada porque no entendía, pues de que estuviera privada de la libertad porque estaba acostumbrada a hacer lo que yo quería y pues era difícil para mí afrontar esa situación, pero también, tenía que verlo como un lado bueno, pues porque estaba llevando una vida acelerada y así no se podía, entonces mi mamá quería que yo hiciera las cosas diferentes y ya, nada, muy enojada porque ella fue la persona que me entrego y usted se imagina uno cómo reaccionará ante esas cosas, y pues triste, todavía estoy triste porque anheleirme y porque no he podidoirme, y ya, así me sentí.</i> <i>Yo cuando recién llegue en el 2017, no, había muchas peleas, y yo nunca pensé que aquí pasara eso, yo si tenía claro que aquí uno pues podía pelear, pues porque yo no me voy a dejar de ninguna, pero entonces así, esas peleas me sorprendían, pero también me gustaban porque a mí gusta pelear mucho, a mí me gustaba estar agarrada de las mechas, con todo el mundo, aunque ya no, pero entonces sí me sorprendió la</i>	<i>baño, me visto.</i> <i>Después, espero a ver si llega un taller, si llega, pues me voy para el taller, pero entonces me gusta mucho cuando viene el taller de música o cuando jugamos futbol, me encanta jugar futbol y pues no hay más que hacer aquí, también juego cartas de naípe.</i> <i>He participado en varios talleres, en producción artesanal, en panadería, y no, en ninguno más, pero me gusta mucho el de producción artesanal que es el de música se llama mándala como terapia de sanación, y no, el futbol, usted siempre me vera jugando y ya. "</i>	<i>que la otra, entonces así se van formando los conflictos.</i> <i>No, pues antes, yo me agarraba y yo decía a que eso cero con peo y que eso paila con todo el mundo y que para arriba con la que no le gustara, pero entonces ahora el pensamiento ya es diferente, y no, pues yo motivada a cambiar, ahora yo, no pues sabe que no me gusta que hables así usted vera si me habla de otra manera, me gustaría más para que no nos lleguemos a pelear y ya, si la persona no me quiere escuchar lo que yo le quiero decir la dejo ahí, sola y que alegue sola y ya.</i> <i>El equipo maneja la situación con el dialogo, pero entonces, cuando uno está cargado, muchas veces uno no los escucha, entonces eso es lo que pasa aquí, que uno no los escucha, y no, que va a mí no me digan nada, y uno no quiere escuchar a nadie.</i> <i>Yo pienso que esos conflictos se presentan porque en la casa de nosotras, a más de una no le habrán enseñado como se respeta a las personas, los valores, todo viene de casa, entonces, pues</i>	<i>no de tener relaciones sino de besos, tuve una relación con ella y todo eso, eso experimente que yo me quedé sorprendida.</i>
--	--	--	---

<i>cantidad de peleas, y nada, ya. "</i> ¿Cuáles son los sentimientos que experimentas durante el tiempo que has estado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Muchas veces experimento las tristezas, que estoy muy triste porque anhele irme y para mí pues ha sido difícil todo esto, entonces no, trato de que estar alegre, pero entonces soy un poco bipolar porque un tiempo estoy bien otro tiempo estoy mal, al fin y al cabo, no sé cómo sobrellevar esta situación porque se me hace difícil, porque con la edad que tengo también, entonces no sé, ha sido difícil para mí esta experiencia vivida aquí. "</i> ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con tus compañeras del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues la verdad, le voy a confesar algo, pero es que me da pena, no pues, la verdad, yo experimente lo de las mujeres y todo eso, y pues yo misma me aterro, pues porque yo no sé a mí que me paso en ese momento, pero entonces yo tengo claro lo que me gusta y me gustan los hombres, pero entonces yo no sé, yo experimente eso, pero fue con una sola mujer y pues ella me quedo</i>		<i>a mí me lo han enseñado, pero entonces, yo no lo he querido acatar, y ya, entonces yo creo que será por eso. "</i> En caso de presentarse situaciones de conflicto al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿A quién acudirías y por qué? <i>" No, yo sola puedo solucionar mis problemas, si se me sale de las manos yo pido ayuda a todos, al trabajador social a la psicóloga, a las educadoras, a todos, porque ellos están para eso. "</i> ¿Quién crees que es su familia? Describa la relación con ellos, antes y durante el proceso de formación al interior de la institución. <i>" Pues yo considero mi familia a mi mamita, que siempre me está apoyando, a mi mamá, mi hermana a mis sobrinos, que así lleven poquito de haber nacido para mí ya son parte de mi vida, y no, mis tías, mis primos, mis tíos, mis abuelos, mi papito, para mí, yo tengo familia, mucha, yo sé que ellos</i>	
---	--	--	--

<i>gustando, pues no de tener relaciones sino de besos, tuve una relación con ella y todo eso, eso experimente que yo me quedé sorprendida.</i> <i>También de que me han hablado feo y yo antes no dejaba que me hablaran feo ni de las educadoras, yo antes hasta a las educadoras las gritaba, entonces, ahora cuando eso pasa me quedo callada y me rio, me voy, entonces me sorprende, y si, ahí me pongo a prueba yo misma, si realmente estoy haciendo un proceso o que estoy haciendo. Me sorprende cuando me dicen usted tan lindo que hablo y yo jum. "</i> <i>¿Qué tipo de situaciones has experimentado con las personas que laboran (equipo psicosocial, formadoras o educadoras, entre otros) en el Centro de formación Juvenil Valle del Lili?</i> <i>" No, a mi casi no me gusta hablar con ellos porque yo soy muy llorona y a mí me da pena que me vean llorar porque yo les cuento algunas cosas y soy muy llorona, me dan ganas de llorar, entonces no me gusta hablar con ellos, ya nada más, hablo casi como por encimita, yo les digo, no pues mira que me pasa esto y yo quiero saber cómo hago para saber cómo ser no más así, pero así</i>		<i>me apoyan, si no que en momentos de rabia y yo toda drogada allá en la calle los desmotive a que me siguieran apoyando.</i> <i>Entonces, uno mismo hace que las cosas se vayan perdiendo, si ve, y ya, pero no, yo cuento de todas maneras con mucha familia, que yo sé que van a estar ahí conmigo y me apoyan en lo que ellos más puedan.</i> <i>Pues antes con mi mamá peleábamos mucho, ella me gritaba yo le respondía, no había respeto y entonces, en cambio, mi mamita me hablaba y yo a ella si me le quedaba callada, respetaba las observaciones de ella, ósea, todo lo que ella me decía así era.</i> <i>Entonces no respetaba lo que digiera mi mamá, pero entonces ahora que estoy en el centro de formación, respeto más lo que ella piensa, lo que ella dice, las decisiones que toma, lo que le gusta, lo que no le gusta, trato de que ya no ser de esa manera, de responderle, porque estoy arrepentida de todo el daño que le he ocasionado a ella porque aunque yo quisiera vivir</i>	
---	--	---	--

que profundo, no, porque yo soy muy llorona, entonces no, porque a mí me da rabia y me da pena que me vean llorar, entonces casi no dialogo con ellos. " Desde tu experiencia cuéntame ¿Cómo sido estar en este espacio y/o Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? El estar aquí me ha marcado, esto para mí me marco de por vida, yo tengo que pagar tres años uff, ya yo, yo no supero todavía porque yo pase mi niñez aquí, desde los 14 años, para mí ha sido difícil, para que, no le voy a decir mentiras, y no, ósea, es algo que yo creo que nunca olvidare y mejor que no lo olvide para no volver a cometer esos mismos errores porque lo bueno de equivocarse es no volver a caer en el mismo error. Al principio, yo ve, normal, yo normal, pues porque yo no sentía casi el encierro, no, y pues ya que llevo 18 meses, ya este mes cumplo los 19, yo uff, yo ya lo he sentido mucho, yo ya uff, hay unos días que me levanto y siento que no puedo más y no me da más, y no, lloro, hasta me he cortado, feo, yo siento que ya no, que ya no más, que ya no puedo, que esto no es para mí. Es que yo digo una cosa, que fuera el mismo lugar, usted sabe que uno		mi vida, la estaba afectando demasiado a ella, entonces no, respeto ya más la decisiones, la escucho, trato de entenderla y ya, así he sobrellevado este proceso con ella. Para mi familia se les ha hecho duro, aunque ellos no puedan venir a verme, porque aquí no más dejan que me venga a visitar mi abuelo, mi mamita, mi mamá, mi tía, mi hermana y mi sobrino, nadie más viene, entonces, mis demás familiares al no verme se le ha hecho muy duro, y no, pues ya la relación como le digo, antes les faltaba al respeto toda drogada a ellos, no a todos a unos porque el respeto no se pide, sino que se gana. Yo he sido una persona de que yo a mi pa envolverme no, primero los envuelvo yo, entonces ellos querían como venir a mandarme y a mí no me gustaba y todo eso, y si ya, pero entonces no, yo trato de dejar todo eso en el pasado, atrás, para que cuando salga no se vuelva a repetir la misma historia. " ¿Cuáles son los lugares que más te gustan del Centro de Formación Juvenil Valle del	
--	--	--	--

vino a pagar un proceso, no, pero todos los días lo mismo, si no es una cosa es la otra, hay no, es horrible, que para desayunar tenemos que desayunar donde digan, ósea, se supone que es un desayuno libre donde uno pueda desayunar en paz, pero ni eso, es horrible, para mí esto es una tortura, de verdad que sí. " ¿Qué tipos de situaciones has experimentado con los modelos de atención diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e implementados en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? " No, con los modelos de atención yo he cambiado mucho, porque yo antes era muy malgeniada a mi todo me daba rabia, pero ya no, entonces con la medida del tiempo, como yo era una niña, una supuesta niña para unas cosas y para otras no, entonces pensaba que todo era malo, entonces me ha cambiado como eso, muchas cosas he cambiado, como mi carácter y forma de pensar. Pues como le estaba diciendo ahorita yo casi no dialogo con los psicosociales, pues como le decía a mí no me gusta que me vean llorar, yo lloro mucho. Y no, normal, para mí lo único es que las intervenciones se deberían hacer más frecuentes		Lili?, ¿En cuales no te sientes tan cómoda o tan a gusto? " La verdad ninguna, la cancha, venir a la cancha a jugar futbol o si no cuando estoy muy aburrida, muy aburrida, me gusta ir a los troncos o estar debajo del palo, pero más me gusta la cancha porque puedo estar sola y nadie me va molestar, me siento libre, me siento bien. La verdad, no me gusta el cuarto, no me gusta ni acostarme a dormir ahí, ni duermo porque todo el día y todos los días uno se la pasa ahí y se vuelve la rutina como aburridora, tampoco me gusta el comedor y pues como ver a las mismas personas todos los días. " ¿Cómo percibes tu proceso de formación (bueno malo) ?, ¿Por qué?, ¿Consideras que ha contribuido de forma positiva en tu vida?, ¿Cómo consideras que ha contribuido para tu vida el proceso formativo experimentado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? " Este proceso me ha ayudado	
--	--	---	--

<i>porque muchas veces uno tiene dificultades y uno no tiene la confianza de contarle eso a todo el mundo, uno quiere hablar con ellos, entonces me gustaría que hicieran más. El proceso ha sido bueno, por una parte, pero ya la rutina aburre. "</i>		<i>demasiado a cambiar los pensamientos, yo antes pensaba en no pues, si salgo a la calle me matan y mi mamá que me entierre y ya, pero entonces, las cosas no son así, estoy muy joven, tengo que pensar diferente, tengo una vida por delante y tengo que aprender que hay límites para todo, y también tengo que ponerme mis límites, pero entonces no, ya se acabaron todos esos tiempos de ser así, como toda revolada, no, ya tengo que pensar diferente. "</i>	
E2- Juanita: ¿Qué clase de dificultades o momentos estresantes has afrontado a lo largo de tu vida? <i>" Pues la lejanía con mi hijo, porque yo las 24 horas estaba con él, día y noche, entonces me ha afectado demasiado estar lejos de mi hijo y de mi mamá. "</i> ¿Cuáles fueron tus primeras impresiones al momento de llegar al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>"Lo que me sorprendió de que acá es que ponen muchas reglas, mucho</i>	E2- Juanita: ¿Qué actividades realizas la mayoría del tiempo en el Centro Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues, todo el tiempo, cuando no estoy castigada en el cuarto, mantengo encerrada de todos modos porque acá la verdad no hay ni para dónde coger ni mucho que hacer, porque aquí solamente cuando medio vienen algunos talleres o cualquier cosa dinámica es que uno se distrae, y pues, yo tampoco</i>	E2- Juanita: Mencione una situación conflictiva que se presente cotidianamente al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿Cómo manejas la situación?, ¿Cómo maneja el equipo psicosocial esta situación? y ¿Cuál crees que es la razón por la que se presenta este conflicto? <i>" Las situaciones conflictivas se dan porque muchas no tienen manejo de sus impulsos, a toda hora quieren estar gritando, no tienen casi</i>	E2- Juanita: Relación madre e hijo: <i>"Yo soy mamá, estaba acostumbrada a estar con mi hijo, las 24 horas estaba con él, día y noche, todo el tiempo con mi hijo. me ha afectado demasiado estar lejos de mi hijo y de mi mamá, ha sido algo muy duro. "</i>

<i>protocolo y lo que no me gusto, fue eso, que ponen muchas reglas, y que acá a ratos intervienen con situaciones, que pues, a uno le agradan, pero a ratos no ponen cuidado a los llamados que uno hace, y no solamente lo pienso yo, sino que hay muchas niñas de la institución que piensan que por no ponernos cuidado es que se hacen daño y se baja la autoestima. "</i> ¿Cuáles son los sentimientos que experimentas durante el tiempo que has estado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Todo el tiempo he estado muy triste porque me hace mucha falta mi hijo, pero, tratando de afrontar y de tener mucha fortaleza y valentía para soportar este encierro. "</i> ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con tus compañeras del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Umm, pues que algunas niñas, como ya lo he dicho, me impacta que se hagan daño, se cortan, tratan de ahorcarse y pelean mucho, y pues en mi casa yo nunca veía que se pegaban o eso, jamás. "</i>	<i>me involucro mucho en esas cosas porque no me parecen como lógicas. "</i>	<i>autoestima para decir que no, o bueno, un poco de cosas. Cuando se presenta conmigo, pues trato de quedarme callada, bajar la cabeza, para no agrandar más el problema, pero cuando se trata de los demás, tampoco meterme, pues, porque no me gusta meterme en problemas ajenos. El equipo psicosocial, pues a ratos interviene, a ratos para ellos es como de ver que paso y si ya paso, ya que, no hacen nada. "</i> En caso de presentarse situaciones de conflicto al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿A quién acudirías y por qué? <i>" Primeramente, a las educadoras, y si ellas no ponen cuidado, porque ellas casi no ponen cuidado a las cosas que pasan acá, umm, a los psicosociales, pero con ellos es como hablar y que les entre por un oído y que les salga por el otro, porque casi tampoco intervienen, entonces es como mejor quedarse callada. "</i>	
---	---	---	--

¿Qué tipo de situaciones has experimentado con las personas que laboran (equipo psicosocial, formadoras o educadoras, entre otros) en el Centro de formación Juvenil Valle del Lili? “ Con las educadoras, poquito hablo con ellas, pues porque uno trata de hablar de sus cosas, para desahogarse con ellas, para no cargarse, pero ellas no lo escuchan a uno, no ponen cuidado, igualmente los psicosociales, también no le ponen mucho cuidado a uno, en situaciones que de verdad uno necesita apoyo, ayuda y ellos no colaboran tampoco con eso. Por ejemplo, yo soy una de las niñas que mantiene muy callada, y pues hay niñas que aquí se la quieren montar a uno, y uno habla con las educadoras y ellas no hacen nada y por parte de los psicosociales, yo intento que me den un permiso porque quiero un permiso para salir y nada. Yo sé que es poquito el tiempo el que he estado aquí, pero el permiso que quiero es para ir a restablecer el vínculo afectivo y maternal con mi hijo, y ahorita estoy presentando otra situación, de que mi hijo se está volviendo muy grosero, muy patán. Solamente lo veo una vez al mes y cuando pues, por decirlo así, cuando		¿Quién crees que es su familia? Describa la relación con ellos, antes y durante el proceso de formación al interior de la institución. “ Mi familia es primeramente mi hijo, mi mamá, mi hermana, mis sobrinos, mi padrastro, mi marido y ya. Antes la relación, era, pues bien, aunque era muy poco lo que hablaba con mi padrastro porque casi no me gustaba hablar con él, con mi madre bien, hablamos poco porque la verdad he sido siempre callada y pues hablaba poco con ella, y con mi hermana siempre bien, con ella hablaba todo el tiempo. Con mi mamá y mi hermana, aparte de ser ellas mi madre y mi hermana, éramos como amigas, en las cuales confío. Y pues, con mis sobrinos bien, aunque yo los regaño mucho porque de verdad me da rabia las cosas que hacen y ya, y con mi marido, pues bien. Durante el proceso, pues a ratos los siento cerca, pero en algunas situaciones los siento muy lejos porque se han presentado problemas para que ellos puedan llegar acá, porque soy de muy lejos,	
---	--	---	--

<i>les da la gana de hacer los talleres de niños, y eso que ni siquiera dan bastante tiempo, solamente unas dos o tres horas y eso no es suficiente para que una mamá este con su hijo.</i> <i>Además, mi abuelito me quiere ver, él ya tiene bastante edad y necesita verme. "</i> Desde tu experiencia cuéntame ¿Cómo sido estar en este espacio y/o Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Tiene dos lados, uno positivo y otro negativo. El lado positivo es que uno aprende el valor de la familia, aprende a no volver hacer cosas malas, lo cual lo pone a pensar mucho a uno. Y lo negativo, es que, pues en ocasiones, como yo soy mamá, estaba acostumbrada a estar todo el tiempo con mi hijo y la distancia con él ha sido muy duro, demasiado duro. "</i> ¿Qué tipos de situaciones has experimentado con los modelos de atención diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e implementados en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues, me han parecido no muy buenos, la verdad, porque yo siento</i>		<i>entonces he sentido en estos días mucha lejanía, como que me siento sola. "</i> ¿Cuáles son los lugares que más te gustan del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?, ¿En cuales no te sientes tan cómoda o tan a gusto? <i>" Los lugares del centro que más me gustan son los talleres, cuando me llevan a los talleres y ya. El que menos me gusta es el cuarto porque allí uno pasa mucho tiempo solo sin nadie con quien hablar"</i> ¿Qué piensas de la sección dignidad en términos del espacio? <i>"Para mí la sección, la sección es un espacio pequeño, en menos de un minuto usted puede recorrerlo todo. "</i> ¿Cómo percibes tu proceso de formación (bueno malo) ?, ¿Por qué?, ¿Consideras que ha contribuido de forma positiva en tu vida?, ¿Cómo consideras que ha contribuido para tu vida el proceso	
--	--	---	--

<i>que no me ponen mucho cuidado, y yo soy una de las niñas, que pues, en mi casa mantenían pendientes de mi porque yo soy una niña que entra en depresión muy rápido. "</i>		formativo experimentado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues bien, llevo acá aproximadamente 6 meses, pues para mí el proceso ha sido bueno porque uno acá aprende el valor de la familia y uno tiene en cuenta que, si uno vuelve a cometer un error como estos, ya no caería acá sino en una cárcel de mayores, y lo malo es que, pues, estoy separada de mi hijo y eso me duele mucho.</i> <i>El proceso acá, pues me ha contribuido en que no debo de volver a traficar, no hacer cosas malas, ir por un buen camino, recto y derecho, para que todo me salga bien, y no tener que volver a separarme de mi bebe. Yo he cambiado no sé si las educadoras o los psicosociales lo vean.</i>	
E3- Margarita: ¿Qué clase de dificultades o momentos estresantes has afrontado a lo largo de tu vida? <i>" Pues a ver, de las experiencias más duras que yo he atravesado, el fallecimiento de mi tío José y el de mi abuela, ellos la verdad, son cosas</i>	E3- Margarita: ¿Qué actividades realizas la mayoría del tiempo en el Centro Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues la verdad, a nosotras nos levantan a las cinco, nos vallamos, nos ponen hacer</i>	E3- Margarita: Mencione una situación conflictiva que se presente cotidianamente al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿Cómo manejas la situación?, ¿Cómo maneja el	E3- Margarita:

que he pasado duro para pasar, por esas cosas así, cualquier familiar mío se muere y la verdad como le digo, yo a esa gente la quiero mucho, también está xc la actual situación que ha sido dura para mí y para toda mi familia porque les duele verme aquí. Pues mi mamá, usted sabe que la mamá es la mamá, mi hermana me dice, ellas se turnan para venir no, cuando viene mie hermana ella me dice que mi mamá llora mucho, que ella mantiene preocupada de que estaré haciendo, que como estaré, porque ellas están afuera y ellas piensan que acá dentro es otra vida, ellas piensan que esto es como, digamos, la cárcel de villa nueva, porque yo tuve a mi padrastro allá no, y entonces a cada rato llamaban a la casa, que no que le pegaron por plata, por lo uno por lo otro, mantenía golpeado, pero no, siempre que mi mamá viene para acá yo le digo mamá esto acá es bien, es relajado, nosotras acá convivimos muy bien." ¿Cuáles fueron tus primeras impresiones al momento de llegar al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? " Pues la verdad yo pensaba que esto acá era diferente porque yo	aseo, de todo ese coso, como se llame, de todo eso, y ahí pues los desayunos, uno se va a arreglar a peinar, todo, porque acá las muchachas colaboran, todas colaboran para lo que nosotras necesitemos y ya, y digamos, si yo digo vamos a jugar futbol, así, salimos a jugar futbol, jugamos mucho futbol y nos distraemos jugando futbol, cartas y así. "	equipo psicosocial esta situación? y ¿Cuál crees que es la razón por la que se presenta este conflicto? " La verdad el alegato, pues podrá saber usted que aquí todas son mujeres, pero aquí hay algunas que les falta ser mujeres y las que somos así alegamos, bueno, a mí la verdad, yo no le paro atención a nadie, yo estoy aquí haciendo mi proceso para salir rápido, cambiar y todo eso, pero aquí las mujeres alegan mucho, por todo quieren alegar, por cualquier cosita, por todo quieren alegar. Digamos que le toca los baños a esta y no vea como dejo los baños, no vea como dejo los lavaderos, vea como dejo la casa, así, alegan mucho por eso, por cualquier bobada alegan, pelean mucho por estupideces. " ¿Cómo manejas la situación? " Pues la verdad, mire vea, yo hasta que me suben hasta la coronilla, yo ahí si las tarto mal, pero yo trato de ignorarlas, yo les digo ay no, si va alegar, alegue sola y así, conmigo no alegue, y yo la verdad no le presto mucha	
---	---	---	--

<i>pensaba que acá se movía la droga, los celulares, de todo, mejor dicho, como una cárcel normal, pero acá las educadoras ya tienen todo eso corregido, acá las mujeres de acá pelean porque no voy a decir que no pelean, tienen conflictos, pero acá nos ayudamos mucho unas a las otras y en cuanto a la droga aquí no es aceptable, nada que sea lo contrario a las normas. "</i> ¿Cuáles son los sentimientos que experimentas durante el tiempo que has estado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues la verdad yo extraño mucho mi familia, porque a uno en la calle a uno no le importaba la familia, asea, a mi si me importaba no, pero entonces uno no era de que hay voy para donde mi mamá, este, no. Yo iba a mi casa cada mes, cada dos meses y así, pero ahora ja, espero toda la semana deseando que llegue sábado para poder ver a alguien de mi familia.</i> <i>La verdad a mi acá lo único que me pone así sentimental y triste es mi familia. Ahora la distancia con ellos, pues la verdad ha sido duro, duro porque acá uno aprende el valor de la familia y de los verdaderos amigos porque uno cuando cae acá uno dice no yo tengo cualquier cantidad de</i>		<i>atención a la gente. "</i> <i>¿Cómo maneja el equipo psicosocial esta situación?</i> <i>" Pues la verdad, la verdad, cuando se presentan esas situaciones ellos no están, uno no los ve, ósea, los psicosociales vienen están ahí, pero cuando una va pelear, cuando uno va alegar, uno pues espera que nadie esté ahí, yo no voy alegar ni a pelear con otra delante de las educadoras ni de los psicosociales, no, yo acá la verdad no.</i> <i>Ya cuando la gente está en medio del revolú es que llegan las educadoras, los psicosociales, ya llegan, digamos, al rato a hacer circulo a decirnos que está bien que está mal, a corregirnos, nos hacen ejercicios, cosas así. "</i> <i>En caso de presentarse situaciones de conflicto al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿A quién acudirías y por qué?</i> <i>" A las educadores, a las educadoras porque acá las mujeres les tienen mucho respeto, la verdad, al trabajo de ellos, igual a los</i>	
---	--	---	--

<i>amigos, pero a donde, uno llega acá y son poquitos los que se acuerdan de uno, yo por lo menos, yo tengo un amigo nada más y una a miga, ellos son los únicos que me mandan cartas, saludes, pendientes de mí, le colaboran a mi mamá, así, pues porque los demás nada. "</i> ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con tus compañeras del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" Pues la verdad, llegan las horas de la comida no, entonces digamos llego el desayuno y todas pilas para la oración, todas se reúnen para la oración, comen juntas, pues yo la verdad quedo sorprendida porque yo en mi casa, vea ya está el almuerzo y todos iban a coger su plato y todo el mundo para su pieza, su cuarto, así. O vienen las educadoras, bueno vamos hacer un circulo de tal cosa y todas se reúnen y así, la verdad esas cosas para mi eran inusuales. "</i> ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con las personas que laboran (equipo psicosocial, formadoras o educadoras, entre otros) en el Centro de formación Juvenil Valle del Lili? <i>" La verdad, no es que yo hable</i>		<i>psicosociales, al que entre, sea quien sea, después de que tengan esa camiseta gris uno aquí los respeta, nosotras aquí la verdad, hay unas niñas que aquí, que digamos que aquí no les prestan atención cuando alguien entra a trabajar aquí, pero con la medida del tiempo acá le cogen mucho cariño. "</i> ¿Quién crees que es su familia? Describa la relación con ellos, antes y durante el proceso de formación al interior de la institución. <i>" Aquí la verdad a nadie, nadie porque yo no le digo así a alguien no usted es mi hermana o usted es como este, porque la verdad no hay sentimiento, yo se los puedo decir, pero no hay sentimientos míos hacia ellas, yo soy muy dura en cuanto a eso. Y en la calle mi familia, mis hermanos, mi mamá, mi abuela, mis tíos, los quiero mucho, ya a mi familia de sangre, mejor dicho. Antes, pues yo la verdad, yo con mi mamá no alegaba, yo veía que íbamos a alegar y yo prefería salirme porque a la mamá se le respeta y yo la verdad a mi mamá no le alzo la</i>	
--	--	---	--

<i>mucho con ellos, con la psicóloga, yo el primer día que llegue, ella estaba, la psicosocial, ella me recibió, me hablo, me dio un consejo, la verdad ellos son buenas personas, ellos le ayudan a uno en los más posible. "</i> Desde tu experiencia cuéntame ¿Cómo sido estar en este espacio y/o Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? <i>" La verdad ha sido doloroso, ósea, nosotras no la podemos llevar bien, no alegar, pero al no salir de cuatro paredes, todos los días ver esas cuatro paredes, saber que detrás de esas paredes esta la libertad, la verdad eso me ha dado muy duro, el encierro, que hay acá niñas que, yo apenas llevo este poquito de tiempo, pero acá hay niñas que llevan cuatro años, tres años, dos años acá, encerradas, todo el tiempo, la verdad no sé.</i> <i>Lo que más extraño de mi libertad son mis hermanas, me duele mucho porque yo con mis hermanas era muy unida, yo era una protectora, yo no dejaba que nada les pasara y estar acá dentro me dificultad mucho porque qué estarán haciendo, tendrán problemas, todo eso. "</i> ¿Qué tipos de situaciones has		<i>mano, ni nada por el estilo, a mis hermanas, pues ellas son mayores que mí, pero a mi sí no me gusta algo yo se los alegaba y les decía como eran las cosas, y el respeto siempre ha estado, el respeto entre nosotras porque mi mamá siempre nos ha enseñado el respeto y la verdad yo quiero mucho a mi familia.</i> <i>Yo quiero mucho a mis tíos, nosotros nos hemos criado todos juntos, son tres casas que están juntas y todos hemos vivido en esas tres casas, mis primos son como mis hermanos y mis tíos como mis padres.</i> <i>Ahora pues la verdad no, mi mamá me apoya mucho, igual mis tíos, siempre pendientes, y ya acá si uno ya necesita de algo, que para tal día tal cosa, que un compartir, siempre entre todos hacen una recoleta para mis cosas, la verdad somos muy unidos. "</i> ¿Cuáles son los lugares que más te gustan del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?, ¿En cuales no te sientes tan cómoda o tan a gusto? <i>" Eeee pues, los talleres</i>	
--	--	--	--

<i>experimentado con los modelos de atención diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e implementados en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?</i> <i>“ La verdad cuando pelean así, o se portan mal, se hacen círculos, los educadores nos regañan, que eso está mal y así, los psicosociales nos dicen que estamos haciendo un proceso y que cada que se pelea el trabajo de ellos se pierde, que estamos retrocediendo y pues así. Pues la verdad yo aquí llevo tan solo un mes y a mí me ha tocado ver cuando hacen intervenciones así, llaman a las del conflicto a ellas solas, no, y pues la verdad no sé porque yo hasta ahora no he peliado.</i> <i>En comparación con el transitorio, pues acá es como más libertad no, porque en el transitorio es todas las veinticuatro horas encerradas, entre semana se puede salir dos horas, no más, y en la tarde, y no, eso es muy aburrido, uno ver esas rejas allí, porque allá son rejas y todo el que pasa lo mira ahí a uno, ahí encerrado, la verdad es feo. Y acá uno ya se siente mejor porque uno no es la única y así.</i> <i>Hay muchas mujeres que están por mi proceso y así, y uno ya se siente como más cómodo, acá las</i>		<i>porque uno sale a ver allá los talleres, a hacer cosas, por lo menos yo estoy en el de panadería no, yo hago y entonces nos dejan traernos lo que nosotras hacemos y yo guardo para mi mamá, también artística, allá uno pinta, hace tablas, todo para la mamá y a uno le gusta mucho porque el día sábado uno le da a la mamá y la mamá se siente orgullosa de que uno ya esté haciendo algo acá, no como en la calle.</i> <i>El lugar que menos me gusta es el cuarto porque el cuarto es el lugar donde uno está solo, uno en el cuarto, dan las cinco de la tarde no, entonces a uno lo encierran y lo dejan solo hasta el otro día y uno ahí mirando las paredes, pensando, y es el momento en que yo recuerdo todo, me pongo a pensar en mi familia, en las cosas que hacía en la calle, todo lo que desaproveche, el estudio y todo eso, y ya por eso me aburre mucho el cuarto. ”</i> <i>¿Cómo percibes tu proceso de formación (bueno malo) ?, ¿Por qué?, ¿Consideras que ha contribuido de forma</i>	
---	--	--	--

<i>educadoras son diferentes, las educadoras de allá lo tratan a uno a lo hijueputa y acá no, acá los educadores lo tratan a uno bien, después de que uno no haga algo malo. "</i>		<i>positiva en tu vida?, ¿Cómo consideras que ha contribuido para tu vida el proceso formativo experimentado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?</i> <i>" Pues la verdad muy bien, muy bien porque yo, mire que apenas llevo un mes y acá uno aprende muchas cosas, uno ya deja de hablar con jergas callejeras, uno deja de caminar feo, le empieza a coger respeto a los mayores porque en la calle uno no lo era o no lo hacía y uno aquí lo tiene que hacer, uno aprende y ya, uno se acostumbra, entonces ya cuando uno salga a la calle, ya uno, lo que le han enseñado acá, ya uno lo aplica. Imagínese uno, digamos, yo como llegar a estudiar, llegar a conseguir un empleo y yo hablarle qhubo parce, así, a los jefes y ellos que van a decir, no esto es una gamina, yo no la acepto en mi empresa o así, más que si uno dice buenas o así, no señor, uno ya habla más bonito, uno camina bien, se ve mejor presentable, ya uno, yo creo se mejora. "</i>	
---	--	---	--

E4- Marisol: ¿Qué clase de dificultades o momentos estresantes has afrontado a lo largo de tu vida? “ Caer acá, uy obvio, porque no me imaginaba estar acá, otra situación, que mi hermano sufrió un accidente y quedó medio, por decirlo así. ” ¿Cuáles fueron tus primeras impresiones al momento de llegar al Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? “ No a mí de acá nada, porque yo no quería estar acá, pero cuando entre fue horrible, ay no, porque yo nunca espere estar acá, esto parecía un sueño, yo pensaba que estaba alucinando, pero no, poco a poco me voy dando cuenta que es la realidad que estoy viviendo. ” ¿Cuáles son los sentimientos que experimentas durante el tiempo que has estado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? “ La tristeza, pero no, yo tarto de sentirme bien, a pesar de todo sentirme bien, no pensar tonto en esto porque sería más difícil. ” ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con tus compañeras	E4- Marisol: ¿Qué actividades realizas la mayoría del tiempo en el Centro Formación Juvenil Valle del Lili? “ Pues, en la mañana uno se levanta, se cepilla, desayuna, círculos, y actividades y ya, después de las actividades o cuando toca estudiar uno estudia, los profesores vienen tres días; los lunes, los martes y los miércoles y las clases duran dos horas. ”	E4- Marisol: Mencione una situación conflictiva que se presente cotidianamente al interior del programa mujer del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿Cómo manejas la situación?, ¿Cómo maneja el equipo psicosocial esta situación? y ¿Cuál crees que es la razón por la que se presenta este conflicto? “ Pues acá hay peleas, se producen por inmadurez, por cosas de nosotras mismas, ay es que se pelean por unas bobadas, que, por una comida, que, porque una le cogió las cosas a la otra, y porque una le dijo tal cosa a la otra y no le gusto, y por esas bobadas. No, pues una vez yo tuve un problema acá, pero no, yo la verdad me arrepiento en la manera en que yo reaccione, no era la manera, y además por una bobada no, por un mal entendido, ya si fuera sido otra cosa, pero la verdad no era para yo haberme agarrado con la otra. Los psicosociales, ellos nos dan consejos, intervienen para promover reflexiones que a uno le quedan en la cabeza para no cometer las mismas	E4- Marisol:
---	---	--	---------------------

del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? “ No pues, que hay veces hay convivencia, uno recocha, a veces el dialogo, mi convivencia con ellas ha mejorado porque antes jun, no vivíamos agarradas, sino que con unas no hablaba, había unas que no se les podía decir nada porque se enojaban o cosas así, pillá. ” ¿Qué tipo de situaciones has experimentado con las personas que laboran (equipo psicosocial, formadoras o educadoras, entre otros) en el Centro de formación Juvenil Valle del Lili? “ No bien, el trabajo de ellos bien, solamente unas cositas, pero de resto bien, no, uno a veces les pide un favor y de pronto no lo pueden hacer y entonces uno se lo toma a mal, pues porque uno piensa que no le quieren hacer el favor. El trabajo de ellos ha aportado porque hay cosas que uno no sabe y con ellos se van aprendiendo. ” Desde tu experiencia cuéntame ¿Cómo sido estar en este espacio y/o Centro de Formación Juvenil Valle del Lili? “ Horrible, algo inexplicable, pues		acciones. ” En caso de presentarse situaciones de conflicto al interior del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. ¿A quién acudirías y por qué? “ A las formadoras a los psicosociales porque son los mediadores, los únicos que pueden solucionar de manera adecuada ese tipo de situaciones. ” ¿Quién crees que es su familia? Describa la relación con ellos, antes y durante el proceso de formación al interior de la institución. “ Mi mamá, mi papá, mis hermanos porque han estado conmigo desde siempre. Antes, ja, pues bien, si le pudiera decir, no yo la verdad no entiendo porque estoy acá. Dios sabe cómo hace sus cosas y porque las hace, yo considero que había normas de comunicación, reglas, además yo era muy independiente. Y ahora, uy bien, gracias a Dios, no, pero me hacen mucha falta porque	
--	--	---	--

<i>gracias a Dios uno esta acá, pues porque uno esta con vida y salud, uno tiene lo necesario, lo básico que uno necesita, puedes tener tus cosas personales, pero no, eso no lo es todo porque lo material va y viene, pero el amor de mi familia, acá menos mal están las educadoras, a uno le hace falta todo eso, aquí uno aprende a valorar a la familia. "</i> <i>¿Qué tipos de situaciones has experimentado con los modelos de atención diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e implementados en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?</i> <i>" Me han parecido buenos, pues porque buenos... (pensando), pues porque, como así, aquí uno aprende muchas cosas que uno necesita para saber vivir.</i>		<i>no, éramos muy unidos, y no mi mamá y mi papá están firmes, ellos mantienen pendientes de mí. "</i> <i>¿Cuáles son los lugares que más te gustan del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?, ¿En cuales no te sientes tan cómoda o tan a gusto?</i> <i>" Ummm..., no sé, pues, no la cancha, los talleres, todo, porque acá uno aprende mucha cosa. "</i> <i>¿En cuales no te sientes tan cómoda o tan a gusto?</i> <i>" No, no, ninguno, lo malo de acá son los sancudos, (risas). El cuarto. "</i> <i>¿Por qué el cuarto?</i> <i>"El cuarto es el lugar del castigo si uno hace algo malo, pelea, por ejemplo, lo encierran a uno en el cuarto por unos días y solamente lo sacan a uno para comer o para que uno esté presente en los círculos y no contentos con eso también le quitan la visita. "</i>	
---	--	--	--

		¿De qué otra manera las castigan? “ A veces también nos encierran a todas en la casa, cuando hacemos algo malo, o cuando alguien hace algo que no se debe de hacer y algunas de la sección se prestan para encubirla y terminamos pagando todas. Nos encierran también cuando el ambiente del otro lado está caliente o cuando ha pasado algo, como disturbios o intentos de fuga. ” <i>¿Qué piensas de la sección dignidad en términos del espacio?</i> <i>“La casa es grande, en el centro de ella, hay un gran espacio. ”</i> <i>¿Cómo percibes tu proceso de formación (bueno malo) ?, ¿Por qué?, ¿Consideras que ha contribuido de forma positiva en tu vida?, ¿Cómo consideras que ha contribuido para tu vida el proceso formativo experimentado en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili?</i> <i>“ Pues malo y a la vez bueno,</i>	
--	--	--	--

		<i>pues porque quien sabe lo que me hubiera podido pasar en la calle, de pronto Dios me tiene acá para grandes cosas y por eso me puso acá. Y malo porque yo no, yo ya no consumía, yo estaba muy juiciosa, entonces no veo el motivo por el cual yo tenía que estar acá.</i> <i>Con este proceso al menos no estoy perdiendo el tiempo, acá al menos con los talleres puedo aprender cosas nuevas. Estoy en (pensando), estoy en música, en producción artesanal, en cruz roja, y no, pues bien, gracias a Dios al menos estoy haciendo algo por mi vida, aprender algo nuevo. "</i>	
--	--	--	--

OB3: Conocer el proyecto de vida de las menores infractoras, atendidas en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili al interior del programa mujer en la sección dignidad.

Metas y/o logros	Categorías emergentes
E1- Rosa: <i>¿Qué metas esperas lograr en tu vida? ¿Cuáles son las metas que tienes?</i> <i>"" No pues, a mí me encante, me encanta, me encantaría poder montar mi salón de belleza, donde yo pueda realizar el arreglo de manos y pies, me encanta, para mí sería grandioso, excitante para mi vida porque es algo que yo siempre he querido desde niña.</i> <i>Y no, también de poder ser cirujana plástica, sería genial para mí, uff, me encantaría lo de cirujana plástica o si no medica forense. Me gustaría mucho, mucho, mucho porque pues no sé, me llama mucho la atención algo que tenga que ver con los muertos, y no, me encantaría ser medica forense. No, a mí encanta hay programa que se llama investigación discovery y ahí</i>	E1- Rosa:

pasan cantidades de muertos, a mí me encanta ese programa, en la calle matan a alguien y yo quiero tocarlo, ayudarlo a recoger, es algo que a mí nace, no me da miedo, ni nada. "

¿Qué haces para cumplir tus metas? ¿Consideras que hay obstáculos y/o dificultades para cumplirlas? ¿Cuáles?

" No pues, primero, terminar mi bachillerato, que es lo esencial, y no, portarme bien porque como le dije tengo familia que me apoya, que me van a ayudar en ese proceso de poder ser criminalística forense. Pero tengo que superarme a mí misma y terminar mi bachillerato, y ya. Mi principal obstáculo, la verdad, la falta de dinero, la verdad, la verdad esa es una de las cosas que me abstiene bastante porque por mí yo haría todo eso, porque me encanta, pero entonces, yo tengo claro que así me toque mover cielo y tierra para poder estudiar criminalística forense, yo lo voy hacer, yo lo voy hacer, y para eso tengo que salir de aquí bien. Yo ahora, pueda que me falten 18 meses, pero entonces a mí me están pagando un abogado para que yo salga, y si salgo, sé que me voy a salir, en estos dos meses, pues porque la fe mueve montañas, entonces no, motivada, remotivada a salir para hacer mi curso de uñas y mientras eso ir reuniendo mi plata, mi familia me va a ayudar económicamente, para cuando termine mi bachillerato poder realizar lo que le digo, entrar a la universidad y realizar mi carrera. "

¿Cuáles de tus características personales aportan al logro de tus metas?

" No pues, yo creo que aportaría lo bueno de mí, que soy muy alegre, que soy muy amistosa, me gusta mucho socializarme con la gente, que soy responsable, aunque, pues a veces, estoy aprendiendo, porque yo tenía el vicio de hacer las cosas y dejarlas a media, pero entonces no es así, porque entonces toda la vida me la voy a pasar así, entonces estoy aprendiendo eso. Y, si, soy muy responsable, cuando yo sé que algo es de esfuerzo yo lucho y lucho, entonces me gusta echar para adelante, no me gusta nunca perder, aunque en esta vida sale de todo, pero entonces no, yo estoy acostumbrada a ganar y para ganar tengo que tener buenas energías, tengo que tener mente positiva, tratar de hacer las cosas de la mejor manera posible, y ya. "

E2- Juanita:

E2- Juanita:

¿Qué metas esperas lograr en tu vida? ¿Cuáles son las metas que tienes?

“ Lo primero que ahorita estoy pensando es lograr salir de aquí, buscar un trabajo bueno, uno en el que no tenga que estar pendiente si me va a coger la policía. Estar con mi hijo, nunca más volverme a separar de él y darle un buen ejemplo. También, tengo dos cosas en mente, estudiar criminalística forense o ser parte del ejército nacional. ”

¿Qué haces para cumplir tus metas? ¿Consideras que hay obstáculos y/o dificultades para cumplirlas? ¿Cuáles?

“ He estado portándome bien, tratando de no meterme mucho en problemas, pero, de verdad que aquí a uno lo sacan de quicios, y todo eso, pero trato de sobrellevar las cosas de acá. Un principal obstáculo sería la escasez de recursos económicos. ”

¿Cuáles de tus características personales aportan al logro de tus metas?

“ Por parte de criminalística, de que a mí no me da miedo la sangre ni las cortadas. Por parte del ejército, de que yo pienso que tengo conocimientos sobre varias cositas de eso. ”

Cuéntanos ¿cómo tu familia o red de apoyo ayuda a la consecución de tus proyectos de vida?

“ Por parte de mi mamá, mi mamá me apoya a mí en lo que sea, y yo sé que ella al saber que yo quiero salir de aquí, empezar a estudiar eso, ella me va a apoyar, de igual manera mi padrastro, porque él ha sido de la policía y me apoyaría bastante en eso. ”

¿Cómo las personas o las instituciones a las que asistes han ayudado a conseguir las metas que te has planteado?

“ La sociedad aquí me juzga, yo sé que en la calle no, y que las personas que quieren verme como una triunfadora me van a colaborar dándome muchos consejos y ayudándome económicamente. ”

¿De qué manera consideras que influye tu proceso de formación en el Centro de Formación

Juvenil Valle del Lili para la consecución de tus metas?, ¿Por qué? <i>“ En nada, porque es que yo aquí trato de hablar de mis sueños, de mis metas con las educadoras, con los psicosociales y no me ponen cuidado. ”</i> ¿Consideras que tus metas o logros han cambiado con el proceso de formación en la institución?, ¿Por qué? <i>“ No, yo desde muy chiquita he querido eso. ”</i> ¿Cómo te imaginas en 10 años o más en el trabajo, en el estudio, con tu familia? <i>“ Me imagino con mi casita ya construida, con mi hijo estudiando, con mi marido que tenga ya un trabajo estable y to trabajando en lo de criminalística o en el ejército, tener un trabajo estable para ayudarle a mi hijo y a la gente que lo necesite. ”</i>	
E3- Margarita: ¿Qué metas esperas lograr en tu vida? ¿Cuáles son las metas que tienes? <i>“ Pues la verdad a mí siempre me ha gustado estudiar no, me gustaría mucho aprender el inglés, también me ha gustado trabajar para la ley, aunque no lo crea, me ha gustado trabajar para el Gaula o no sé alguna otra cosa así, pero no ser policía, un trabajo de la ley alto, bacano, me gusta mucho la adrenalina. ”</i> ¿Qué haces para cumplir tus metas? ¿Consideras que hay obstáculos y/o dificultades para cumplirlas? ¿Cuáles? <i>“ Pues la verdad acá nos dan estudio no, he sacado mucho tiempo para el estudio y acá cuando uno termina el once le dan el Sena y todo eso, como si uno estuviera en la calle y la verdad si estoy todo ese tiempo acá, yo estudiaría, haría el Sena, empezaría a hacer mis cosas desde acá dentro.</i> <i>Pues la verdad, yo digo, si yo sigo acá en Colombia, yo seguiría por la misma porque yo acá en Colombia tengo así de enemigos que esperan a que yo salga o gente que le gustaría dañarme la cabeza para seguir en las mismas, ofrecerme dinero por cosas malas, entonces,</i>	E3- Margarita:

yo creo que yéndome de Colombia yo podría ser diferente. "

¿Cuáles de tus características personales aportan al logro de tus metas?

" Pues la verdad, la verdad, yo sirvo para eso, yo sirvo para trabajar así, pero entonces yo no quiero trabajar del lado malo, yo quiero trabajar del lado bueno, tener una vida tranquila, por eso me gustaría trabajar para uno de esos altos mandos. "

Cuéntanos ¿cómo tu familia o red de apoyo ayuda a la consecución de tus proyectos de vida?

" Pues la verdad, mi tía la hermana de mi mamá, ella toda la vida me lo dice, me lo ha dicho porque ella también cuando era joven, ella quería hacer lo que yo quiero hacer ahora, ella me dice que no pudo trabajar en lo que usted quiere, pero entonces usted si puede, y mis tíos, la verdad me influyen mucho, el hermano de mi mamá, también, él es estudiado y todo, él me dice vea yo vivo tranquilo, yo recibo un buen sueldo, no trabajo todos los días porque estudie y todo eso, lo mismo me dice mi mamá.

Pues la verdad uno porque está en la calle y no sabía, uno empieza a ganar plata diferente, uno dice no yo para que eso si yo voy a seguir en las mismas, yo puedo ganar plata de otra forma, pero la verdad cuando un cae acá, uno ya piensa diferente, la cabeza se le voltea completamente, mas con ayuda de los psicosociales, de los círculos que da usted, uno piensa mucho, ve mucho, reflexiona mucho.

Pues la verdad a mí me gusta mucho la adrenalina, entonces yo cuando salga de aquí, yo le digo a mi mama que quiero seguir por la misma, porque yo lo hacía y lo hacía contra la ley, pero yo ahora lo quiero hacer con la ley, porque contra la ley mire uno donde viene a dar, mantiene escondido, con la vida corriendo peligro, mientras que con la ley no, uno vive relajado y trabaja, la verdad es que me gusta mucho las armas, todo eso. "

¿Cómo las personas o las instituciones a las que asistes han ayudado a conseguir las metas que te has planteado?

" Pues no ayudan a parte de mi familia nadie me influye a eso, a lo bueno, porque así yo no relacione mucho con la gente, la verdad casi no me gusta tener gente en mi camino, no me gustan los problemas, nada de eso, entonces con los poquitos que andaba eran así, supuestamente amigos míos, ellos me decían que no, que hagamos lo malo y todo era lo

malo, hagamos esto, cobremos plata, vendamos droga, matemos gente, así, entonces la verdad nadie me ayudaría a parte de mi familia. "

¿De qué manera consideras que influye tu proceso de formación en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili para la consecución de tus metas?, ¿Por qué?

" Aquí la verdad las educadoras, los psicosociales, ellos lo ayudan mucho a uno, una educadora hasta a la iglesia, me dijo que cuando saliera de aquí me iba a invitar, que todo eso, la verdad ellos le dicen cosas que en verdad sirven. "

¿Consideras que tus metas o logros han cambiado con el proceso de formación en la institución?, ¿Por qué?

" No, eran los mismos, yo siempre he querido eso, pero yo antes, digamos así, no estudiaba ni nada porque yo tenía orden captura, yo iba a estudiar y al tiempo me decían vea no siga estudiando allá que la tienen ubicada y la van a matar, entonces yo no estudiaba, dejaba la escuela, otra vez, y así, pero ya cuando uno cae acá, yo creo que acá la verdad he aprendido mucha cosa, mire que yo hace mucho tiempo, hace muchos años que no jugaba futbol porque no podía, porque no tenía amigos de mi edad, porque no podía, porque no me relacionaba, no podía caminar tranquila.

Yo no podía decir, no me voy a sentar aquí y nada me va pasar, yo aquí he hecho cosas que hace mucho tiempo no las hacía, me he reído, he jugado, cosa que en la calle no podía, yo era muy seria, tenía la cabeza muy mala y de ahí ya nada de eso, yo en la calle ni jugaba futbol, ni estudiaba, ni nada, acá he vuelto hacer muchas cosas que la verdad en la calle no las hacía.

Ósea, yo sé que esto es una cárcel, pero entonces mire que nosotras acá hemos aprendido a vivir y aquí peleamos y todo, pero al tiempo con las intervenciones uno vuelve y habla, uno pide disculpas, uno retoma las cosas, ya cada vez uno vive mejor acá. "

¿Cómo te imaginas en 10 años o más en el trabajo, en el estudio, con tu familia?

" Pues la verdad, si yo llegara a salir de acá con estudio, salir a todo eso, yo digo que en diez años ya yo sería derecha, trabajaría ya con el Gaula y viviría relajada, la verdad no me gustaría tener hijos, en cuanto a mi familia viviría con mis hermanos, mis hermanitos menores

<i>y económicamente yo soy una persona que ahorra mucho y me imagino con mis ahorros. "</i>	
E4- Marisol: ¿Qué metas esperas lograr en tu vida? ¿Cuáles son las metas que tienes? <i>" Terminar de estudiar, graduarme, superarme, hacer una carrera, enfermería porque me gusta ayudar a los enfermos. "</i> ¿Qué haces para cumplir tus metas? ¿Consideras que hay obstáculos y/o dificultades para cumplirlas? ¿Cuáles? <i>" Pues yo estoy estudiando, tratando de potarme bien para superarme. No considero que tenga obstáculos porque mi mamá me apoya, mi papá me apoya, todos me apoyan y además yo tengo la motivación. "</i> ¿Cuáles de tus características personales aportan al logro de tus metas? <i>" No pues, que yo soy muy optimista, yo soy muy positiva, yo parto de que lo que yo quiera conseguirlo y lucho por eso. "</i> Cuéntanos ¿cómo tu familia o red de apoyo ayuda a la consecución de tus proyectos de vida? <i>" Ellos me apoyan, siempre están ahí, y pues yo estudio, también mi hermano y también mamá, el apoyo de ellos me dan más ganas de hacerlo porque yo quiero que ellos se sientan orgullosos de mí. "</i> ¿Cómo las personas o las instituciones a las que asistes han ayudado a conseguir las metas que te has planteado? <i>" De pronto, pues no sé, no sé qué responder ahí. "</i> ¿De qué manera consideras que influye tu proceso de formación en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili para la consecución de tus metas?, ¿Por qué?	E4- Marisol:

“ Me ayudaría a terminar de estudiar, si se puede uno puede hacer una carrera desde acá, pues de pronto, también depende del tiempo que me vayan a dar para hacer la carrera que yo quiero, ya cuando salga de acá trabajar. ”

¿Consideras que tus metas o logros han cambiado con el proceso de formación en la institución?, ¿Por qué?

“ Eran los mismos que ya tenía, ya estaba por cumplirlos, ya estaba estudiando, siento que ya había avanzado frente a mi propuesta de vida. ”

¿Cómo te imaginas en 10 años o más en el trabajo, en el estudio, con tu familia?

“ Trabajando, haber conseguido ya la casa a mi mamá, teniendo mi propia casa, mi carro, mi estudio, mis hijos, mi familia. Y en el ámbito laboral me gustaría estar trabajando en lo de enfermería o también me gustaría que, unn, que lo de criminalística. ”

